



Vulnerabilidad y Exposición al Riesgo de los Flujos Financieros Ilícitos en América Latina

Enero 2021



Escrito por

Alex Cobham / Javier Garcia-Bernardo / Moran Harari / Alice
Lépissier / Shanna Lima / Markus Meinzer / Lidana Montoya
Fernández / Luis Moreno

Tax Justice Network agradece el valioso apoyo de Latindadd.

Agradeceremos enviar comentarios a moran@taxjustice.net o
shanna@taxjustice.net.

Tax Justice Network Ltda., Compañía limitada por garantía sin
fines de lucro, con registro en Companies House Reino Unido No.
05327824, Domicilio legal: 38 Stanley Avenue, Chesham,
Buckinghamshire HP5 2JG, Reino Unido.

Resumen Ejecutivo¹

Los flujos financieros ilícitos (FFI) afectan las economías, las sociedades, las finanzas públicas y la gobernanza de los países latinoamericanos, como ocurre en todos los demás países. Los países de América Latina y el Caribe representan una parte importante de los flujos financieros ilícitos originados en el comercio internacional,² y se estima que pierden anualmente 43.000 millones de dólares por abusos fiscales transfronterizos³. La urgente necesidad de afrontar los flujos financieros ilícitos es evidente, y fue destacada por la Agenda de Acción de Addis Abeba de 2015 sobre la financiación para el desarrollo sostenible, como una medida importante para aumentar la movilización de recursos nacionales.⁴

Un desafío particular para contrarrestar los flujos financieros ilícitos radica en identificar los principales canales a través de los cuales pueden ocurrir estos flujos. Luego, para cada canal, identificar las jurisdicciones de cada uno de los socios económicos que son responsables de la mayoría de los riesgos. Abordamos esta brecha en la investigación a partir de un enfoque pionero en el informe publicado por el Panel de Alto Nivel sobre Flujos Financieros Ilícitos de África ("el Panel Mbeki")⁵, que se puede utilizar para generar aproximaciones del riesgo de flujo financiero ilícito mediante la combinación de datos bilaterales sobre comercio, y stock y flujos de la banca comercial y de

¹ Varias secciones de este informe se basan en gran medida en el informe vulnerabilidad y exposición al riesgo de flujos financieros ilícitos en África de Tax Justice Network, publicado en agosto de 2019. Existe una superposición de autores entre el informe latinoamericano y el africano, y el uso de extractos del informe africano ha sido autorizado por sus autores.

² Andrea Podestá, Michael Hanni and Ricardo Martner, *Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe*, Macroeconomía del Desarrollo No. 183 (Santiago, Chile, 2017)

<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40921/1/S1601230_es.pdf> [accessed 27 August 2020].

³ Tax Justice Network, *The State of Tax Justice 2020: Tax Justice in the Time of COVID-19*, 20 November 2020, 80 <https://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2020/11/The_State_of_Tax_Justice_2020_ENGLISH.pdf> [accessed 4 December 2020].

⁴ Naciones Unidas, *Agenda de Acción Addis Abeba en la 3ra Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo (Agenda de Acción Addis Abeba)*, 2015 <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2051AAAA_Outcome.pdf> [último acceso 9 de Marzo de 2020].

⁵ United Nations Economic Commission for Africa and African Union, *Report of the High Level Panel on Illicit Financial Flows from Africa ('Mbeki Report')*, 2015 <www.uneca.org/sites/default/files/PublicationFiles/iff_main_report_26feb_en.pdf> [accessed 21 July 2015].

inversión, con medidas de secreto financiero en las jurisdicciones de cada socio.

En este documento, presentamos los perfiles de riesgo resultantes para cada país latinoamericano, los mismos que permiten una comparación más detallada de la vulnerabilidad a los flujos financieros ilícitos entre países y por canal, destacando a su vez aquellas jurisdicciones que suministran la mayor parte de los riesgos. Los perfiles de riesgo individuales proporcionan señales claras para guiar la actividad de auditoría y monitoreo de cada país, las políticas internacionales de tributación y transparencia y las prioridades de negociación. También pueden ayudar a las organizaciones regionales e internacionales a dirigir sus intervenciones y brindar apoyo para frenar los riesgos identificados en este documento.

Un hallazgo importante es que América Latina importa la mayoría de sus riesgos ante los flujos financieros ilícitos de fuera del continente. Sin embargo, hay algunos matices. Si bien la vulnerabilidad en el comercio está dominada por América del Norte y Asia, los canales de inversión (tanto de cartera como de inversión directa) y la banca están dominados por América del Norte y Europa. La mayor parte de la vulnerabilidad en los canales de inversión (más del 90 por ciento) se origina en los estados miembros de la OCDE y sus dependencias. Finalmente, en términos de pasivos bancarios, las Islas Caimán y las Bahamas provocan una vulnerabilidad sustancial.

Esta mejor comprensión de la problemática proporciona a los hacedores de política una guía para sus próximos pasos en la lucha contra los flujos financieros ilícitos:

1. Fortalecer la disponibilidad de datos

Ampliar la disponibilidad de datos estadísticos sobre las relaciones económicas bilaterales es un primer paso para permitir análisis exhaustivos y profundos y una regulación útil de los actores económicos que participan en transacciones transfronterizas. En el proceso de recopilación de datos estadísticos de acuerdo con las normas del FMI, los gobiernos necesitarán crear una mayor capacidad de registro y seguimiento, que probablemente ayudará a mejorar la gobernanza económica en general.

2. Considerar una coordinación regional para contrarrestar los riesgos de los FFI

La mayor parte de los riesgos asociados con los flujos financieros ilícitos en este momento llegan a América Latina desde fuera de la región. Este hallazgo podría ayudar a fomentar posiciones de negociación conjunta entre los países latinoamericanos al participar en negociaciones multilaterales sobre comercio, inversiones o asuntos tributarios. A pesar de la falta de organización política a nivel regional, lo cual dificulta la coordinación y la acción conjunta, los países latinoamericanos podrían considerar la elaboración de estándares mínimos alternativos para el comercio, la inversión y los servicios financieros a fin de protegerse contra los flujos financieros ilícitos que se originan en jurisdicciones secretas y paraísos fiscales controlados por países europeos y de la OCDE. Además, los países latinoamericanos deben evaluar cuidadosamente su representación política en la OCDE y el Marco Inclusivo asociado, y evaluar el potencial de un papel más activo en la ONU a través de un organismo tributario y una convención tributaria.

3. Incorporar análisis de riesgos ante los FFI en todos los Organismos de la Administración Pública

Un enfoque holístico para contrarrestar los flujos financieros ilícitos requiere capacidad para identificar y focalizar las áreas que enfrentan al mayor riesgo ante dichos flujos. Los perfiles de riesgo ante los flujos financieros ilícitos pueden ayudar a los gobiernos a priorizar la asignación de recursos entre los departamentos administrativos y los brazos del gobierno, incluidas las autoridades fiscales y aduaneras, el banco central, las instituciones de auditoría, los supervisores financieros, las oficinas anticorrupción, las unidades de inteligencia financiera y el poder judicial. Dentro de estas oficinas, los perfiles de riesgo ante los flujos financieros ilícitos, contribuyen a la focalización de auditorías e investigaciones a nivel operativo, así como la negociación de tratados bilaterales y multilaterales sobre intercambio de información a nivel de diseño de políticas. Ya sea en asuntos relacionados con impuestos, datos, comercio o corrupción, las estrategias de creación de capacidad a nivel continental deben incluir el análisis de riesgos de los flujos financieros ilícitos.

Tabla de contenidos

Resumen Ejecutivo	3
1. Fortalecer la disponibilidad de datos	4
2. Considerar una coordinación regional para contrarrestar los riesgos de los FFI.....	4
3. Incorporar análisis de riesgos ante los FFI en todos los Organismos de la Administración Pública.....	5
Lista de tablas	9
Tabla de figuras.....	11
Abreviaciones	13
1. Introducción: secreto financiero y flujos financieros ilícitos en América Latina.....	14
2. Datos y metodología.....	18
2.1 Componente cualitativo: Puntajes de confidencialidad de acuerdo al Índice de Secreto Financiero.....	18
2.2 Componente cuantitativo: datos de relaciones económicas externas	22
2.3 Abordando las limitaciones de datos en América Latina.....	24
2.4 Metodología utilizada para calcular la vulnerabilidad y exposición a flujos financieros ilícitos	27
Formalización	29
2.5 Limitaciones metodológicas	30
3. Vulnerabilidad y exposición a flujos financieros ilícitos.....	32
4. Comercio internacional de bienes	41
4.1 Riesgo continental.....	43
4.1.1 Análisis de las importaciones	44
4.1.2 Análisis de las exportaciones.....	47
4.1.3 La geopolítica de la vulnerabilidad comercial de América Latina	51
4.2 Perfil de riesgo de país.....	53
4.3 Recomendaciones de política.....	55
5. Inversión Extranjera Directa	59
5.1 Riesgo continental.....	61
5.1.1 Análisis de la inversión directa entrante	62
5.1.2 Análisis de la inversión extranjera directa saliente (derivada).....	64

5.1.3 La geopolítica de la vulnerabilidad de la inversión directa de América Latina	66
5.2 Perfil de riesgo país.....	67
5.3 Recomendaciones de políticas.....	69
6. Inversiones financieras en cartera.....	72
6.1 Riesgo continental.....	74
6.1.1 Análisis de pasivos de inversiones de cartera.....	75
6.1.2 Análisis de los activos de inversión de cartera	77
6.1.3 La geopolítica de la vulnerabilidad de América Latina en cuanto a los activos y pasivos de las inversiones de cartera.....	79
6.2 Perfil de riesgo-país: Brasil.....	81
6.3 Recomendaciones de política.....	84
7. Depósitos bancarios.....	86
7.1 Riesgo continental.....	90
7.1.1 Análisis de los activos o derechos bancarios (derivados)	91
7.1.2 La geopolítica de la vulnerabilidad de América Latina en los derechos o activos bancarios	93
7.2 Perfil de riesgo país.....	94
7.3 Recomendaciones de política.....	99
8. Conclusiones y recomendaciones de política.....	101
1. Mejorar la disponibilidad de los datos	102
2. Considerar la coordinación latinoamericana para contrarrestar los riesgos de los FFI.....	102
3. Incorporar los análisis de riesgos de los FFI en todos los departamentos y unidades de la administración pública.....	102
Bibliografía.....	104
Anexo A: Estados de América Latina.....	114
Anexo B: Disponibilidad de datos	115
Anexo C: Contribución a la confidencialidad suministrada por región y canal (2016).....	117
Anexo D: Dependencias de los países de la Unión Europea y la OCDE	118
Anexo E: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - comercio.....	119
Anexo F: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - entrantes* y salientes* de inversión directa.....	121
Anexo G: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - entrantes* y salientes* de inversiones de cartera.....	125



Anexo H: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - entrantes* y salientes* de depósitos bancarios.....	128
Anexo I: Las 10 principales jurisdicciones de confidencialidad para los países de América Latina entre 2009 y 2018 en todos los canales económicos.....	131

Lista de tablas

Tabla 1: Panorama de 20 Indicadores Clave de Secreto Financiero	20
Tabla 2. Principales 10 países de acuerdo al Índice de Secreto Financiero 2020	21
Tabla 3: Países Latinoamericanos seleccionados de acuerdo al Índice de Secreto Financiero 2020.....	22
Tabla 4. Análisis de riesgo de flujos financieros ilícitos: base de datos final, cobertura 2008-2018	27
Tabla 5. Vulnerabilidad en las importaciones 2018: los principales proveedores de riesgos de confidencialidad para América Latina	45
Tabla 6. Vulnerabilidad en las importaciones 2018: proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina, clasificados según el puntaje más alto de confidencialidad	47
Tabla 7. Vulnerabilidad en las exportaciones 2018: los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina.....	48
Tabla 8. Vulnerabilidad en las exportaciones 2018: proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina, clasificados según la puntuación más alta de confidencialidad	50
Tabla 9. Vulnerabilidad de las exportaciones colombianas en 2017	53
Tabla 10. Vulnerabilidad en inversión directa entrante 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina	64
Tabla 11. Vulnerabilidad en la inversión extranjera directa saliente (derivada) 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina	65
Tabla 12. Vulnerabilidad de las existencias de inversión extranjera directa (derivada) de Chile en 2018.....	68
Tabla 13: Vulnerabilidad de las entradas de inversión extranjera directa del Brasil en 2018	69
Tabla 14. Vulnerabilidad en la inversión de cartera entrante 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina.....	76
Tabla 15. Vulnerabilidad en los pasivos de inversión de cartera (derivados) 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina clasificados por el más alto puntaje de confidencialidad.....	77

Tabla 16. Vulnerabilidad en los activos de inversión de cartera (derivados) 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina por región y área	78
Tabla 17. Vulnerabilidad en los activos de inversión de cartera (derivados) 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina, clasificados por el más alto puntaje de confidencialidad.....	79
Tabla 18. Vulnerabilidad de los activos de inversión de cartera salientes del Brasil (derivados) en 2018.....	82
Tabla 19. Vulnerabilidad en las posiciones bancarias exteriores en 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina	92
Tabla 20: Vulnerabilidad en las posiciones bancarias externas en 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina, clasificados por el puntaje de confidencialidad más alto.....	93
Tabla 21: Vulnerabilidad de los derechos o activos bancarios de Venezuela (derivados) en 2018	97
Tabla 22. Vulnerabilidad de los derechos o activos bancarios de Colombia (derivados) en 2018.....	98

Tabla de figuras

Figura 1: Clasificación por colores de los puntajes de confidencialidad	21
Figura 2: Disponibilidad de datos en la Encuesta Coordinada de Inversiones en Cartera del FMI y para América Latina en el tiempo	25
Figura 3. Vulnerabilidad de jurisdicciones de América Latina a flujos financieros ilícitos en diferentes canales, 2018.....	33
Figura 4. Exposición a flujos financieros ilícitos en jurisdicciones latinoamericanas en diferentes canales, 2018.	34
Figura 5. Exposición media de los estados latinoamericanos a lo largo del tiempo, para todos los canales económicos.....	35
Figura 6. Vulnerabilidad media de los estados latinoamericanos a lo largo del tiempo, para todos los canales económicos	35
Figura 7. Perfiles por país de Nicaragua y Chile, que muestran la vulnerabilidad promedio (2009-2018) a los flujos financieros ilícitos.....	36
Figura 8. Perfiles por país de Nicaragua y Chile, que muestran la intensidad promedio (2009-2018) de los flujos financieros ilícitos.	37
Figura 9. Perfiles por país de Nicaragua y Chile, que muestran la exposición promedio (2009-2018) a los flujos financieros ilícitos.	37
Figura 10. Vulnerabilidad de Ecuador en siete canales económicos entre 2009 y 2018..	38
Figura 11. Intensidad de Ecuador en siete canales económicos entre 2009 y 2018 (porcentaje del PIB).....	39
Figura 12. Exposición de Ecuador en siete canales económicos entre 2009 y 2018.	40
Figura 13. Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos del comercio internacional en América Latina, 2018.	44
Figura 14. Vulnerabilidad en importaciones y exportaciones 2018 - Principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina por región.....	51
Figura 15. Vulnerabilidad de Nicaragua (importaciones) en 2018 ..	55

Figura 16. Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de la inversión directa en América Latina (incluido en tránsito), 2018.....	62
Figura 17. Vulnerabilidad en la inversión directa entrante y saliente (derivada) 2018 - Principales proveedores de los riesgos de confidencialidad a los que se enfrenta América Latina, por región	66
Figura 18. Vulnerabilidad en la inversión directa (entrante y saliente (derivada)) 2018 - Principales proveedores de los riesgos de confidencialidad a los que se enfrenta América Latina, por su pertenencia a la OCDE y sus dependencias.....	67
Figura 19. Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de inversión de cartera en América Latina, 2018	75
Figura 20. Contribución a la vulnerabilidad de América Latina frente a la OCDE y sus dependencias en la inversión de cartera de entrada y salida, 2018	80
Figura 21. Contribución a la vulnerabilidad de los principales proveedores de los riesgos de confidencialidad a América Latina en las inversiones de cartera por región mundial, 2018	81
Figura 22. Perfil de la vulnerabilidad del Brasil a los flujos financieros ilícitos en los ocho canales económicos, valores agregados 2009-2018	81
Figura 23. Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de las posiciones bancarias en América Latina, 2018.....	91
Figura 24. Vulnerabilidad de América Latina frente a los miembros de la OCDE y sus dependencias en los derechos bancarios, 2018	94
Figura 25. Contribución de los principales proveedores de riesgos de confidencialidad bancaria a la vulnerabilidad de América Latina por región mundial, 2018.....	94
Figura 26: Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de América Latina en los ocho canales económicos, 2018.....	95



Abreviaciones

ACP	Grupo África, el Caribe y el Pacífico
BIS	Banco de Pagos Internacionales
CEPAL	Comisión Económica de la Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
CRS	Estándar de Reporte Común
CTHI	Índice de Paraíso Fiscal
EAU	Emiratos Árabes Unidos
ECID	Encuesta Coordinada de Inversión Directa
ECIP	Encuesta Coordinada de Inversión en Portafolio
EEUU	Estados Unidos de América
FFI	Flujos Financieros Ilícitos
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
IAI	Intercambio Automático de Información
ICSF	Indicador Clave de Secreto Financiero
IED	Inversión Extranjera Directa
ISF	Índice de Secreto Financiero
IVA	Impuesto al Valor Agregado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONU	Organización de la Naciones Unidas
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
PIB	Producto Interno Bruto
RDC	República Democrática del Congo
UE	Unión Europea

1. Introducción: secreto financiero y flujos financieros ilícitos en América Latina

En julio de 2015, varios funcionarios gubernamentales de alto nivel de todo el mundo acordaron la Agenda de Acción de Addis Abeba para la financiación del desarrollo sostenible. Para aumentar la movilización de recursos internos, se destacaron dos áreas de acción: mejorar los sistemas de recaudación de impuestos y abordar los flujos financieros ilícitos.⁶

Los costos sociales de los flujos financieros ilícitos acentúan la importancia de este tema. A través del abuso fiscal transfronterizo global, se estima que las naciones latinoamericanas pierden anualmente US\$ 43.000 millones, lo que representa el 20,4 por ciento de los presupuestos nacionales de salud pública en la región.⁷ Según la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), América Latina y el Caribe contribuyen con una parte significativa de los flujos financieros ilícitos basados en el comercio⁸. Al drenar los ingresos internos, distorsionar las economías y disuadir la inversión, los flujos financieros ilícitos representan una barrera principal para lograr la realización de los derechos humanos, así como la equidad social y económica.

Este documento elabora y aplica una metodología para estimar la exposición de América Latina al riesgo de flujos financieros ilícitos. Se basa en el informe innovador publicado por el Panel de Alto Nivel sobre flujos financieros ilícitos de África ("Panel Mbeki") que en 2015 destacó cómo los flujos financieros ilícitos, por su propia naturaleza como flujos ocultos, no se pueden medir con precisión⁹. Sin embargo, es posible ser más preciso al analizar la exposición al riesgo de un país a elementos ocultos en cualquier flujo financiero dado, sean éstos flujos relacionados con el comercio, la inversión o los depósitos bancarios. Cuanto más

⁶ Naciones Unidas, *Agenda de Acción Addis Abeba de la 3ra Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo (Agenda de Acción Addis Abeba)*, 2015. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2051AAAA_Outcome.pdf> [último acceso 9 de marzo, 2020].

⁷ Tax Justice Network, *The State of Tax Justice 2020: Tax Justice in the Time of COVID-19*, 80.

⁸ Podestá, Hanni and Martner, *Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe*.

⁹ United Nations Economic Commission for Africa and African Union, *Report of the High Level Panel on Illicit Financial Flows from Africa ('Mbeki Report')*.

ocultos o secretos sean los flujos, mayor será el riesgo de flujos financieros ilícitos. El informe propuso una metodología para evaluar estos riesgos de flujos financieros ilícitos a nivel macro. Este documento amplía y adapta este enfoque a los países de América Latina y sugiere reformas.

Dados los diferentes patrones de exposición y vulnerabilidad a los riesgos de flujos financieros ilícitos para los países, los formuladores de políticas enfrentan desafíos para identificar y seleccionar los canales y jurisdicciones responsables de la mayoría de dichos riesgos. Para los países de América Latina, los detalles sobre los orígenes (jurisdiccionales) del secreto financiero y la vulnerabilidad relativa colectiva continental y específica de cada país a los flujos financieros ilícitos es un recurso importante para la formulación de políticas y la sólida práctica administrativa.

A nivel macro, la evaluación del riesgo de flujos financieros ilícitos puede ayudar a las autoridades a reasignar esfuerzos al conocer el perfil de riesgo específico de cada uno de los países latinoamericanos. Por ejemplo, a diferencia de África, donde los riesgos de flujos financieros ilícitos están muy concentrados en el sector extractivo, los riesgos de flujos financieros ilícitos relacionados con el comercio en América Latina están más diversificados en categorías de productos y son sustanciales donde los países latinoamericanos se insertan en cadenas de producción globales, como es el caso de los dispositivos electrónicos y los vehículos. Por lo tanto, al conocer y comprender los sectores que son más vulnerables a los flujos financieros ilícitos, así como los principales socios comerciales de un país, las políticas y la capacidad operativa para auditar e investigar transacciones pueden mejorarse y orientarse mejor hacia donde el riesgo es mayor. Esto da como resultado una mejor movilización de recursos nacionales y permite abordar mejor la corrupción a gran escala y el lavado de dinero.

A nivel micro, la iniciativa de la Secretaría de Ingresos Federales y Aduanas de Brasil (Receita Federal), es un ejemplo de cómo las autoridades nacionales pueden transferir el enfoque para aplicarlo a nivel de transacción. La autoridad incorporó algunos aspectos del enfoque de riesgo de flujo financiero ilícito para analizar las transacciones de importación y exportación registradas en el comercio internacional brasileño para orientar la actividad de auditoría.¹⁰ Además, una investigación reciente ha utilizado micro-

¹⁰ El Grupo Ad Hoc de Trabajo e Investigación sobre FFI a través de la Facturación Comercial Incorrecta se creó en el Servicio Federales de Recaudaciones y Aduanas de

datos específicos a nivel transaccional para demostrar e identificar los flujos financieros ilícitos en el comercio de Sudáfrica con los "paraísos fiscales".¹¹

Contribuimos a esta literatura con un enfoque de riesgo más suavizado que considera al nivel de confidencialidad, en contraposición a las listas binarias de paraísos fiscales o las tasas impositivas legales, como características determinantes de lo que constituye relaciones comerciales potencialmente evasivas de impuestos.

Las negociaciones comerciales y de tratados también se beneficiarán del análisis a nivel de país, ya que los altos niveles de secreto en los posibles socios comerciales y de inversión indican la necesidad de garantizar fuertes niveles de intercambio de información y otros requisitos de transparencia a fin de mitigar los riesgos asociados de los flujos financieros ilícitos.

Sin embargo, los riesgos de los flujos financieros ilícitos no se limitan únicamente al comercio. Mostramos que los puntajes de vulnerabilidad más altos de las economías latinoamericanas se concentran en activos bancarios y en inversiones directas en el exterior. Estos hallazgos ilustran el importante papel que desempeñan las salidas financieras ilícitas, o la fuga de capitales, en América Latina. Al mismo tiempo, nuestros hallazgos no se detienen simplemente a ilustrar los hechos ampliamente conocidos, sino que brindan un perfil de riesgo analítico para que cada país considere cuidadosamente y diseñe contra-estrategias que coincidan con sus riesgos específicos.

Las recomendaciones basadas en evidencia hechas en este documento para encarar la vulnerabilidad a los flujos financieros ilícitos pueden aumentar las recaudaciones fiscales y de esta

Brasil en 2018, integrado por especialistas en aduanas, impuestos e inteligencia de los Servicios Federales de Recaudaciones y Aduanas de Brasil. Este grupo ha desarrollado un plan de acción basado en evaluar la exposición al riesgo. Esto incluye asegurar un enfoque integrado entre las autoridades aduaneras y fiscales, desarrollar una herramienta de gestión de riesgos para rastrear la exposición de las transacciones, mejorar el registro y el control de las transacciones comerciales internacionales y hacer uso de los datos intercambiados en el marco del Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria y al Acuerdo de Autoridad Multilateral Competente sobre Intercambio de Informes País por País de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El grupo de trabajo también propone un proyecto piloto sobre el intercambio automático multilateral de datos comerciales a nivel de transacción con otro socio comercial; esto mejoraría los datos "espejo" para identificar brechas y anomalías en los datos comerciales declarados.

¹¹ Wier, Ludvig, 'Tax-Motivated Transfer Mispricing in South Africa: Direct Evidence Using Transaction Data', *Journal of Public Economics*, 184 (2020), 104153 <<https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0047272720300177>> [último acceso 8 de junio de 2020]



manera reducir la dependencia de los préstamos o la ayuda externa. La tributación más justa resultante contribuirá a corregir las desigualdades de ingresos a nivel nacional e internacional.

2. Datos y metodología

La idea central de nuestro enfoque de riesgo de flujos financieros ilícitos es la siguiente: dado que los flujos financieros ilícitos están, por definición, ocultos; la probabilidad de un componente ilícito aumentará con el grado de opacidad financiera en cualquier transacción determinada.¹² Con todos los demás factores invariables, cuanto más fácil sea ocultar algo, es más probable que se lo oculte. Esto significa que comerciar con Suiza, o aceptar inversiones de las Islas Vírgenes Británicas, ambas jurisdicciones altamente secretas, expone a un país a un mayor riesgo de flujos financieros ilícitos que comerciar con Dinamarca o aceptar inversiones de Francia. Por supuesto, esto no implica que todo el comercio con Suiza sea ilícito (o ninguno con Dinamarca), ni que todas las multinacionales con filiales en las Islas Vírgenes Británicas (o ninguna con las francesas) estén cometiendo abusos fiscales. Sin embargo, cuanto mayor sea la transparencia de la jurisdicción de un socio en una transacción bilateral determinada, menor será el riesgo de que se oculte algo, si todos los demás factores permanecen invariables. No todas las transacciones de naturaleza menos transparente serán ilícitas, pero la probabilidad de transacciones ilícitas dentro de un flujo menos transparente será mayor. Es decir, cuanto mayor es el grado de opacidad, mayor es el riesgo de flujos financieros ilícitos.

2.1 Componente cualitativo: Puntajes de confidencialidad de acuerdo al Índice de Secreto Financiero

El Índice de Secreto Financiero se publicó por primera vez en 2009. Fue creado en respuesta al repetido fracaso de los intentos por crear listas negras de "paraísos fiscales" a cargo de las organizaciones internacionales. Estos fracasos reflejaron dos cuestiones clave. En primer lugar, la ausencia de criterios objetivamente verificables condujo inevitablemente a la politización de las listas y a la incapacidad de las organizaciones internacionales para mencionar a sus propios miembros políticamente más poderosos, mientras que las jurisdicciones más pequeñas y menos conectadas se vieron atacadas. En segundo lugar, el deseo de separar los "paraísos fiscales" (malos actores)

¹² Este enfoque fue encarado de manera pionera por el trabajo del Panel de Alto Nivel sobre flujos financieros ilícitos de África (Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y la Unión Africana, Informe del Panel de Alto Nivel sobre flujos financieros ilícitos de África ("Reporte Mbeki")).

de todos los demás (buenos actores, por implicación) llevó a una simplificación poco útil de un tema complejo.

Ambos temas se asientan en la dificultad, conocida desde hace mucho tiempo, de llegar a un consenso sobre una definición medible de 'paraíso fiscal', debido a la vaguedad y la variedad de usos del término y al hecho de que los impuestos no siempre son fundamentales para el papel que desempeña una determinada jurisdicción. La Red de Justicia Fiscal argumentó, de hecho, que la atribución principal de interés no es la provisión de exenciones fiscales sino la del secreto financiero: la capacidad de esconderse del público y de los reguladores en varios territorios, incluyendo, entre otras, las autoridades fiscales. Cobham, Jansky y Meinzer (2015)¹³ amplían este argumento proporcionando una definición del término "jurisdicción del secreto" y muestran cómo el Índice de Secreto Financiero hace esto posible desde un punto de vista operativo. Evaluado sobre esta base, surge un espectro del nivel de confidencialidad en lugar de una división dicotómica entre paraísos y no paraísos.

La edición más reciente del índice clasifica las jurisdicciones de acuerdo con su puntaje de confidencialidad basado en veinte indicadores clave de secreto financiero (ICSF, consulte la Tabla 1)¹⁴ y combina esto con una ponderación a escala global. Esta ponderación se construye para reflejar el tamaño del papel de cada jurisdicción en la provisión mundial de servicios financieros a sus no residentes. El puntaje de secreto es el promedio lineal de 20 valores individuales (entre 0-100) de los veinte indicadores cualitativos sobre la intensidad de las disposiciones de secreto. Estos ICSF se calculan a partir de datos derivados de un análisis en profundidad de leyes, reglamentos, normas internacionales y mecanismos de cooperación. Cuanto mayor sea el puntaje de confidencialidad, menos transparente es. La falta de transparencia hace que una jurisdicción secreta sea un destino atractivo para direccionar los flujos financieros ilícitos.

¹³ Alex Cobham, Petr Janský and Markus Meinzer, 'The Financial Secrecy Index: Shedding New Light on the Geography of Secrecy', *Economic Geography*, 91/3 (2015), 281-303.

¹⁴ Tax Justice Network, 'Financial Secrecy Index', *Financial Secrecy Index*, 2020 <<https://fsi.taxjustice.net/en/>> [accessed 5 May 2020].

Tabla 1: Panorama de 20 Indicadores Clave de Secreto Financiero¹⁵

Registro de Propiedad	Transparencia de la entidad legal	Integridad de la regulación fiscal y financiera	Estándares Internacionales y Cooperación
1 Secreto bancario	6 Propiedad de la sociedad	11 Capacidad de la administración tributaria	17 Anti lavado de dinero
2 Registro de fideicomisos y fundaciones	7 Cuentas de la sociedad	12 Impuesto sobre la renta personal consistente	18 Intercambio automático de información
3 Propiedad de la empresa registrada	8 Informes país por país	13 Evita promover la evasión fiscal	19 Tratados bilaterales
4 Otra propiedad patrimonial	9 Divulgación de impuestos corporativos	14 Secreto judicial fiscal	20 Cooperación jurídica internacional
5 Transparencia de sociedad limitada	10 Identificador de entidad legal	15 Estructuras perjudiciales	
		16 Estadísticas públicas	

La transparencia de la construcción es fundamental para el Índice de Secreto Financiero. Es decir, todos los datos y análisis subyacentes a los puntajes y la clasificación son referidos a fuentes académicas y son objetivamente verificables, y cualquier investigador o analista de políticas puede elegir sus indicadores de secreto preferidos y las fuentes internacionales, para construir sus propias medidas alternativas.

En general, el Índice de Secreto Financiero proporciona tanto una clasificación de las jurisdicciones de secreto financiero más importantes, es decir, aquellas que representan la mayor amenaza de flujos financieros ilícitos para otros, como un informe coherente del progreso de las políticas, que puede agregarse desde la jurisdicción al nivel mundial. El rango teórico del puntaje de confidencialidad general es 0-100. Los resultados muestran el puntaje general más bajo igual a 37.55 (Eslovenia) y el puntaje general más alto igual a 79.83 (Maldivas).

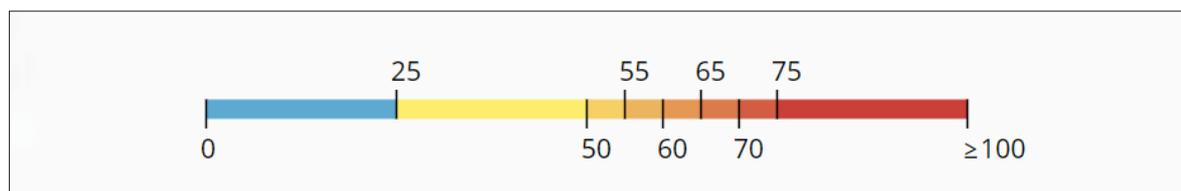
¹⁵ Tax Justice Network, 'Secrecy Indicators', *Financial Secrecy Index*, 2020 <<https://fsi.taxjustice.net/en/methodology/secrecy-indicators>> [accessed 11 May 2020].

Tabla 2. Principales 10 países de acuerdo al Índice de Secreto Financiero 2020

Posición	Jurisdicción	ISF valor ¹⁶	ISF participación ¹⁷	Puntaje de Confidencialidad	Ponderación global
1	Islas Caimán	1,575.19	4.63%	76.08	4.58%
2	Estados Unidos de América	1,486.96	4.37%	62.89	21.37%
3	Suiza	1,402.10	4.12%	74.05	4.12%
4	Hong Kong	1,035.29	3.04%	66.38	4.44%
5	Singapur	1,022.12	3.00%	64.98	5.17%
6	Luxemburgo	849.36	2.49%	55.45	12.36%
7	Japón	695.59	2.04%	62.85	2.20%
8	Países Bajos	682.20	2.00%	67.40	1.11%
9	Islas Vírgenes Británicas	619.14	1.82%	71.30	0.50%
10	Emiratos Árabes Unidos	605.20	1.78%	77.93	0.21%

La Figura 1 presenta la clasificación por colores de los puntajes de confidencialidad usados en todo el documento:

Figura 1: Clasificación por colores de los puntajes de confidencialidad



Para los propósitos de este documento, los datos permiten evaluar las jurisdicciones asociadas en transacciones económicas y financieras bilaterales de acuerdo con el grado de secreto financiero y, por lo tanto, de riesgo de flujo financiero ilícito. Los datos están disponibles para el puntaje general de secreto y cada uno de los veinte indicadores clave de secreto financiero para 133 jurisdicciones en el índice 2020.

¹⁶ El valor del índice de secreto financiero (ISF) se calcula multiplicando el cubo del puntaje de confidencialidad por la raíz cúbica de la ponderación global. El resultado final se divide por cien para mayor claridad de presentación.

¹⁷ La participación de ISF se calcula sumando todos los valores de ISF y luego dividiendo el valor de ISF de cada país por la suma total, expresada en porcentajes.

Tabla 3: Países Latinoamericanos seleccionados de acuerdo al Índice de Secreto Financiero 2020

Posición	Jurisdicción	ISF valor ¹⁸	ISF participación ¹⁹	Puntaje de Confidencialidad	Ponderación global
15	Panamá	479.51	1.41%	71.88	4.58%
61	Venezuela	197.00	0.58%	69.03	21.37%
69	Guatemala	162.15	0.48%	73.50	4.12%
73	Brazil	157.21	0.46%	51.68	4.44%
80	México	139.81	0.41%	52.75	5.17%
82	Chile	135.12	0.40%	55.79	12.36%
83	Costa Rica	132.24	0.39%	62.33	2.20%
85	El Salvador	123.12	0.36%	64.10	1.11%
88	Paraguay	117.59	0.35%	77.45	0.50%
90	Uruguay	115.47	0.34%	57.00	0.21%
91	Bolivia	114.74	0.34%	79.10	4.58%
94	Argentina	109.37	0.32%	54.98	21.37%
101	Perú	96.18	0.28%	57.00	4.12%
102	Colombia	92.25	0.27%	56.48	4.44%
107	Dominican Republic	86.68	0.25%	58.73	5.17%
120	Ecuador	50.66	0.15%	47.21	12.36%

2.2 Componente cuantitativo: datos de relaciones económicas externas

Los datos sobre las relaciones económicas externas provienen de la ONU, el FMI y el Banco de Pagos Internacionales (BIS) como se detalla a continuación.

Los datos sobre posiciones bancarias provienen del cuadro A6.2 del conjunto de datos de Estadísticas bancarias por ubicación del Banco de Pagos Internacionales.²⁰ En concreto, obtenemos datos sobre derechos y pasivos transfronterizos de informantes

¹⁸ El valor del índice de secreto financiero (ISF) se calcula multiplicando el cubo del puntaje de confidencialidad por la raíz cúbica de la ponderación global. El resultado final se divide por cien para mayor claridad de presentación.

¹⁹ La participación de ISF se calcula sumando todos los valores de ISF y luego dividiendo el valor de ISF de cada país por la suma total, expresada en porcentajes.

²⁰ <https://stats.bis.org/statx/srs/Tabla/a6.2>

residentes en el país socio, medidos como importes pendientes o acciones, para todos los sectores y todos los instrumentos, en dólares estadounidenses. Complementamos estos datos con datos del Centro Bancario de Panamá.²¹ Existen 44,672 posiciones únicas registradas entre 2009-2018 para 32 países informantes (31 informantes al BIS, más Panamá) y 240 países socios. La cobertura de datos de pasivos es mejor que la cobertura de derechos. Además, calculamos los activos y pasivos bancarios derivados sobre la base de datos “espejo” del país socio. Definimos posiciones bancarias (hacia adentro) como los pasivos reportados y posiciones bancarias (hacia afuera) como los derechos o activos derivados.

Los datos sobre posiciones de inversión directa provienen de la Encuesta Coordinada de Inversión Directa (ECID) del FMI. Estos datos representan posiciones de inversión directa, por lo tanto, son acciones. Obtenemos datos sobre las posiciones de inversión directa entrante en el país declarante y la inversión directa saliente del país declarante. Además, la ECID proporciona datos sobre posiciones internas derivadas y posiciones externas derivadas, que se calculan sobre la base de datos “espejo” del país socio. Hay 85,828 posiciones únicas transfronterizas registradas entre 2009 y 2018 para 124 jurisdicciones informantes y 247 jurisdicciones asociadas. Definimos la inversión directa (hacia adentro) como el mayor valor entre las entradas de inversión reportadas y las entradas de inversión derivadas, y la inversión directa (hacia afuera) como el mayor valor entre las salidas de inversión reportadas y las salidas de inversión derivadas.

Los datos sobre las tenencias de inversiones de cartera provienen de la Encuesta Coordinada de Inversiones de Cartera (ECIC) del FMI. Obtenemos datos sobre las tenencias de activos de cartera (valores mantenidos en cartera) por la economía declarante y las tenencias de pasivos de inversión de cartera (valores emitidos) por la economía declarante. El ECIC también proporciona datos sobre pasivos de inversión de cartera derivados (valores emitidos por la economía declarante), donde los datos se derivan de la perspectiva del país socio (el titular de los valores). Hay 64,809 transacciones únicas registradas entre 2009 y 2018 para 90 economías declarantes y 242 economías asociadas. Además, calculamos las posiciones externas derivadas sobre la base de datos “espejo” del país socio (la ECIC solo calcula las posiciones

²¹ Tabla “Cuadro No. 57-A Depósito Externo por Países ME” en <https://superbancos.gob.pa/es/fin-y-est/cartas-bancarias>

internas derivadas). Definimos la inversión de cartera (hacia adentro) como el mayor valor entre las entradas de inversión reportadas y las entradas de inversión derivadas, y la inversión de cartera (hacia afuera) como el mayor valor entre las salidas de inversión reportadas y las salidas de inversión derivadas.

Los datos sobre comercio proceden de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas. Obtenemos datos sobre exportaciones totales, importaciones totales, reexportaciones totales y reimportaciones totales entre 2009-2019, medidos utilizando la clasificación disponible más reciente. Hay 282,451 flujos únicos transfronterizos registrados entre 189 jurisdicciones declarantes y 236 jurisdicciones asociadas. El análisis utiliza datos sobre las exportaciones totales y las importaciones totales. La cobertura de datos es mejor para las importaciones que para las exportaciones.

Los datos sobre el PIB de los países provienen de los Indicadores de Desarrollo Mundial (WDI) del Banco Mundial²², específicamente el indicador NY.GDP.MKTP.CD. Los datos faltantes en el WDI se completaron con datos de las Naciones Unidas (ONU)²³, datos de The World Factbook (CIA)²⁴, o fueron añadidos manualmente si no estaban disponibles en ninguna de las fuentes previas.

2.3 Abordando las limitaciones de datos en América Latina

La disponibilidad de datos en los conjuntos de datos económicos clave antes mencionados es un desafío para luchar contra los flujos financieros ilícitos. Esto se puede ilustrar considerando la disponibilidad de datos de inversión de cartera (Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera del FMI²⁵) para América Latina.

Los desafíos están presentes no solo con respecto a la cobertura geográfica (es decir, países específicos de América Latina) sino también a la disponibilidad de datos a lo largo del tiempo.²⁶ La Figura 2 muestra que la cobertura de los datos no siempre mejora

²² <https://data.worldbank.org/>

²³ <https://data.un.org>

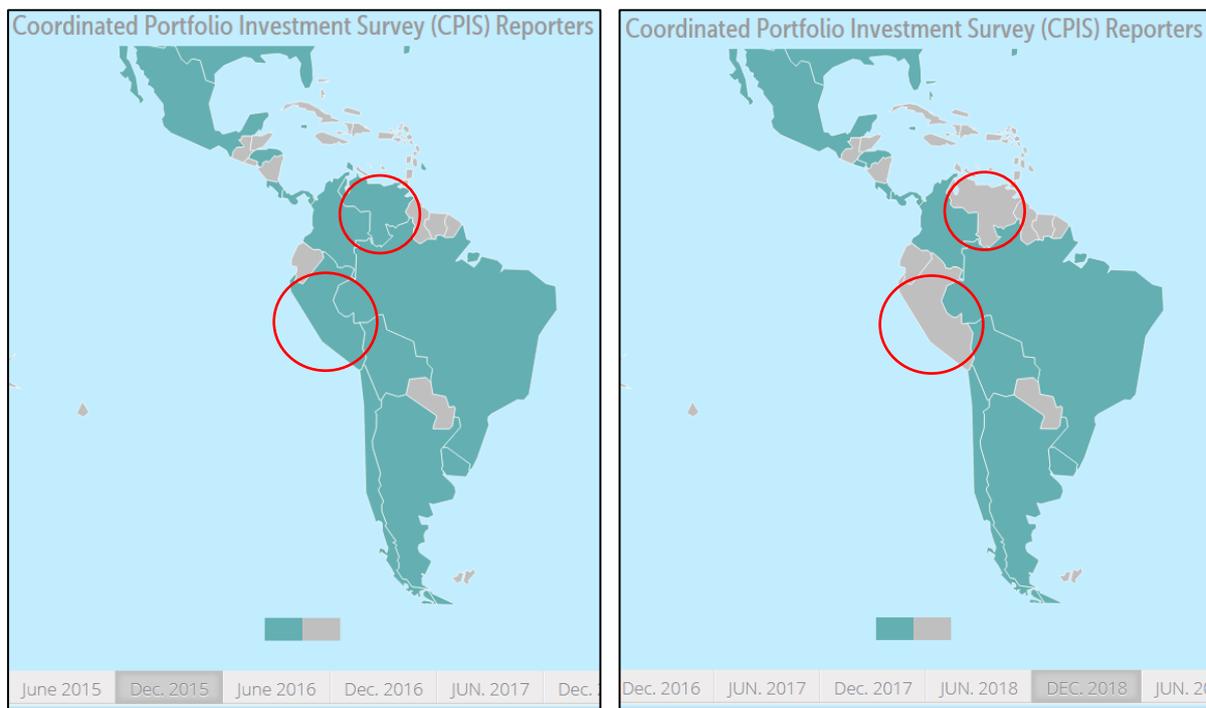
²⁴ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>

²⁵ La Encuesta Coordinada de Inversiones de Cartera (ECIC) no es un ejercicio obligatorio de recopilación de datos. Consiste en el suministro de datos voluntarios de cada jurisdicción al FMI de manera semestral. Cuantas más jurisdicciones proporcionen información, menos limitaciones habrá para luchar contra los flujos financieros ilícitos.

²⁶ La ECIC se realiza semestralmente, es decir, la información se presenta cada seis meses. Las actualizaciones futuras también pueden incluir datos de años anteriores, lo que implica que una "jurisdicción que no informa" en un año determinado podría luego convertirse en una "jurisdicción reportante". *International Monetary Fund* <<https://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363&sid=1481577756129>> [accessed 16 June 2020].

de una manera constante. Las diferencias son obvias cuando se comparan los años 2015 y 2018:

Figura 2: Disponibilidad de datos en la Encuesta Coordinada de Inversiones en Cartera del FMI y para América Latina en el tiempo



Fuente: <https://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363&sid=1481580274211>

La Figura 2 ilustra que la cobertura de datos de América Latina disminuyó de diciembre de 2015 a diciembre de 2018. Si bien Perú y Venezuela proporcionaron información en 2015, no lo hicieron en 2018. Ecuador, Paraguay, Nicaragua, Cuba, República Dominicana y Guatemala no reportaron información en 2015 ni en 2018. De los 19 países latinoamericanos cubiertos en este informe ([ver Anexo A](#)), un 63,15 por ciento proporcionó información en 2015, mientras que solo un 57,89 por ciento lo hizo en 2018.

Finalmente, otra limitación más leve sobre los datos para los propósitos del análisis de riesgo de flujos financieros ilícitos es que los datos del secreto financiero están disponibles actualmente para 133 jurisdicciones en todo el mundo. Si bien esto puede parecer una deficiencia, se ve mitigada por el hecho de que dichas jurisdicciones incluyen los centros financieros más grandes del mundo, responsables de más del 99 por ciento del total de las exportaciones mundiales de servicios financieros.²⁷

²⁷ Tax Justice Network, 'Financial Secrecy Index 2020: Methodology', 2020.



Para el análisis, hemos utilizado varias estrategias para abordar las brechas en la cobertura de datos. En primer lugar, creamos un conjunto de datos de panel extrayendo los datos económicos de varios años desde 2008 hasta 2018. Es posible minimizar las brechas por fuente de datos y jurisdicción promediando los datos de todos los años con observaciones. En segundo lugar, mediante nuestra [Herramienta de Monitoreo de Vulnerabilidad a los FFI](#)²⁸ en línea, actualizamos y llenamos las brechas en el conjunto de datos tan pronto como los datos adicionales estén disponibles. En tercer lugar, y lo más importante, utilizamos datos “espejo” en cinco de los ocho canales para obtener datos “espejo” de las jurisdicciones que reportan. Finalmente, la transparencia es crucial para abordar las brechas de datos: somos explícitos cuando la falta de cobertura de datos limita el análisis. La Tabla 4 proporciona una descripción general de la cobertura de datos para América Latina en el conjunto de datos final y el [Anexo B](#) incluye una lista detallada de países e información detallada sobre las fuentes de datos utilizadas.

²⁸ <https://iff.taxjustice.net/#/>

Tabla 4. Análisis de riesgo de flujos financieros ilícitos: base de datos final, cobertura 2008-2018

Canal de Flujos financieros ilícitos / Base de Datos	Número de jurisdicciones reportantes de América Latina con datos para 2018 si también están disponibles los puntajes de confidencialidad del socio	Cobertura en 2018 (% de 19)	Número de jurisdicciones latinoamericanas reportantes con al menos una observación entre 2009 - 2018 si también están disponibles los puntajes de confidencialidad de del socio	Cobertura entre 2009-2018 (% de 19) ²⁹
Comercio saliente (Exportaciones)	13	68.4%	18	94.7%
Comercio entrante (Importaciones)	13	68.4%	18	94.7%
Entrada de IED	19	100.0%	19	100.0%
Salida de IED	19	100.0%	19	100.0%
Posiciones Bancarias Salientes	19	100.0%	19	100.0%
Posiciones Bancarias entrantes	4	21.1%	4	21.1%
Entrada de Inversión en Cartera	18	94.7%	19	100.0%
Salida de Inversión en Cartera.	19	100.0%	19	100.0%

2.4 Metodología utilizada para calcular la vulnerabilidad y exposición a flujos financieros ilícitos

La metodología que se aplica aquí se publicó originalmente en el informe del Panel de Alto Nivel sobre flujos financieros ilícitos fuera de África³⁰ y plenamente desarrollado y aplicado en un

²⁹ El total de 19 estados y territorios dependientes de América Latina para los que se encontraron datos se enumeran en el

Anexo A: Estados de América Latina. El Anexo B enumera los países incluidos en cada canal económico en la base de datos y a lo largo de los años.

³⁰ United Nations Economic Commission for Africa and African Union, *Report of the High Level Panel on Illicit Financial Flows from Africa ('Mbeki Report')*, 106-17.

informe publicado para África³¹ y en la [Herramienta de Monitoreo de Vulnerabilidad a FFI](#)³².

La metodología se basa en tres conceptos relacionados pero distintos, que influyen en el grado de riesgo de ser afectado por flujos financieros ilícitos que enfrenta un país: "Vulnerabilidad", "Intensidad" y "Exposición". La vulnerabilidad se refiere al grado de riesgo que se enfrenta en un canal determinado de actividad económica o financiera transfronteriza, representado por el nivel promedio de secreto financiero de las jurisdicciones asociadas al país en el marco de la mencionada relación ya sea en saldo o flujo. Esta es la medida de riesgo básica, que refleja la medida en que los países enfrentan el potencial de componentes ocultos en cada saldo o flujo.

La importancia de ese riesgo depende del tamaño del saldo o del flujo en cuestión. El tamaño (por ejemplo, el valor total de las exportaciones de productos básicos) se considera en relación con el PIB del país, y esta relación se considera como la "Intensidad" del saldo o flujo.

Una alta vulnerabilidad asociada a una baja intensidad, darán lugar a una "exposición" general baja. Por ejemplo, si toda la inversión extranjera directa en un país fluye a través de las Islas Vírgenes Británicas, la vulnerabilidad a los flujos ilícitos es alta; pero si solo se tiene US\$ 1 de dicha inversión en total, la Exposición general del país es limitada. Por otro lado, una alta vulnerabilidad en un canal de alta intensidad implica que un país enfrenta una alta exposición al riesgo de flujo ilícito en dicho canal.

Si todas las posibles jurisdicciones asociadas en un canal determinado fueran completamente transparentes (confidencialidad cero), la exposición sería cero en este canal. Por el contrario, si todas las posibles jurisdicciones asociadas en un canal determinado fueran perfectamente reservadas (puntaje de confidencialidad de 100), los valores de exposición serían simplemente la parte del PIB involucrada en transacciones con jurisdicciones de "confidencialidad absoluta".

Por lo tanto, los puntajes de exposición pueden interpretarse como medidas del riesgo general para una economía derivada del secreto financiero, que es equivalente a la participación del PIB de

³¹ Charles Abugre and others, *Vulnerability and Exposure to Illicit Financial Flows Risk in Africa*, 2019 <https://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2019/08/Vulnerability-and-Exposure-to-Illicit-Financial-Flows-risk-in-Africa_August-2019_Tax-Justice-Network.pdf> [accessed 20 August 2019].

³² <https://iff.taxjustice.net/#/>

un país en un flujo o saldo económico o financiero transfronterizo determinado, realizado con jurisdicciones puramente secretas.

Con fines ilustrativos, considere el ejemplo hipotético y simple de un mundo donde solo hay un país informante, Ecuador, que realiza transacciones con un solo país socio, y centrémonos en un único flujo: las exportaciones de materias primas. Imagine que el país al que exporta Ecuador tiene un puntaje de confidencialidad de 50. Por lo tanto, la vulnerabilidad de Ecuador a los flujos financieros ilícitos en ese flujo en particular es de 50. Además, imagine que esas exportaciones representan el 10 por ciento del PIB de Ecuador (su intensidad). Por lo tanto, Ecuador tiene un puntaje de exposición de 5.

En otras palabras, el 5 por ciento del PIB de Ecuador está expuesto a flujos financieros ilícitos. Esto equivale a que Ecuador realice el 5 por ciento de sus exportaciones con una jurisdicción puramente secreta (es decir, con un puntaje de confidencialidad de 100 sobre 100), y todas las demás exportaciones con socios comerciales completamente transparentes: La exposición de Ecuador, o actividad económica puramente secreta equivalente como proporción respecto a su PIB, es igual a 5. Ecuador también podría enfrentar una vulnerabilidad de 50 en sus importaciones de materias primas. Pero si éstas solo representan un 5 por ciento de su PIB (la Intensidad), la Exposición o actividad puramente secreta equivalente será de tan solo 2.5.

Formalización

Definimos la siguiente notación:

$i \in \{1, \dots, I\}$	país reportante
$j \in \{1, \dots, J\}$	país socio
$t \in \{2008, \dots, 2018\}$	año
X_{ijt}	flujo o saldo de transacciones transfronterizas entre el reportante i y el socio j en el momento t
Y_{it}	PIB del país reportante i en el momento t
SS_j	puntaje de confidencialidad (o ICSF individual) del socio j

Luego, para puntajes a nivel de jurisdicción::

Vulnerabilidad

$$V_{it} = \frac{\sum_{j=1}^J X_{ijt} \cdot SS_j}{\sum_{j=1}^J X_{ijt}}$$

Intensidad

$$I_{it} = \frac{\sum_{j=1}^J X_{ijt}}{Y_{it}}$$

Exposición

$$\begin{aligned} E_{it} &= V_{it} \cdot I_{it} \\ &= \frac{\sum_{j=1}^J X_{ijt} \cdot SS_j}{\sum_{j=1}^J X_{ijt}} \cdot \frac{\sum_{j=1}^J X_{ijt}}{Y_{it}} \\ &= \frac{\sum_{j=1}^J X_{ijt} \cdot SS_j}{Y_{it}} \end{aligned}$$

2.5 Limitaciones metodológicas

El enfoque adoptado para construir la vulnerabilidad, que se basa en una ponderación de las transacciones económicas por puntajes de confidencialidad de las jurisdicciones asociadas, tiene algunas limitaciones como medida del riesgo de flujos financieros ilícitos. Más importante aún, el tamaño o el valor de las transacciones económicas dominan el aspecto confidencial de las transacciones en situación de vulnerabilidad. Para evitar este dominio, un enfoque relacionado, el Índice Bilateral de Secreto Financiero, aplica una fórmula para aumentar el peso de los puntajes de confidencialidad de los socios en la determinación final del riesgo de flujos financieros ilícitos.³³ Con el fin de determinar la fórmula más adecuada para identificar los riesgos de flujos financieros ilícitos en los canales económicos, se podrían utilizar micro-datos de panel sobre auditorías fiscales, controles personalizados e informes de transacciones sospechosas sobre lavado de dinero, para así calibrar aún más el modelo. Actualmente, se está realizando un esfuerzo conjunto para establecer proyectos de

³³ Petr Janský, Markus Meinzer and Miroslav Palanský, 'Is Panama Really Your Tax Haven? Secrecy Jurisdictions and the Countries They Harm', *Regulation & Governance*, forthcoming.

investigación con las administraciones para mejorar la calibración del modelo mediante el uso de micro datos.

Además, es probable que diferentes canales y tipos de flujos financieros ilícitos sean susceptibles de diferentes tipos de secreto. Por ejemplo, los riesgos en las posiciones bancarias pueden estar impulsados más por el secreto bancario y el intercambio de información fiscal que por el secreto fiscal judicial. Por lo tanto, se podrían utilizar diferentes componentes del secreto financiero para identificar riesgos de flujos financieros ilícitos en canales económicos específicos. De manera similar, para identificar los riesgos de elusión fiscal de las empresas, podría ser más adecuado un conjunto de indicadores que se centren en cuestiones más amplias que el secreto por sí solo. Por ejemplo, los puntajes del Índice de paraíso fiscal corporativo³⁴ podrían agregar aspectos importantes al análisis de riesgos de flujos financieros ilícitos en los canales económicos de inversión extranjera directa y comercio.

La evolución del índice a lo largo del tiempo significa que solo se pueden construir series de tiempo para algunos de los indicadores en la actualidad, aunque el trabajo futuro puede buscar ampliar la cobertura de forma retrospectiva. En la actualidad, utilizamos datos del índice 2020 para años anteriores. Podría ser útil incluir ediciones anteriores de la puntuación de confidencialidad del Índice de Secreto Financiero, o indicadores reconstruidos, para los años anteriores en el panel.

Por último, los datos subyacentes sobre los flujos financieros ilícitos no están completos. Si bien los datos de exportaciones e importaciones son relativamente completos, solo 31 países informan sobre las posiciones bancarias transfronterizas al Banco de Pagos Internacionales y, a menudo, falta la información de países pequeños. Además, algunos países tienen una cobertura baja. Por ejemplo, solo cuatro países reportan inversiones de cartera de entrada originada en Nigeria (Japón, Bulgaria, Rumania y Malasia). Esto puede llevar a una sobre-estimación de la vulnerabilidad de flujos financieros específicos si los pocos socios comerciales exhiben un secretismo muy alto. Los datos deben examinarse detenidamente cuando se tengan menos de 30 países de contraparte disponibles.

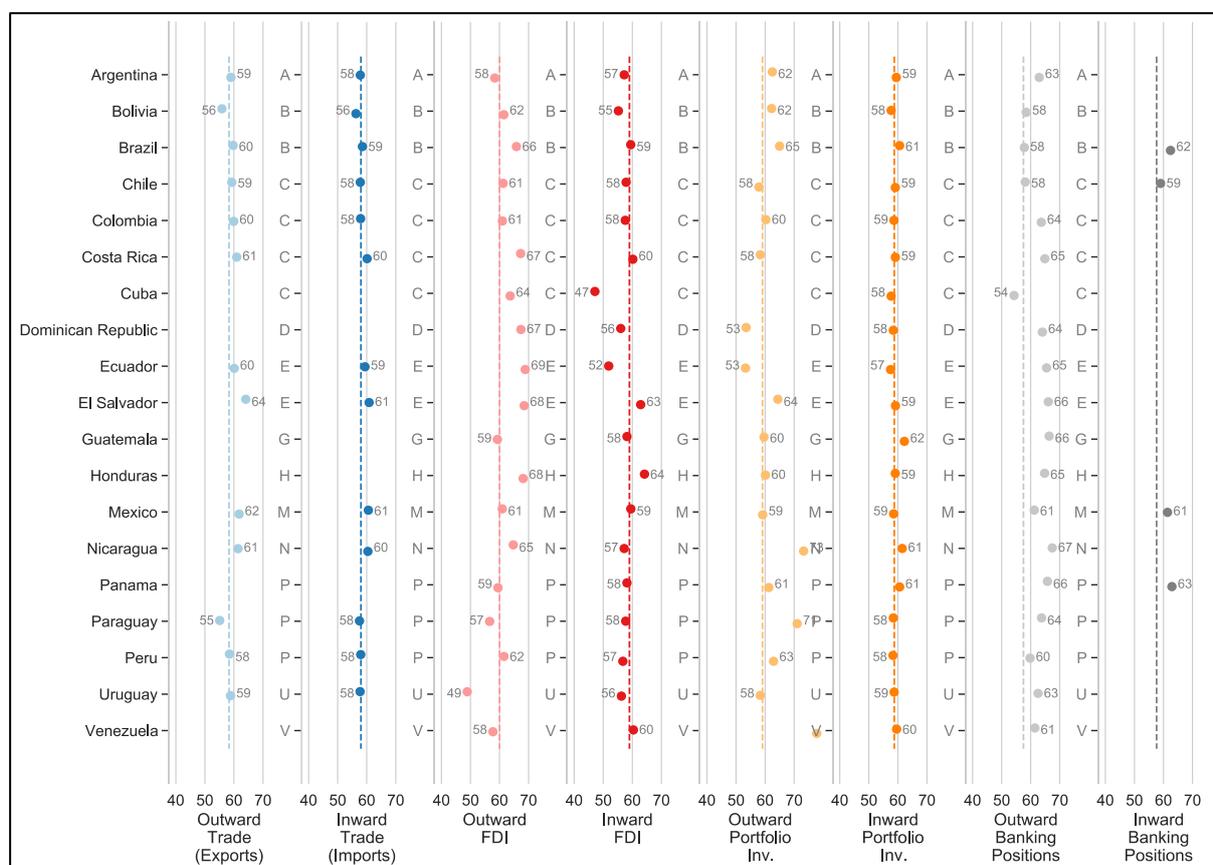
³⁴ Tax Justice Network, *Corporate Tax Haven Index (CTHI) 2019 Methodology*, 2019 <<https://www.corporatetaxhavenindex.org/PDF/CTHI-Methodology.pdf>> [accessed 4 June 2019].

3. Vulnerabilidad y exposición a flujos financieros ilícitos

Cada uno de los ocho canales económicos puede resultar en vulnerabilidades a diferentes tipos de flujos financieros ilícitos.³⁵ En los siguientes capítulos de cada canal económico se presenta evidencia ilustrativa por separado sobre casos de abuso fiscal, corrupción o lavado de dinero que resultan en flujos financieros ilícitos en los Anexos E -H. La Figura 3 (abajo) detalla la vulnerabilidad de cada país latinoamericano en 2018, en comparación con el promedio mundial (líneas punteadas). Existen diferencias en los niveles y composición de la vulnerabilidad entre los países latinoamericanos. En comparación con el promedio mundial, América Latina presenta mayores vulnerabilidades a la IED en el exterior y a las posiciones bancarias en el exterior.

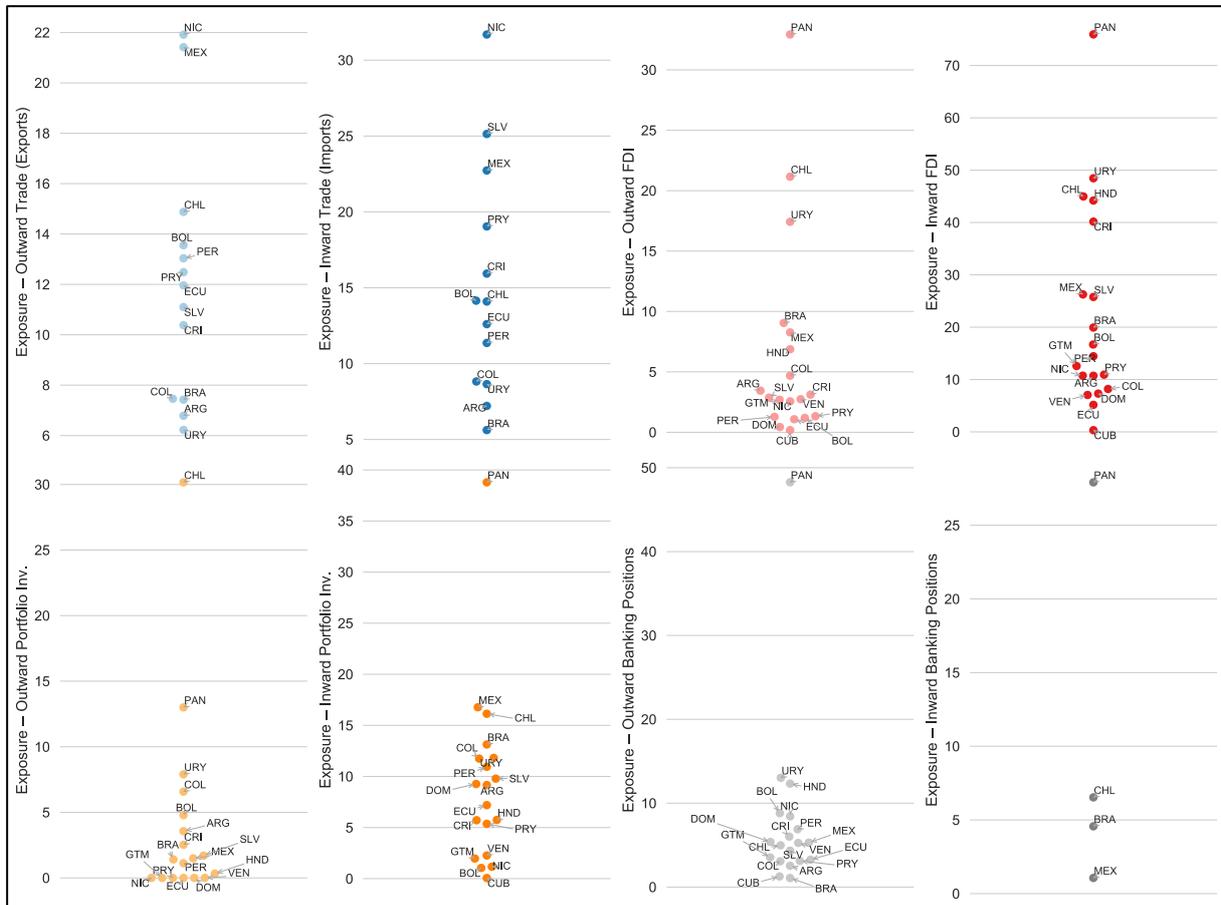
³⁵ La disponibilidad de datos para jurisdicciones de América Latina se presenta en el [Anexo B](#).

Figura 3. Vulnerabilidad de jurisdicciones de América Latina a flujos financieros ilícitos en diferentes canales, 2018.



Comparando la Figura 3 (vulnerabilidad) y la Figura 4 (exposición) se ilustran las diferencias en la distribución de los puntajes de vulnerabilidad y exposición en América Latina. Mientras que la vulnerabilidad por definición varía de 0 a 100, la exposición incorpora la intensidad sobre el PIB en cada país y canal y, por lo tanto, da como resultado un rango de valores mucho mayor. Chile, y especialmente Panamá, aparecen como valores atípicos para los canales de inversión y banca. Esto se debe a sus economías altamente internacionalizadas. Nicaragua aparece como un caso atípico para los canales comerciales, lo que refleja la importancia del comercio para la economía de Nicaragua y su mayor vulnerabilidad en este canal (Figura 4).

Figura 4. Exposición a flujos financieros ilícitos en jurisdicciones latinoamericanas en diferentes canales, 2018.



La exposición a flujos financieros ilícitos entre 2009 y 2018 ha ido en aumento para todos los canales económicos (Figura 5). Las vulnerabilidades durante el mismo período, con la excepción de la IED hacia el exterior, se han mantenido constantes (Figura 6). Por tanto, el aumento de la exposición puede atribuirse a una mayor internacionalización de las economías latinoamericanas, dado que las transacciones económicas transfronterizas representan una mayor porción del PIB de los países latinoamericanos. Sin embargo, para las salidas de IED, la vulnerabilidad ha aumentado por encima del promedio mundial de 60.

Figura 5. Exposición media de los estados latinoamericanos a lo largo del tiempo, para todos los canales económicos

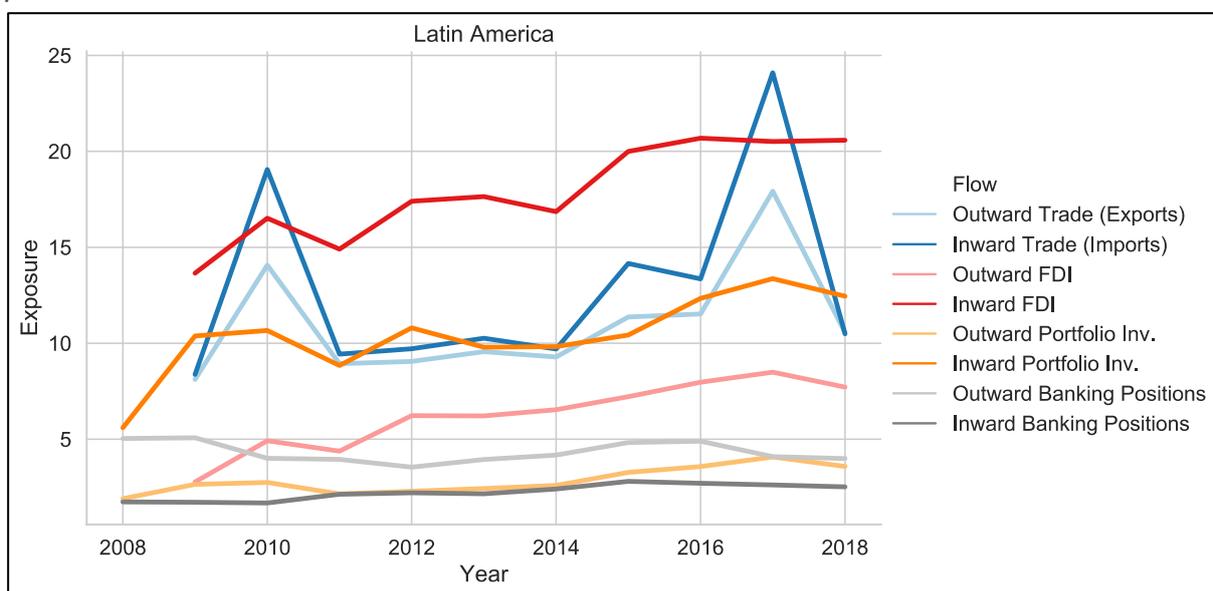
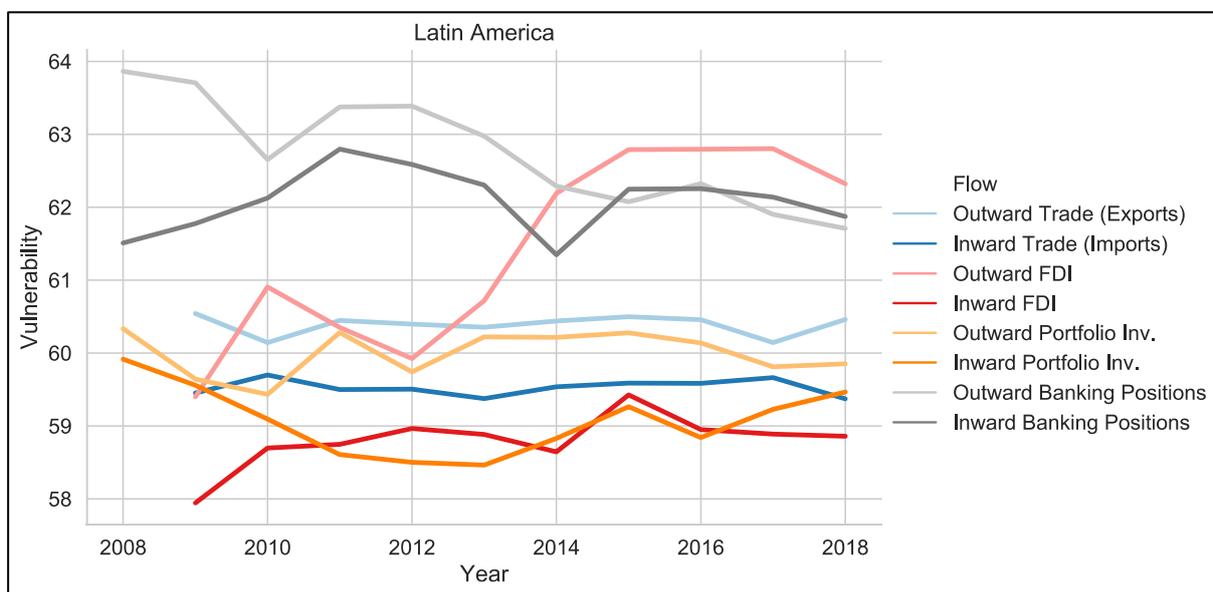


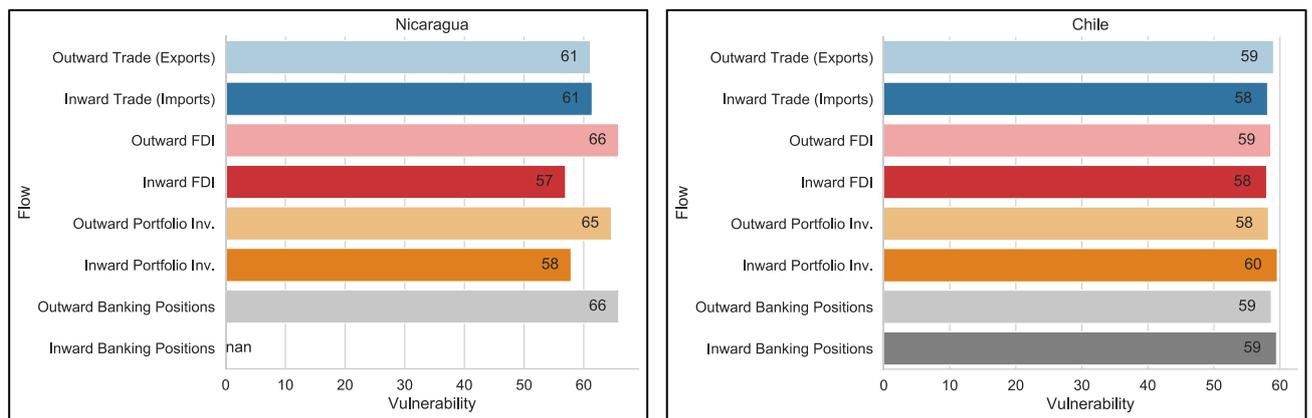
Figura 6. Vulnerabilidad media de los estados latinoamericanos a lo largo del tiempo, para todos los canales económicos



Es probable que los informes a nivel de país sean particularmente útiles para los encargados de formular políticas a la hora de centrar su atención y sus acciones. La Figura 7 muestra una comparación de alto nivel, a través de los ocho canales, de la vulnerabilidad a los flujos financieros ilícitos (es decir, la confidencialidad promedio de las jurisdicciones asociadas). El

primer punto clave para los formuladores de políticas es que no puede haber análisis sin antes invertir en la recopilación de datos: la escasez de datos en Nicaragua limita la evaluación a siete de los ocho canales económicos. El indicador No 16 del Índice de Secreto Financiero muestra el rango de estadísticas públicas que son necesarias para ofrecer completa transparencia en las posiciones económicas y financieras bilaterales.³⁶

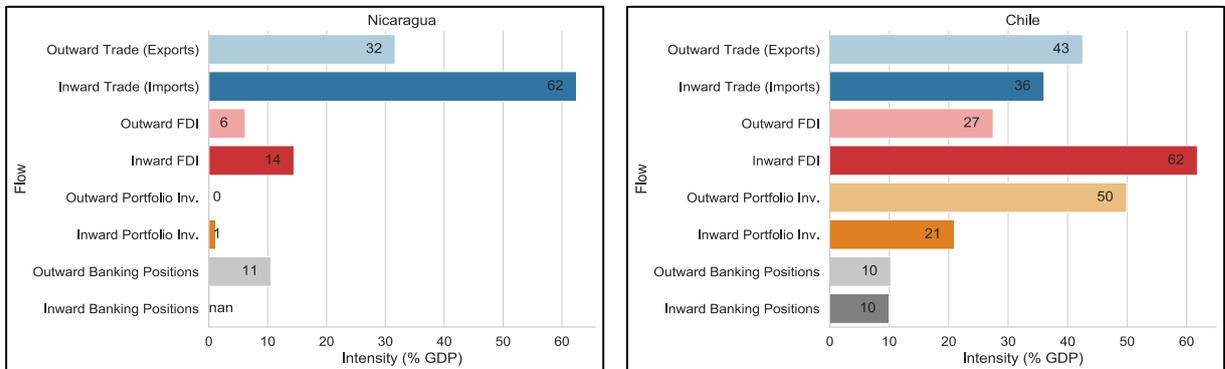
Figura 7. Perfiles por país de Nicaragua y Chile, que muestran la vulnerabilidad promedio (2009-2018) a los flujos financieros ilícitos.



La comparación (utilizando los datos disponibles) muestra que Nicaragua enfrenta el nivel más alto de vulnerabilidad específica de canal en sus posiciones bancarias y de IED hacia el exterior, mientras que las vulnerabilidades de Chile son similares. Sin embargo, estas vulnerabilidades promedio por sí solas no brindan a los formuladores de políticas una dirección clara para responder al riesgo de flujos financieros ilícitos.

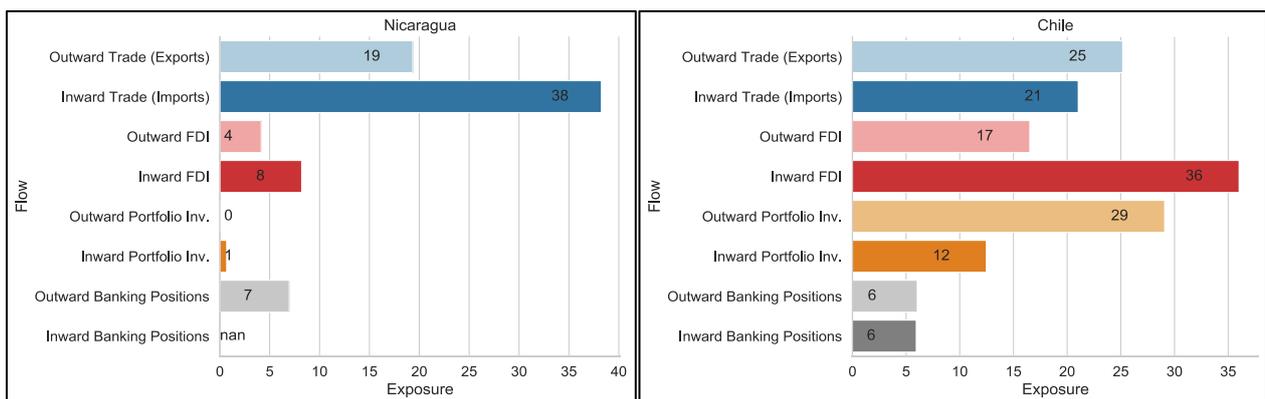
³⁶ Tax Justice Network, *Key Financial Secrecy Indicator 16: Public Statistics*, Key Financial Secrecy Indicators (2020), 16 <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/16-Public-Statistics.pdf>> [accessed 4 September 2020].

Figura 8. Perfiles por país de Nicaragua y Chile, que muestran la intensidad promedio (2009-2018) de los flujos financieros ilícitos.



La Figura 8 muestra la intensidad de cada saldo y flujo, que denota: qué tan grande es esta transacción transfronteriza en relación con el PIB nacional. Se requiere precaución al comparar saldos y flujos, ya que es difícil determinar si por ejemplo, es una cantidad de IED entrante del 10 por ciento del PIB más o menos importante que un flujo de exportación anual del 5 por ciento del PIB. Pero el cálculo de la exposición al riesgo de los flujos financieros ilícitos, combinando intensidad y vulnerabilidad, sí proporciona un indicador de primer nivel de la importancia relativa de los riesgos en cada área.

Figura 9. Perfiles por país de Nicaragua y Chile, que muestran la exposición promedio (2009-2018) a los flujos financieros ilícitos.



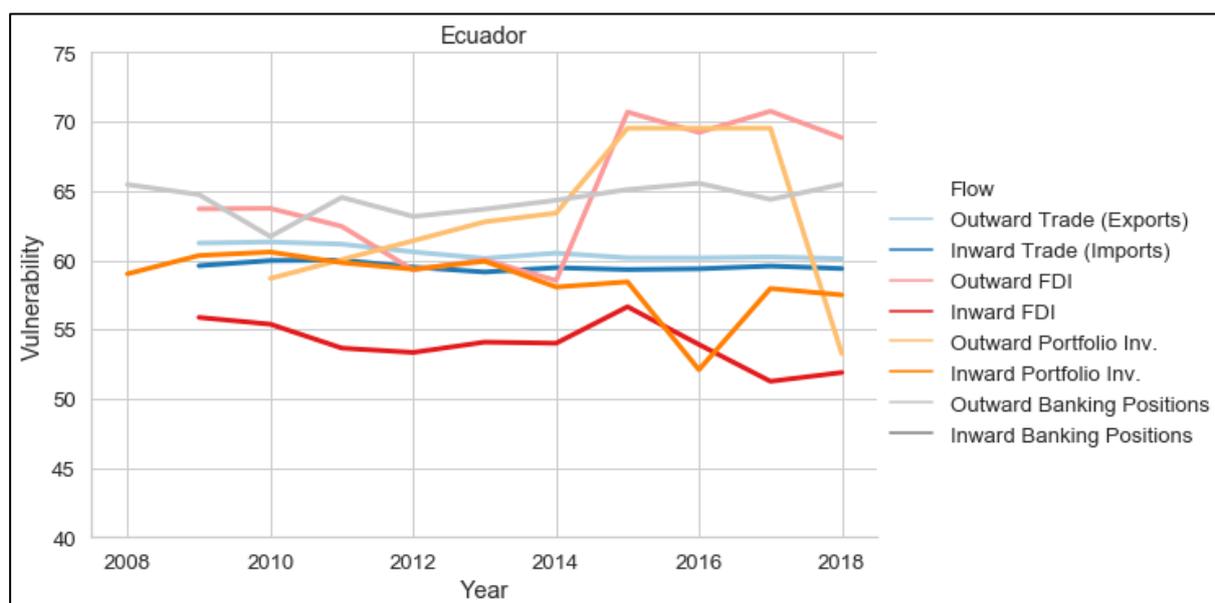
La Figura 9 muestra estos valores de exposición para los dos países. Es evidente que, comparando con la Figura 7, las medidas de vulnerabilidad por sí solas presentan una imagen potencialmente engañosa acerca de dónde se encuentran los mayores riesgos para un país. En el caso de Nicaragua, la alta

intensidad de las importaciones proporciona un equivalente a transacciones puramente secretas por valor del 38 por ciento del PIB. Esto se compara con transacciones equivalentes puramente secretas del 19 por ciento del PIB para las exportaciones y de menos del 10 por ciento para todos los demás canales. La mayor vulnerabilidad de las salidas de IED y los activos bancarios se ve compensada por la mucho mayor intensidad del comercio. En el caso de Chile, la mayor exposición se da en las entradas de IED, incluso cuando este canal ofrecía la menor vulnerabilidad.

De esta manera, los diversos agregados proporcionan una guía inicial sobre dónde priorizar el desarrollo de capacidades y la actividad de auditoría. Esto puede respaldar decisiones sobre cuestiones tales como el fortalecimiento de la capacidad en el departamento de aduanas o la capacidad de auditoría fiscal; o si las auditorías fiscales deben apuntar a entidades del sector financiero o empresarial, por ejemplo.

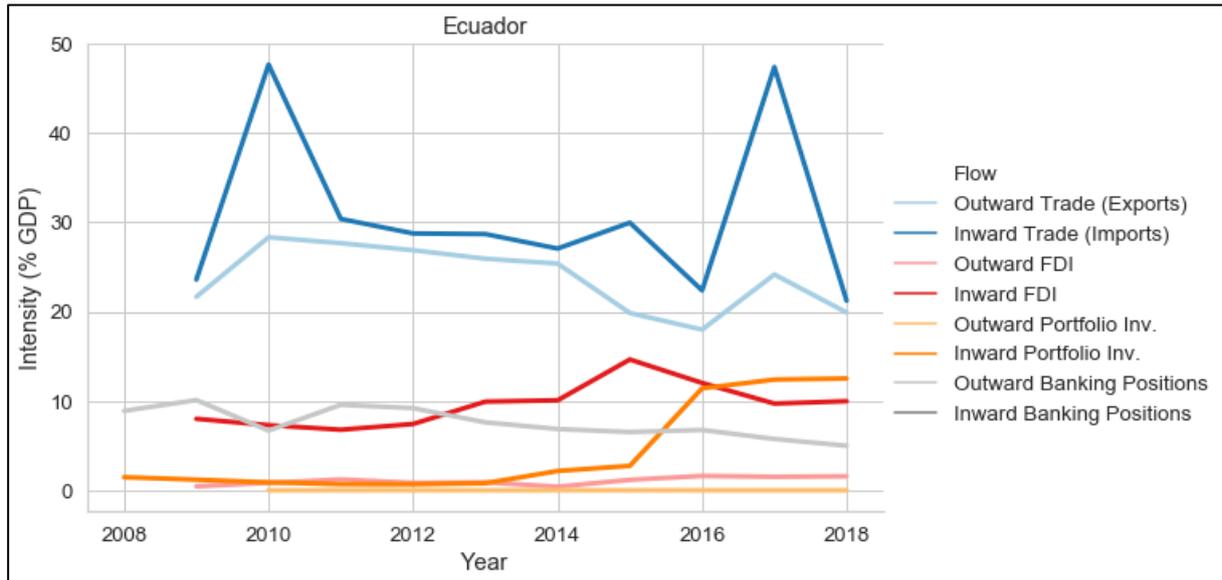
La vulnerabilidad, la intensidad y la exposición de un país no son constantes en el tiempo. Usamos el ejemplo de Ecuador para demostrar cómo se puede utilizar esta información para comprender el riesgo de los flujos financieros ilícitos. Las tres figuras siguientes muestran datos de Ecuador en siete canales económicos entre 2009 y 2018. La Figura 10 muestra la vulnerabilidad de Ecuador en cada canal, mientras que la Figura 11 y la Figura 12 muestran la intensidad y la exposición de Ecuador, respectivamente.

Figura 10. Vulnerabilidad de Ecuador en siete canales económicos entre 2009 y 2018.



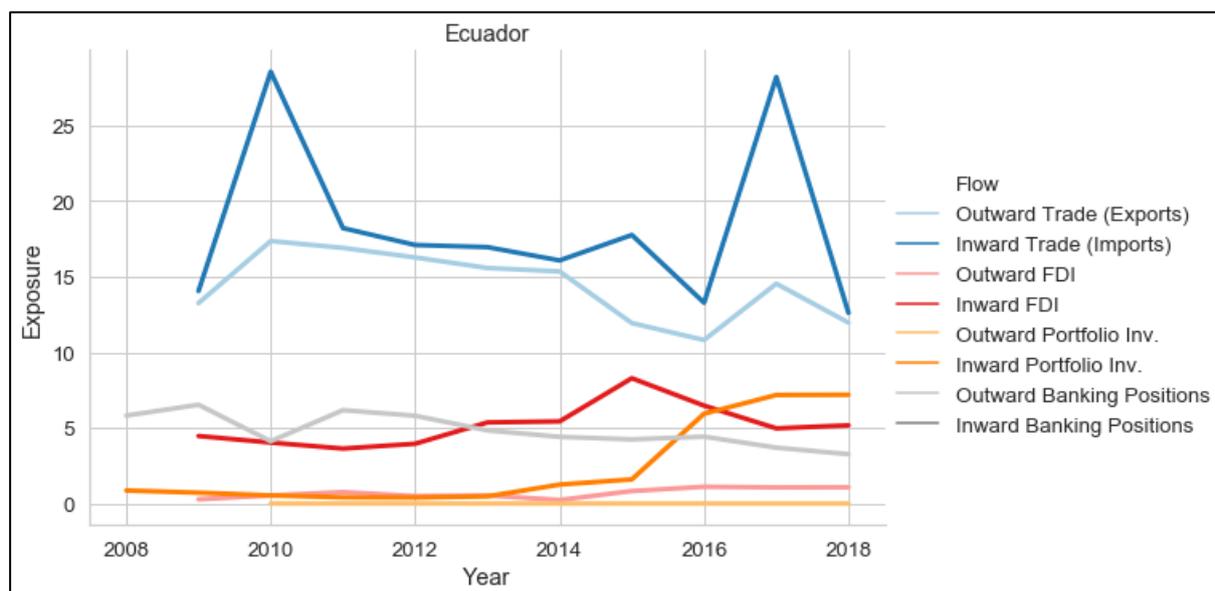
La Figura 10 revela que las vulnerabilidades a la IED en el exterior y la inversión de cartera en el exterior aumentaron con el tiempo hasta alcanzar un pico en 2015-2017. En 2018, la vulnerabilidad a la inversión de cartera en el exterior disminuyó abruptamente.

Figura 11. Intensidad de Ecuador en siete canales económicos entre 2009 y 2018 (porcentaje del PIB)



La Figura 11 ilustra el importante aumento de los flujos de inversión de cartera en la economía de Ecuador a partir de 2014, alcanzando un valor de más del 12 por ciento del PIB en 2018. Como resultado, ha aumentado la exposición en la inversión de cartera (Figura 12) a pesar de que la vulnerabilidad a las entradas de inversión de cartera se ha mantenido constante en el mismo período (excepto por el repunte tras la recesión de 2016). Las comparaciones directas entre la intensidad (y por lo tanto también la exposición) del comercio y la de los otros canales deben realizarse con cautela dado que el comercio es una medida de flujo en contraste con las otras medidas de saldo.

Figura 12. Exposición de Ecuador en siete canales económicos entre 2009 y 2018.



Los análisis de la exposición (Figura 12) revela otro aspecto importante en el análisis del perfil de riesgo de Ecuador. Si bien las exportaciones e importaciones en 2018 fueron solo el tercer y cuarto canal más vulnerable; la importancia del comercio implica que estos canales son los que más exponen a Ecuador a los riesgos de FFI. La exposición de alrededor de 15-25 tanto en importaciones como en exportaciones equivale que Ecuador negocie entre el 30 y el 50 por ciento de su PIB con una jurisdicción puramente secreta (puntaje de confidencialidad de 100por ciento).

En una siguiente etapa, un desglose detallado dentro de cada canal económico puede ayudar a guiar la formulación de políticas de manera más efectiva al revelar las jurisdicciones asociadas que son responsables de la vulnerabilidad. Esto permitirá la focalización de políticas y operaciones para abordar vulnerabilidades particulares, así como (re)negociar acuerdos bilaterales particulares, o auditar o investigar relaciones o transacciones económicas bilaterales particulares.

En los capítulos siguientes, cada canal individual se analiza con más detalle y se combina con evidencia anecdótica sobre el riesgo de flujos financieros ilícitos. Siempre que analizamos los socios específicos de un país responsables de proporcionar vulnerabilidad, nos basamos en los datos de 2018, el último año para el cual contamos con datos completos.

4. Comercio internacional de bienes

Esta sección explora la vulnerabilidad del comercio internacional de América Latina a los flujos financieros ilícitos. Incluye análisis de riesgos a nivel de país y recomendaciones de políticas para abordar las vulnerabilidades a los flujos financieros ilícitos a través del comercio. Los riesgos graves de flujos financieros ilícitos en el comercio internacional surgen a través de manipulaciones en el precio, la cantidad y la calidad de las mercancías comercializadas declaradas en la aduana, como se ilustra en el Anexo E: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - comercio. Por ejemplo, Suiza es un importante importador de granos de cacao que normalmente se exportan desde Costa de Marfil, Ghana y, recientemente, desde países latinoamericanos como Ecuador y Perú³⁷.

Otro análisis detallado reciente de las importaciones de productos básicos suizos encontró anomalías significativas en los precios de algunos productos básicos que podrían indicar precios comerciales incorrectos, incluso para las importaciones de cacao³⁸. Pero estos riesgos no se limitan únicamente a los productos agrícolas. Un estudio sobre las exportaciones brasileñas de hierro entre 2009 y 2015 encontró evidencia de una sustancial manipulación de precios comerciales que resultó en importantes pérdidas en ingresos fiscales.³⁹ Otro estudio reciente sobre las exportaciones peruanas de cobre entre 2003-2017 encontró anomalías en los precios y pidió más investigaciones y análisis a nivel de país para explorar su papel en los flujos financieros ilícitos.⁴⁰

Los sofisticados esquemas de lavado de dinero también pueden basarse en el comercio. Por ejemplo, una empresa brasileña lavó las ganancias del delito mediante la venta de jarabe (o sirope) con

³⁷ Gilles Carbonnier and Rahul Mehrotra, 'Abnormal Pricing in International Commodity Trade: Empirical Evidence from Switzerland', 54.

³⁸ Carbonnier and Mehrotra, 'Abnormal Pricing in International Commodity Trade: Empirical Evidence from Switzerland', 54.

³⁹ Guilherme Morlim, *Extracción de Recursos En Brasil. Facturación Indebida En El Sector Minero* (2020) <<https://ijf.org.br/wp-content/uploads/2020/09/Extraccion-de-Recursos-en-Brasil-2-1.pdf>> [accessed 11 December 2020].

⁴⁰ Alessandra Rojas, *Exporting Peruvian Copper Concentrate. An Analysis of the Price Mechanisms and Market Practices in the Export of Peruvian Copper*, Working Paper No. R4D-IFF-WP02-2020, 2020 <https://curbingiffsdotorg.files.wordpress.com/2020/06/r4d_iff_peru_rojas.pdf> [accessed 11 December 2020].

sobrepeso a varias empresas fantasma. La empresa brasileña pudo reintegrar las ganancias de estas ventas en la economía legítima a través de su cuenta bancaria brasileña, que recibió los pagos de las empresas fantasma.⁴¹ Asimismo, los funcionarios de aduanas corren el riesgo de sufrir sobornos y extorsiones. En Alemania, cuatro funcionarios de aduanas recibieron sobornos durante diez años a cambio de sellar papeles de exportación sin verificar las mercancías. Algunos productos nunca salieron del país, pero los exportadores pudieron recibir reembolsos del IVA por parte del gobierno alemán.⁴² Cuanto mayor sea la confidencialidad de los socios comerciales latinoamericanos, mayor será el riesgo de que ocurran tales abusos documentados.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó en 2017 que los flujos financieros ilícitos en el comercio latinoamericano se originan predominantemente (40 por ciento) en transacciones pertenecientes al sector manufacturero. Los subgrupos de productos de electrónica y maquinaria combinados representaron aproximadamente el 40 por ciento de la facturación fraudulenta total entre 2004 y 2013, por un total de US\$ 310 millones.⁴³ Otros subsectores relevantes en la manipulación de precios comerciales fueron los de automóviles y combustibles. Un otro estudio ha encontrado evidencia de importantes salidas financieras ilícitas desde tres países de la región (Guatemala, Ecuador y Costa Rica) por medio de precios anómalos en las exportaciones de banano fresco a los Estados Unidos entre 2000 y 2009.⁴⁴ El Anexo E: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - comercio resume ejemplos relevantes de casos documentados de flujos financieros ilícitos en el comercio internacional.

⁴¹ Financial Action Task Force (FATF), *Trade Based Money Laundering* (Paris, 2006), 20 <<http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/Trade%20Based%20Money%20Laundering.pdf>> [accessed 28 November 2018].

⁴² Andreas Ulrich, 'Korruption: Kontrolleure Außer Kontrolle', *Spiegel Online*, 12 July 2008, section Panorama <<http://www.spiegel.de/panorama/justiz/korruption-kontrolleure-ausser-kontrolle-a-565407.html>> [accessed 10 January 2019].

⁴³ Podestá, Hanni and Martner, *Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe*, 29-30.

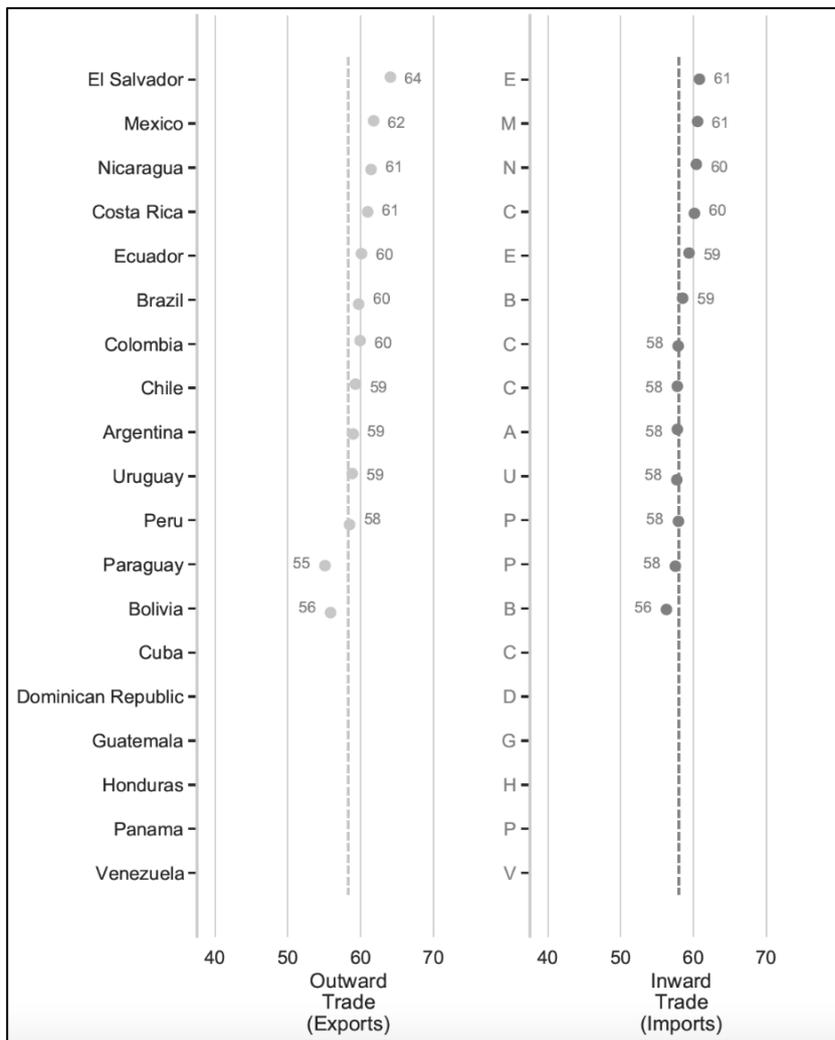
⁴⁴ Keejae Hong, Cabrini H. Pak and Simon J. Pak, 'Measuring Abnormal Pricing – an Alternative Approach: The Case of US Banana Trade with Latin American and Caribbean Countries', *Journal of Money Laundering Control*, 17/2 (2014), 203-18 <<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JMLC-11-2013-0043/full/html>> [accessed 1 September 2020].

4.1 Riesgo continental

Para 2018, la vulnerabilidad de las importaciones (60) en América Latina es en promedio muy similar a la vulnerabilidad de las exportaciones (61). La Figura 13 muestra cuán vulnerables son los países latinoamericanos hacia las exportaciones e importaciones, desde la jurisdicción más (El Salvador) a la menos vulnerable (Bolivia). Para todos los países con datos, la vulnerabilidad tanto en las importaciones como en las exportaciones es mayor de 55 y menor de 65 (ver la Figura 13). Hay varios datos faltantes debido a los retrasos en el informe de datos a Comtrade de la ONU. Para Cuba, no hay datos en Comtrade de la ONU disponibles (al menos desde 2009) y el último año donde se tienen datos venezolanos es 2013. En 2016, el último año para el que se contaba con datos sobre Panamá, dicho país fue el segundo país más vulnerable después de El Salvador. Como se analiza con mayor detalle en las siguientes secciones, los dos principales socios comerciales responsables de la mayor parte del riesgo de comercio ilícito en América Latina, tanto en exportaciones como en importaciones, son Estados Unidos y China, coincidiendo con las conclusiones de la CEPAL de que la mayoría de los fraudes comerciales se producen en el comercio con estos dos países.⁴⁵ Como se explora en el resto de esta sección, una diferencia en nuestros hallazgos se observa en el riesgo derivado del comercio con Suiza y los Países Bajos, así como algunas jurisdicciones confidenciales.

⁴⁵ Andrea Podestá, Michael Hanni and Ricardo Martner, *Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe*, Macroeconomía del Desarrollo No. 183 (Santiago, Chile, 2017), 29
<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40921/1/S1601230_es.pdf> [accessed 27 August 2020].

Figura 13. Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos del comercio internacional en América Latina, 2018.



4.1.1 Análisis de las importaciones

Como era de esperar, las importaciones de América Latina son más vulnerables a los riesgos de confidencialidad de los EEUU, en gran parte impulsadas por el dominio de los EEUU como socio comercial en la mayoría de los países latinoamericanos. El valor de las importaciones latinoamericanas provenientes de los EEUU es casi el doble del valor del próximo socio, China, y representa un 33 por ciento de todas las importaciones en América Latina. Como los puntajes de confidencialidad de Estados Unidos (63) y China (60) son casi idénticos, la proporción de vulnerabilidad de las importaciones de Estados Unidos (33 por ciento) es también más del doble que la de China (18 por ciento).

La

Tabla 5 muestra que Brasil (4 por ciento), México (2 por ciento), Argentina (2 por ciento) y Chile (1 por ciento) son los únicos cuatro países latinoamericanos entre los 20 principales proveedores de riesgos de confidencialidad para la región.

Tabla 5. Vulnerabilidad en las importaciones 2018: los principales proveedores de riesgos de confidencialidad para América Latina

Posición	País	Contribución a vulnerabilidad América Latina	Puntaje de Confidencialidad	Valor de Importaciones (miles de millones) (US\$)	Contribución a las importaciones
1	Estados Unidos	34.13%	63	309.4	32.23%
2	China	19.45%	60	185.2	19.29%
3	Brasil	4.46%	52	49.2	5.13%
4	Alemania	3.62%	52	39.9	4.16%
5	Japón	3.36%	63	30.5	3.18%
6	Corea del Sur	3.04%	62	28.2	2.93%
7	India	2.38%	48	28.3	2.95%
8	Argentina	2.08%	55	21.6	2.24%
9	México	1.80%	53	19.4	2.03%
10	Canadá	1.62%	56	16.6	1.72%
11	Tailandia	1.51%	73	11.8	1.23%
12	Malasia	1.48%	70	12.2	1.27%
13	Italia	1.47%	50	16.6	1.73%
14	Vietnam	1.24%	74	9.5	0.99%
15	España	1.17%	44	15.2	1.58%
16	Francia	1.16%	50	13.3	1.38%
17	Colombia	0.95%	56	9.6	1.00%
18	Chile	0.93%	56	9.5	0.99%
19	Países Bajos	0.81%	67	6.9	0.71%
20	Suiza	0.78%	74	6.0	0.63%

De los 20 principales proveedores de confidencialidad en las importaciones de América Latina, cuatro son motivo de especial preocupación debido a sus puntajes de confidencialidad comparativamente altos (> 70; Suiza, Vietnam, Tailandia y Malasia). Asimismo, los Países Bajos y Suiza son relevantes ya que sus políticas facilitan la elusión agresiva de impuestos corporativos y ambos ocupan el cuarto y quinto lugar en el índice

Paraísos Fiscales Corporativos de 2019.⁴⁶ Dado que el volumen combinado de las importaciones de estos dos países es considerable (US\$ 12.900 millones), los riesgos asociados de elusión fiscal y transferencia de beneficios a través del comercio y la fijación incorrecta de precios de transferencia son significativos.

Al centrarse únicamente en los socios para la importación de América Latina con los puntajes de confidencialidad más altos (a diferencia del porcentaje de vulnerabilidad, que incluye la confidencialidad ponderada por el volumen de comercio; ver la Tabla 6), emerge una situación diferente. En general, el 1,52 por ciento de las importaciones provienen de jurisdicciones con puntajes de confidencialidad extremadamente altos (> 75). Si bien la participación de estas importaciones es modesta, las importaciones desde paraísos fiscales notables (impuestos cero), como los Emiratos Árabes Unidos, las Islas Caimán, las Bahamas y las Islas Turcas y Caicos, ascienden a 1.615 millones de dólares y merecen la atención de los reguladores.

⁴⁶ Tax Justice Network, *New Ranking Reveals Corporate Tax Havens behind Breakdown of Global Corporate Tax System; Toll of UK's Tax War Exposed* (28 May 2019) <<https://www.taxjustice.net/2019/05/28/new-ranking-reveals-corporate-tax-havens-behind-breakdown-of-global-corporate-tax-system-toll-of-uks-tax-war-exposed/>, <https://www.taxjustice.net/2019/05/28/new-ranking-reveals-corporate-tax-havens-behind-breakdown-of-global-corporate-tax-system-toll-of-uks-tax-war-exposed/>> [accessed 5 June 2019].

Tabla 6. Vulnerabilidad en las importaciones 2018: proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina, clasificados según el puntaje más alto de confidencialidad

Posición	País	Contribución a vulnerabilidad América Latina	Puntaje Confidencialidad	Valor de Importaciones (miles de millones) (US\$)	Contribución a las importaciones
1	Argelia	0.36%	80	2,587	0.27%
2	Angola	0.08%	80	581	0.06%
3	Maldivas	0.00%	80	0	0.00%
4	Bolivia	0.60%	79	4,357	0.45%
5	Emiratos Árabes Unidos	0.21%	78	1571	0.16%
6	Jordania	0.01%	78	56	0.01%
7	Anguila	0.00%	78	3	0.00%
8	Liberia	0.00%	78	1	0.00%
9	Islas Turcas y Caicos	0.00%	78	1	0.00%
10	Brunei	0.00%	78	1	0.00%
11	Paraguay	0.61%	77	4,502	0.47%
12	Catar	0.12%	77	853	0.09%
13	Kenia	0.00%	76	19	0.00%
14	Islas Caimán	0.00%	76	12	0.00%
15	Antigua y Barbuda	0.00%	76	2	0.00%
16	Vanuatu	0.00%	76	1	0.00%
17	Curazao	0.01%	75	80	0.01%
18	Bahamas	0.00%	75	31	0.00%
19	Samoa	0.00%	75	4	0.00%
20	Gambia	0.00%	75	2	0.00%

4.1.2 Análisis de las exportaciones

Las exportaciones de América Latina son más vulnerables a los riesgos de confidencialidad de los Estados Unidos de América (46,68 por ciento), ya que dicho país es el destino del 45 por ciento de las exportaciones latinoamericanas (ver la Tabla 7). China y los Países Bajos se encuentran en la segunda y tercera posición, respectivamente. Sin embargo, su participación en las exportaciones es mucho menor, alcanzando el 12,85 por ciento y el 2,42 por ciento, respectivamente.

Cuatro de las primeras 20 jurisdicciones responsables de la mayor vulnerabilidad en las exportaciones de América Latina tienen un alto puntaje de confidencialidad (> 70; Panamá, Vietnam, Suiza, Paraguay). Países Bajos, con un volumen de exportación de 23.000 millones de dólares estadounidenses, es motivo de especial preocupación, ya que aplica políticas agresivas de elusión de impuestos corporativos y los grandes volúmenes de exportaciones

que recibe apuntan a riesgos sustanciales de erosión de la base y transferencia artificial de beneficios.

Tabla 7. Vulnerabilidad en las exportaciones 2018: los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina

Posición	País	Contribución a vulnerabilidad América Latina	Puntaje de Confidencialidad	Valor de Importaciones (miles de millones) (US\$)	Contribución a las importaciones
1	Estados Unidos	46.68%	63	425.9	44.87%
2	China	12.72%	60	122.0	12.85%
3	Países Bajos	2.69%	67	22.9	2.42%
4	Brasil	2.53%	52	28.2	2.97%
5	Canadá	2.14%	56	22.0	2.32%
6	India	2.09%	48	25.1	2.65%
7	Japón	2.09%	63	19.1	2.01%
8	Argentina	2.09%	55	21.8	2.29%
9	Chile	1.58%	56	16.3	1.71%
10	Corea del Sur	1.53%	62	14.2	1.50%
11	Alemania	1.52%	52	16.9	1.78%
12	Panamá	1.10%	72	8.8	0.93%
13	España	1.09%	44	14.3	1.50%
14	Perú	1.01%	57	10.1	1.07%
15	Colombia	0.97%	56	9.9	1.04%
16	México	0.89%	53	9.7	1.02%
17	Italia	0.83%	50	9.4	0.99%
18	Vietnam	0.79%	74	6.1	0.64%
19	Suiza	0.77%	74	6.0	0.63%
20	Paraguay	0.70%	77	5.2	0.55%

Suiza es de especial interés no solo por sus altos niveles de secreto financiero y políticas agresivas de impuestos corporativos, sino también porque el país es un centro clave para el comercio de productos básicos, y las exportaciones de productos básicos de América Latina se identificaron como una vía importante para la manipulación de precios comerciales. El grupo de la sociedad civil suiza Public Eye (Ojo Público, anteriormente Declaración de Berna) ha descrito el comercio de productos básicos como "el

negocio más peligroso de Suiza".⁴⁷ La contribución de Suiza a la vulnerabilidad general de América Latina a los flujos financieros ilícitos en las exportaciones es del 0,77 por ciento (con una participación de las exportaciones del 0,63 por ciento). En el estudio de la CEPAL sobre los flujos comerciales ilícitos en América Latina, el comercio de productos básicos (combustibles y minerales) representó aproximadamente el 11 por ciento del total de la facturación fraudulenta. Se descubrió que el fraude de precios en los minerales se concentra particularmente en las exportaciones, que asciende a US\$ 18 mil millones (solo exportaciones) de un total de US\$ 20 mil millones (importaciones y exportaciones) entre 2004-2013.⁴⁸

Panamá es un importante destino de exportaciones dentro de América Latina (US\$ 8.800 millones) con un alto puntaje de confidencialidad (72). El papel de Panamá como jurisdicción secreta de América Latina está parcialmente relacionado con su cercanía a los principales países productores de drogas como Colombia. Como se explica en la sección 4.2, El perfil de Colombia muestra que su comercio es altamente vulnerable en transacciones con Estados Unidos y Panamá. Por ejemplo, en 2015, Panamá valoró en US\$ 28 millones el contrabando de oro procedente de Colombia y Venezuela, mientras que las estadísticas oficiales de comercio exterior de Colombia registraron exportaciones de oro por un valor de apenas US\$ 100.000⁴⁹. Estos datos implican que el papel de Panamá como jurisdicción secreta atrae exportaciones colombianas ilícitas, como el contrabando de oro, a Panamá.

Si nos concentramos únicamente en los socios exportadores de América Latina con los puntajes de confidencialidad más altos, surge una imagen diferente. En general, el 2,15 por ciento de los riesgos de flujos financieros ilícitos de América Latina en las exportaciones provienen de jurisdicciones con puntajes de confidencialidad extremadamente altos (> 75). Sin embargo, aunque la proporción de estas importaciones es comparativamente pequeña, las exportaciones sustanciales a paraísos fiscales notorios (impuesto cero) merecen atención,

⁴⁷ Thomas Braunschweig and Erklärung von Bern, eds., *Rohstoff: Das Gefährlichste Geschäft Der Schweiz*, 2. Aufl (Zürich, 2012).

⁴⁸ Podestá, Hanni and Martner, *Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe*, 30-31.

⁴⁹ OECD, *Illicit Financial Flows from Developing Countries: Measuring OECD Responses*, 2014

<https://www.oecd.org/corruption/Illicit_Financial_Flows_from_Developing_Countries.pdf> [accessed 9 March 2018]; OECD, *Where Does Colombian Gold Go?*, 2018, 12 <<https://www.oecd.org/colombia/Where-does-Colombian-Gold-Go-EN.pdf>>.

como los Emiratos Árabes Unidos, las Islas Turcas y Caicos, Anguila, las Islas Caimán y las Bahamas, por un total de 4.606 millones de dólares. Además, los riesgos de jurisdicciones secretas emergentes en África como Kenia⁵⁰, Liberia⁵¹ y Gambia⁵² deben monitorearse.

Tabla 8. Vulnerabilidad en las exportaciones 2018: proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina, clasificados según la puntuación más alta de confidencialidad

Posición	País	Contribución a vulnerabilidad América Latina	Puntaje de Confidencialidad	Valor de Importaciones (miles de millones) (US\$)	Contribución a las importaciones
1	Argelia	0.40%	80	2,473	0.31%
2	Angola	0.11%	80	658	0.08%
3	Maldivas	0.00%	80	15	0.00%
4	Bolivia	0.68%	79	4,240	0.52%
5	Emiratos Árabes Unidos	0.58%	78	3,645	0.45%
6	Jordania	0.08%	78	473	0.06%
7	Liberia	0.00%	78	31	0.00%
8	Brunei	0.00%	78	10	0.00%
9	Islas Turcas y Caicos	0.00%	78	7	0.00%
10	Anguila	0.00%	78	2	0.00%
11	Paraguay	0.65%	77	4,109	0.51%
12	Catar	0.07%	77	419	0.05%
13	Islas Caimán	0.03%	76	165	0.02%
14	Kenia	0.01%	76	93	0.01%
15	Antigua y Barbuda	0.00%	76	25	0.00%
16	Vanuatu	0.00%	76	0	0.00%
17	Bahamas	0.12%	75	787	0.10%
18	Curazao	0.04%	75	279	0.03%
19	Gambia	0.01%	75	93	0.01%
20	St. Kitts y Nevis	0.00%	75	11	0.00%

⁵⁰ Tax Justice Network, *Narrative Report on Kenya*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Kenya.pdf>> [accessed 4 December 2020].

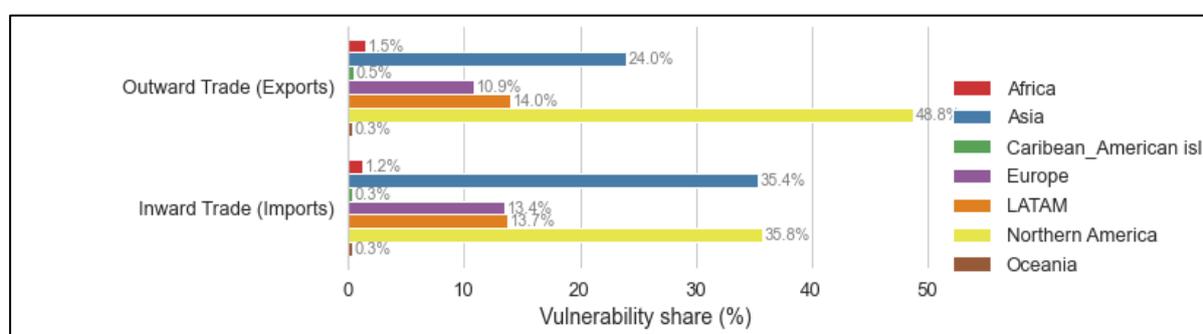
⁵¹ Tax Justice Network, *Narrative Report on Liberia*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Liberia.pdf>> [accessed 4 December 2020].

⁵² Tax Justice Network, *Narrative Report on Gambia*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Gambia.pdf>> [accessed 4 December 2020].

4.1.3 La geopolítica de la vulnerabilidad comercial de América Latina

La vulnerabilidad de América Latina a los riesgos de la confidencialidad en el comercio está impulsada por su comercio con América del Norte y Asia. América del Norte representa el 35,8 por ciento de la vulnerabilidad en las importaciones y el 48,8% en las exportaciones (principalmente los Estados Unidos), mientras que Asia es responsable del 35,4 por ciento y el 24 por ciento, respectivamente (principalmente China), lo que refleja los hallazgos anteriores de la CEPAL sobre patrones de manipulación de precios comerciales.

Figura 14. Vulnerabilidad en importaciones y exportaciones 2018 - Principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina por región



Para 2018, el 66 por ciento de la vulnerabilidad de América Latina en las exportaciones proviene de los 37 estados miembros de la OCDE y sus territorios dependientes⁵³, mientras que la participación equivalente en las importaciones es del 58 por ciento. Por lo tanto, la OCDE tiene la mayor responsabilidad política de abordar el secreto financiero para reducir la vulnerabilidad de América Latina a los flujos financieros ilícitos en el comercio.

La OCDE ha realizado algunos esfuerzos con el proyecto sobre la Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios (2013-2015) para abordar los riesgos que enfrentan los países a través de los flujos financieros ilícitos relacionados con el comercio. Sin embargo, el uso continuado del principio de plena competencia,

⁵³ Las dependencias de la OCDE incluyen los Territorios de Ultramar del Reino Unido y las Dependencias de la Corona, y los Territorios de Ultramar de los Estados Unidos y de los Países Bajos: Anguila, Aruba, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Curazao, Gibraltar, Guernsey, Isla de Man, Jersey, Montserrat, Puerto Rico, Sint Maarten, Islas Turcas y Caicos e Islas Vírgenes de EEUU.

en gran parte inviable, para evaluar el valor del comercio transfronterizo intragrupo expone a los países al riesgo de que las empresas sigan fijando precios incorrectos en las transacciones para minimizar su factura fiscal general. Tanto el Fondo Monetario Internacional como la Comisión Europea aludieron a la necesidad de una reforma más fundamental de las normas tributarias internacionales, que requeriría reemplazar el principio de plena competencia por otra forma de atribuir las ganancias imponibles.⁵⁴ Algunas de las normas sobre la Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios han sido criticadas por normalizar y acelerar la “carrera al fondo” en los impuestos corporativos, por ejemplo, al promulgar reglas débiles para regular las opciones de patentes y la imposición de los pagos de regalías por el uso de propiedad intangible.⁵⁵ Si bien la OCDE se ha comprometido a publicar datos agregados y anonimizados de los informes país por país de las empresas multinacionales, muchos países no permitieron la publicación de datos significativos. Sin embargo, el análisis de la primera publicación de datos de 15 países en 2020 ha permitido rastrear US\$ 467 mil millones de ganancias corporativas que se transfieren a paraísos fiscales corporativos.⁵⁶ Aunque es de carácter anónimo, la creciente divulgación corporativa global ayuda a mejorar nuestra comprensión de los desajustes de las ganancias globales, es decir, qué tan lejos está la participación de las ganancias declaradas y los impuestos pagados a nivel mundial de las medidas de la actividad económica real, y en detrimento de quién.⁵⁷

⁵⁴ Esto podría suceder, por ejemplo, a través de un enfoque unitario: reconocer el beneficio de las multinacionales a nivel de grupo y gravar donde se crea valor. Alex Cobham, 'Beginning of the End for the Arm's Length Principle?', 2017 <<https://www.taxjustice.net/2017/09/22/beginning-of-the-end-for-the-arms-length-principle/>> [accessed 16 January 2019]. Alex Cobham, 'The Bell Tolls for Arm's Length Pricing', *Tax Justice Network*, 2018 <<https://www.taxjustice.net/2018/04/20/the-bell-tolls-for-arms-length-pricing/>> [accessed 18 January 2019].

⁵⁵ Rachel Etter-Phoya, Shanna Lima and Markus Meinzer, 'Tax Base Erosion and Corporate Profit Shifting: Africa in International Comparative Perspective', *Journal on Financing for Development*, 1/2 (2020), 68–107.

⁵⁶ Tax Justice Network, 'Watershed Data Indicates More than a Trillion Dollars of Corporate Profit Smuggled into Tax Havens', *Tax Justice Network*, 2020 <<https://www.taxjustice.net/2020/07/08/watershed-data-indicates-more-than-a-trillion-dollars-of-corporate-profit-smuggled-into-tax-havens/>, <https://www.taxjustice.net/2020/07/08/watershed-data-indicates-more-than-a-trillion-dollars-of-corporate-profit-smuggled-into-tax-havens/>> [accessed 31 August 2020].

⁵⁷ Alex Cobham, 'Progress on Global Profit Shifting: No More Hiding for Jurisdictions That Sell Profit Shifting at the Expense of Others', *Tax Justice Network*, 2018 <<https://www.taxjustice.net/2018/07/24/progress-global-profit-shifting/>> [accessed 17 January 2019].

4.2 Perfil de riesgo de país

Centrando el análisis a nivel de un solo país, el perfil de la vulnerabilidad de las exportaciones colombianas destaca áreas importantes para el monitoreo, la investigación y la dotación de recursos administrativos. Como la Tabla 9 lo revela, la mayor parte de la vulnerabilidad surge del comercio con los Estados Unidos y Panamá. Ejemplos de los riesgos que surgen de estas exportaciones incluyen los esquemas de lavado de dinero basados en el comercio emprendidos por los cárteles de la droga en el contexto del papel de Colombia en la producción y el tráfico de estupefacientes. Los acuerdos comerciales bilaterales como el “Acuerdo de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Colombia” implementado en 2012 juegan un papel en la facilitación de estas exportaciones. El cambio de pesos en el mercado negro fue un infame esquema de lavado de dinero basado en el comercio para el tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos desde la década de 1980, estimado anualmente en US\$ 4 mil millones.⁵⁸

Tabla 9. Vulnerabilidad de las exportaciones colombianas en 2017

Colombia					
Posición	País	Puntaje de Confidencialidad	Contribución a la vulnerabilidad	Exportaciones (miles de millones de dólares)	Contribución en las exportaciones
1	Estados Unidos	63	31.4%	11.0	30.19%
2	Panamá	72	8.42%	2.6	7.09%
3	China	60	5.43%	2.0	5.48%
4	Países Bajos	67	4.71%	1.5	4.23%
5	Turquía	60	3.79%	1.4	3.85%
6	México	53	3.67%	1.5	4.21%
7	Brasil	52	3.19%	1.4	3.74%
8	Ecuador	47	3.14%	1.5	4.02%
9	Perú	57	2.88%	1.1	3.05%
10	Bahamas	75	2.74%	0.8	2.20%
Vulnerabilidad total de las exportaciones de Colombia en 2017: 60					

⁵⁸ Financial Action Task Force (FATF), *Trade Based Money Laundering*, 7–9.

Se ha descubierto más recientemente variantes de este esquema, algunas de las cuales involucran el contrabando, la reexportación y la declaración falsa de lingotes de oro a los Estados Unidos.⁵⁹ Por ejemplo, en 2015, Panamá registró US\$ 28 millones en oro proveniente de Colombia y Venezuela, mientras que los registros comerciales oficiales de Colombia ascendieron a apenas US\$ 100.000.⁶⁰ El contrabando de oro no se consideró un problema real sino hasta 2011, cuando las autoridades finalmente notaron un desajuste entre la producción de oro y las exportaciones de oro.⁶¹ Las autoridades colombianas notaron que las exportaciones de oro estaban superando significativamente su producción en ese momento.⁶² Por ejemplo, entre 2012 y 2013, la Oficina del Inspector General y la Agencia Nacional de Impuestos y Aduanas estimaron que alrededor del 50 por ciento del total del comercio exterior de oro se introdujo ilegalmente en el país.⁶³ Por tanto, las exportaciones de oro colombiano merecen un mayor escrutinio.

El papel de Panamá como el segundo destino de exportación más importante de Colombia es particularmente importante dado su puntaje de confidencialidad muy alto (72) y su alta clasificación en el Índice de Secreto Financiero 2020 (puesto 15 de 133). La jurisdicción secreta de Panamá se originó como un centro de registro para barcos extranjeros que tenían como objetivo ayudar a la Standard Oil a evitar los impuestos estadounidenses.⁶⁴ A partir de 1927, EEUU ayudó a Panamá a implementar varias leyes destinadas a crear una jurisdicción extraterritorial, incluida la exención de impuestos a las empresas, el secreto bancario y leyes laxas de registro de compañías.

Otra gran preocupación se relaciona con las Bahamas, que ocupa el décimo lugar en la contribución a la vulnerabilidad de Colombia, con un volumen de exportación de más de US\$ 800 millones (2 por ciento de las exportaciones nacionales).

Las Bahamas tienen un puntaje de confidencialidad extremadamente alto de 75 y se ubican en el noveno lugar en el Índice de Paraíso Fiscal Corporativo con impuesto cero sobre la renta corporativa y personal. Podría ser fructífero investigar qué

⁵⁹ Financial Action Task Force (FATF), *Trade Based Money Laundering*, 13–15.

⁶⁰ OECD, *Illicit Financial Flows from Developing Countries: Measuring OECD Responses*.

⁶¹ OECD, *Illicit Financial Flows from Developing Countries: Measuring OECD Responses*.

⁶² OECD, *Illicit Financial Flows from Developing Countries: Measuring OECD Responses*; OECD, *Where Does Colombian Gold Go?*, 12.

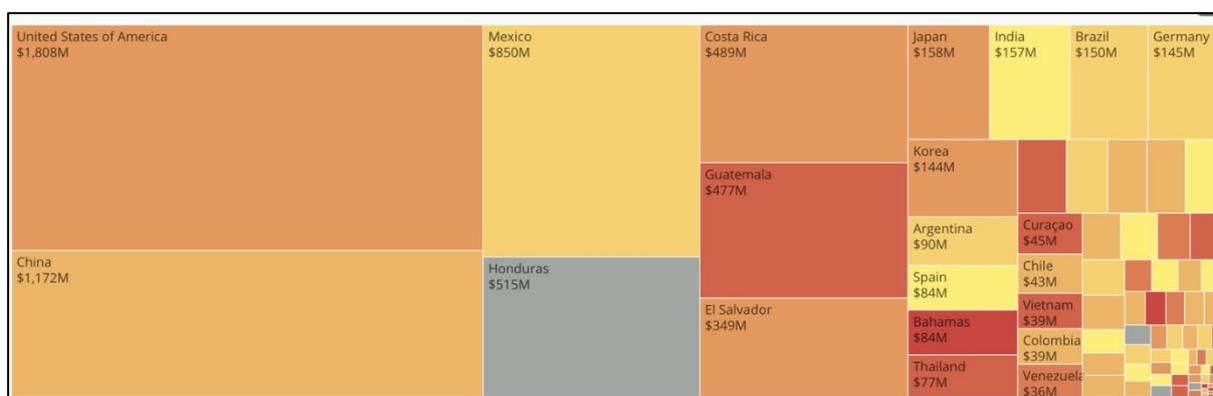
⁶³ ⁶³ OECD, *Illicit Financial Flows from Developing Countries: Measuring OECD Responses*; OECD, *Where Does Colombian Gold Go?*, 12.

⁶⁴ Red de Justicia Fiscal, Reporte Narrativo de Panamá, Índice de Secreto Financiero – Reportes por país (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Panama.pdf>> [último acceso 27 de agosto de 2020].

productos por valor de cientos de millones de dólares estadounidenses se exportan desde Colombia a unas pocas islas con una población de menos de 500.000 habitantes.

Con respecto a las importaciones, en el caso de Nicaragua también se encuentran vínculos comerciales cuestionables con Bahamas (ver Figura 15), al haber importado bienes por un valor de 84 millones de dólares de estas islas del Caribe. De manera similar, Nicaragua registró importaciones por valor de 45 millones de dólares estadounidenses del paraíso fiscal corporativo caribeño controlado por los holandeses de Curazao, lo que genera dudas sobre el particular nicho de exportación de este paraíso fiscal.

Figura 15. Vulnerabilidad de Nicaragua (importaciones) en 2018



Fuente: <https://iff.taxjustice.net/#/profile/NIC>

Al observar los datos históricos, cabe destacar dos fenómenos. En 2013, Curazao alcanzó la cima del rango de países socios que más contribuyen a la vulnerabilidad de Nicaragua. Sin embargo, luego bajó 18 puestos. Por el contrario, Bahamas ha pasado de la posición 111 (2016) a la 22 (2017), aumentando su porcentaje de vulnerabilidad en un 0,63 por ciento. Las autoridades nacionales deben prestar atención y reasignar esfuerzos para realizar un seguimiento adecuado de las transacciones internas de las Bahamas y Curazao a Nicaragua.

4.3 Recomendaciones de política

La vulnerabilidad de América Latina a los flujos financieros ilícitos en el comercio proviene en gran medida de América del Norte y, en menor medida, de Asia. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que las salidas financieras ilícitas de América Latina debido únicamente a la facturación errónea del comercio ascendieron a 102 mil millones de dólares en 2013, lo que resultó en pérdidas de ingresos fiscales asociados

en todo el continente de 31 mil millones de dólares.⁶⁵ Nuestro análisis de datos más actuales (2017 y 2018) apunta a los riesgos de confidencialidad vigentes en el comercio de América Latina y el papel de los paraísos fiscales corporativos y las jurisdicciones de alta confidencialidad en la facilitación de salidas financieras ilícitas.

El monto de los ingresos públicos no recaudados enfatiza la necesidad de que América Latina concentre sus esfuerzos para fortalecer las medidas legales y administrativas dirigidas a combatir las actividades ilícitas. En comparación con Europa y África, América Latina, como región, puede enfrentar dificultades específicas para hacer frente a los flujos financieros ilícitos. Debido a la falta de organización política a nivel continental (como la Unión Africana y la Unión Europea) y los escenarios fragmentados de comercio bilateral y multilateral y acuerdos bilaterales de inversión, la coordinación y la acción conjunta podrían ser más difíciles de lograr.

Más importante aún, una combinación de tratados de comercio e inversión podría resultar involuntariamente en la imposición de restricciones legales en el espacio de políticas de sus administraciones tributarias para contrarrestar los flujos financieros ilícitos y aumentar los ingresos fiscales. Estos riesgos deben analizarse cuidadosamente y sopesarse frente a los posibles beneficios de dichos tratados. Un área actual importante donde la coordinación latinoamericana podría ser oportuna es el intento de algunos países de altos ingresos en las negociaciones comerciales de prohibir permanentemente los aranceles aduaneros sobre las transmisiones electrónicas, dificultando la fiscalización de la economía digital.⁶⁶

Las soluciones políticas diseñadas por la OCDE y otras organizaciones deben ser evaluadas a fondo para determinar su idoneidad en un contexto y entorno latinoamericanos, sobre todo porque los Estados miembros de la OCDE son fuentes importantes de vulnerabilidad y destino de los flujos financieros ilícitos para América Latina. En particular, se deben analizar a fondo las virtudes y la eficacia de los estándares mínimos sobre la Erosión de la Base y Traslado de Beneficios de la OCDE para

⁶⁵ Podestá, Hanni and Martner, *Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe*, 25, 31.

⁶⁶ Jane Kelsey and others, *How 'Digital Trade' Rules Would Impede Taxation of the Digitalised Economy in the Global South*, Third World Network, 2020 <<https://twon.my/title2/latestwto/general/News/Digital%20Tax.pdf>> [accessed 27 August 2020].

proteger a las naciones latinoamericanas contra los riesgos de flujos financieros ilícitos en el comercio. Por ejemplo, una investigación reciente utilizó datos personalizados a nivel de transacciones de Sudáfrica para determinar los niveles de precios incorrectos de las transferencias dentro de las empresas multinacionales. Concluyó que las reformas recomendadas por la OCDE no han tenido un impacto a largo plazo en la fijación de precios de transferencias en Sudáfrica.⁶⁷

Los países latinoamericanos podrían considerar la elaboración de estándares de impuestos mínimos alternativos para las negociaciones comerciales a fin de protegerse contra los flujos financieros ilícitos que emanan del comercio con los paraísos fiscales corporativos europeos y de la OCDE.

A nivel nacional, las administraciones tributarias deben auditar el comercio según el nivel de opacidad de los socios comerciales a nivel transaccional para detectar y contrarrestar los riesgos. Se pueden aprender lecciones del trabajo en Brasil, donde una gran proporción de los flujos financieros ilícitos del país es propensa a la facturación errónea y, en particular, a la subfacturación de las exportaciones.⁶⁸ Para abordar este problema, los departamentos de impuestos y aduanas de Brasil colaboraron para establecer un sistema para medir la exposición al riesgo de las transacciones de importación y exportación registradas en el comercio internacional brasileño.⁶⁹ Las autoridades brasileñas aplicaron el enfoque que usamos en todo este informe a micro datos a nivel de transacciones comerciales al establecer los niveles de

⁶⁷ Ludvig Wier, 'Tax-Motivated Transfer Mispricing in South Africa: Direct Evidence Using Transaction Data', *Journal of Public Economics*, 184 (2020), 104153 <<https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0047272720300177>> [accessed 8 June 2020].

⁶⁸ Fabiano Coelho, Lucas Rodrigues Amaral and Luciana Bacarolo, 'Fighting Illicit Financial Flows: Brazilian Customs' Approach', *WCO News*, June 2019, 89 edition <<https://mag.wcoomd.org/magazine/wco-news-89/fighting-illicit-financial-flows-brazilian-customs-approach/>> [accessed 14 June 2019]; Morlim, *Extracción de Recursos En Brasil. Facturación Indevida En El Sector Minero*.

⁶⁹ El Grupo Ad Hoc de Trabajo e Investigación sobre FFI a través de la Facturación Comercial Incorrecta se creó en el Servicio Federal de Recaudaciones y Aduanas de Brasil en 2018, integrado por especialistas en aduanas, impuestos e inteligencia del Servicio Federal de Recaudaciones y Aduanas de Brasil. Este grupo ha desarrollado un plan de acción basado en evaluar la exposición al riesgo. Esto incluye asegurar un enfoque integrado entre las autoridades aduaneras y fiscales, desarrollar una herramienta de gestión de riesgos para rastrear la exposición de las transacciones, mejorar el registro y el control de las transacciones comerciales internacionales y hacer uso de los datos intercambiados en el marco del Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria y del Acuerdo de Autoridad Multilateral Competente sobre Intercambio de Informes País por País de la OCDE. El grupo de trabajo también propone un proyecto piloto sobre el intercambio automático multilateral de datos comerciales a nivel de transacción con un socio comercial; esto mejoraría los datos "espejo" para identificar brechas y anomalías en los datos comerciales declarados.



confidencialidad de las transacciones comerciales. Además, el patrón geográfico de las transacciones comerciales se comparó con el patrón de las transacciones financieras que pagaron por los bienes comercializados.

Las transacciones se clasificaron como de bajo riesgo cuando las transacciones de exportación o importación no tenían varios niveles, es decir, el país de pago (adquisición o venta) era el mismo que el país de destino u origen de las mercancías, y el país de adquisición o venta no era una jurisdicción de alta confidencialidad. Por el contrario, las transacciones consideradas expuestas a alto riesgo fueron aquellas con exportaciones o importaciones triangulares, es decir, el país de adquisición o venta no es el mismo que el país de destino u origen de los bienes y el país de adquisición o venta fue una jurisdicción de alta confidencialidad. Como resultado del análisis, las autoridades brasileñas desarrollaron una herramienta de gestión de riesgos (Explorador de flujos financieros ilícitos) y están ahora implementando una serie de políticas para contrarrestar los flujos financieros ilícitos.

5. Inversión Extranjera Directa

La apetecida inversión extranjera directa expone a los países latinoamericanos al riesgo de flujos financieros ilícitos. Este capítulo examina cómo el continente y los países específicos pueden estar en riesgo y qué posibles estrategias existen para que los responsables de la formulación de políticas aborden el problema. Tanto para los datos de posiciones de inversión de entrada como de salida derivada, existe una cobertura de datos para los 19 países de América Latina analizados en nuestro estudio, como lo muestran la Tabla 4 y el [Anexo B](#).

La inversión directa tanto de entrada como de salida puede dar lugar a una diversa gama de flujos financieros ilícitos como lo ilustra el Anexo F: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - **entrantes*** y **salientes*** de inversión directa. Las empresas multinacionales pueden emplear una variedad de técnicas de erosión de la base y transferencia de beneficios para reducir su factura fiscal. Esto, a su vez, aumenta el riesgo de flujos financieros ilícitos para los países anfitriones y de origen de las multinacionales y sus subsidiarias. Una estrategia frecuentemente observada, como la aplicada por MTN⁷⁰, Amazon⁷¹ o Apple⁷², es que una subsidiaria de la empresa traslade las ganancias a una entidad intermedia del grupo localizada en jurisdicciones con impuestos bajos o nulos como Irlanda, Mauricio, Luxemburgo o los Países Bajos, en lugar de realizar pagos directamente a la sede de la empresa. Estos fenómenos pueden detectarse tanto en la inversión directa de entrada como de salida.

⁷⁰ George Turner, *Finance Uncovered Investigation: MTN's Mauritian Billions*, 9 October 2015 <<https://www.financeuncovered.org/investigations/finance-uncovered-investigation-mtns-mauritian-billions/>> [accessed 25 June 2019].

⁷¹ Sol Picciotto, 'Why Is Amazon Still Paying Little Tax in the UK?', *Tax Justice Network*, 10 August 2018 <<https://www.taxjustice.net/2018/08/10/why-is-amazon-still-paying-little-tax-in-the-uk/>> [accessed 17 June 2019].

⁷² Jean-François Rougé, 'The Global War: The EU's Apple Tax Case', *ECONOMICS*, 5/1 (2017), 14-35 <<https://content.sciendo.com/view/journals/eoik/5/1/article-p14.xml>> [accessed 23 May 2019]; Martin Brehm Christensen and Emma Clancy, *Exposed: Apple's Golden Delicious Tax Deals. Is Ireland Helping Apple Pay Less than 1% Tax in the EU?* (Brussels, 21 June 2018) <https://www.guengl.eu/content/uploads/2018/06/Apple_report_final.pdf>; Permanent Subcommittee on Investigations of the Committee on Homeland Security and Governmental Affairs, United States Senate, *Offshore Profit Shifting and the U.S. Tax Code - Part 2 (Apple Inc.)*, 2013 <<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CHRG-113shrg81657/pdf/CHRG-113shrg81657.pdf>> [accessed 17 June 2019].

Según una investigación de los medios publicada en 2018, Coca-Cola Brasil estuvo involucrada en tal esquema de evasión fiscal. En el centro de las acusaciones se encuentra una subsidiaria brasileña de Coca-Cola propiedad de dos compañías registradas en el estado estadounidense de Delaware (entrada de IED), un paraíso fiscal corporativo y una jurisdicción secreta.⁷³ Los precios cobrados por el jarabe dentro del grupo y a los embotelladores independientes pueden haber sido manipulados con fines de elusión fiscal, y se habrían recibido créditos fiscales por los que nunca se ha pagado ningún impuesto, lo que asciende a una pérdida fiscal estimada de US\$ 2.000mn cada año según a los cálculos de la prensa. En noviembre de 2020, la administración tributaria de EEUU, el Servicio de Impuestos Internos (IRS) ganó una demanda contra Coca-Cola (contra la que la compañía puede apelar) por el precio de transferencia de regalías y la valoración de los derechos de propiedad intelectual, lo que resultó en impuestos adicionales por valor de US\$ 3.400 millones.⁷⁴

En cuanto a entradas inversión directa relacionada con el lavado de dinero, por ejemplo, Global Witness reportó en 2017 cómo un estafador y narcotraficante colombiano lavó millones de dólares de fondos ilícitos, incluso de un esquema de fraude piramidal y del tráfico de drogas, mediante inversiones en bienes raíces en Panamá, específicamente en unidades del Ocean Club de Donald Trump.⁷⁵

En las inversiones directas en el exterior, también existe el riesgo de que empresas e individuos nacionales hagan declaraciones falsas sobre la relación, los propietarios y las cuentas de sus negocios o actividades en el extranjero en las declaraciones de impuestos. Esto puede hacerse con fines de ida y vuelta, es decir, para invertir nominalmente en el extranjero con el destino final en la economía nacional, para aprovechar los tratados fiscales u otras disposiciones que solo están disponibles para inversores extranjeros, o para pagar sobornos para obtener contratos en el extranjero. Por ejemplo, en 2019, Joaquín Guzmán Loera (conocido como “El Chapo”) fue declarado culpable por un tribunal de

⁷³ Tax Justice Network, *Narrative Report on the United States of America (USA)*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/UnitedStates.pdf>> [accessed 4 December 2020].

⁷⁴ <https://ojoioetrigo.com.br/2018/10/coca-colas-tax-planning-is-international/>; <https://ojoioetrigo.com.br/2018/01/cocas-happiness-factory-is-in-the-brazilian-amazon-and-is-not-cool/>; <https://news.bloombergtax.com/daily-tax-report/coca-cola-tax-court-loss-reminds-companies-to-watch-ip-valuation>; 4.12.2020.

⁷⁵ Global Witness, *Narco-a-Lago: Money Laundering at the Trump Ocean Club, Panama*, 2017 <<https://www.globalwitness.org/en/campaigns/corruption-and-money-laundering/narco-a-lago-panama/>> [accessed 17 June 2019].

distrito en Brooklyn, Estados Unidos. Fue acusado de narcotráfico, blanqueo de capitales y asesinato. Según la Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA), “Guzmán Loera utilizó varios métodos para lavar miles de millones de dólares de las ganancias de las drogas, incluido el contrabando de efectivo a granel de los Estados Unidos a México, compañías de seguros con sede en EEUU, tarjetas de débito recargables y numerosas empresas, incluida una empresa de jugos y otra de harina de pescado”.⁷⁶ Este ejemplo muestra cómo las personas hacen declaraciones falsas sobre la relación, los propietarios y las cuentas de sus negocios en el extranjero.

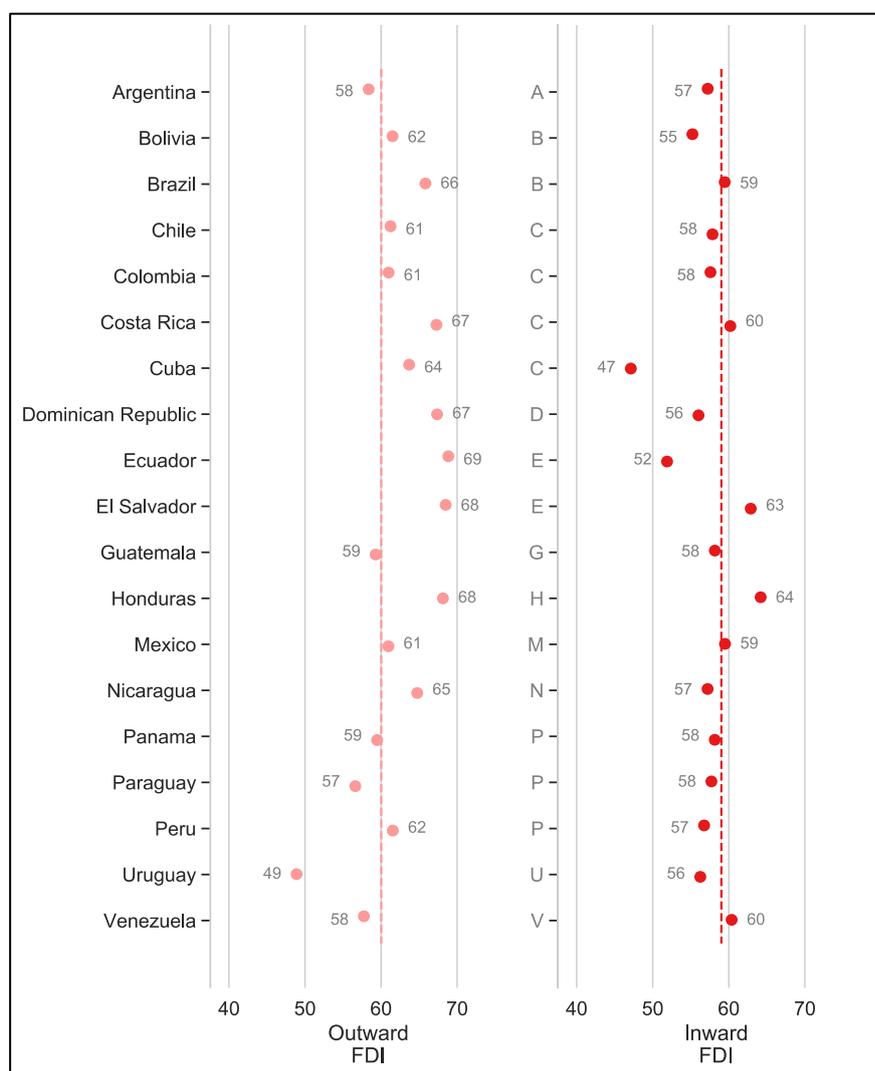
5.1 Riesgo continental

La vulnerabilidad promedio de América Latina a los flujos financieros ilícitos en la inversión directa de entrada y de salida es de 59 y 62, respectivamente.⁷⁷ Entre los 19 países con datos sobre inversión directa de entrada el rango de vulnerabilidad varía de 47 (Cuba) a 64 (Honduras), mientras que el rango para la inversión directa de salida es de 49 (Uruguay) a 69 (Ecuador).

⁷⁶ <https://www.dea.gov/press-releases/2019/07/17/joaquin-el-chapo-guzman-sinaloa-cartel-leader-sentenced-life-prison-plus>; 8.9.2020.

⁷⁷ Los datos de inversión directa entrante responden a la inversión directa en el país reportante, mientras que la inversión directa saliente es la inversión directa en el exterior realizada por el país reportante. Aquí utilizamos datos derivados de inversiones directas en el exterior o salientes basadas en datos “espejo” de países socios.

Figura 16. Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de la inversión directa en América Latina (incluido en tránsito), 2018



Como la Figura 16 arriba lo muestra, la inversión extranjera directa de salida es más vulnerable a los flujos financieros ilícitos en Ecuador (69), Honduras (68), El Salvador (68), Costa Rica (67) y la República Dominicana (67). La inversión extranjera directa de entrada es más vulnerable a los flujos financieros ilícitos en Honduras (64), El Salvador (63), Costa Rica (60), Brasil (60) y Venezuela (60).

5.1.1 Análisis de la inversión directa entrante

Cinco de los principales suministradores de riesgos de confidencialidad en las entradas de inversión directa de 2018

tienen puntajes de confidencialidad extremadamente elevados y algunos de ellos también son notables paraísos fiscales corporativos (ver Tabla 10).⁷⁸ En cuanto a la jurisdicción con los puntajes de confidencialidad más altos, la siguiente tabla muestra que Islas Caimán (76), Suiza (74), Bermudas (73), Panamá (72) e Islas Vírgenes Británicas (71) tienen puntajes de confidencialidad mayores a 70. El valor agregado de las inversiones directas de estas cinco jurisdicciones asciende a 128.700 millones de dólares. Además, seis de los principales proveedores de riesgos de confidencialidad relacionados con la inversión directa entrante también se encuentran entre la primera y la sexta posición en el Índice de Paraíso Fiscal 2019, es decir, los Países Bajos, Luxemburgo, Suiza, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y las Bermudas.

Los Países Bajos, en particular, plantean graves riesgos para el continente latinoamericano, ya que son responsables de la segunda contribución más grande de la vulnerabilidad de América Latina a los flujos financieros ilícitos de IED entrante, con un total de 338.000 millones de dólares. Los Países Bajos ocupan el cuarto lugar en el Índice de Paraíso Fiscal y es una jurisdicción frecuentemente utilizada para establecer sociedades de cartera o empresas intermediarias para explotar los tratados de doble tributación (conocido como "treaty shopping" o compra de acuerdos).

⁷⁸ Tax Justice Network, *Corporate Tax Haven Index - 2019 Results*, Corporate Tax Haven Index 2019 (2019) <<https://www.corporatetaxhavenindex.org/introduction/cthi-2019-results>> [accessed 18 June 2019].

Tabla 10. Vulnerabilidad en inversión directa entrante 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina

Posición	País	Participación en la vulnerabilidad	Puntaje de confidencialidad	Valor de la Inversión Extranjera Directa Entrante	Posición
1	Estados Unidos	25.95%	63	461.4	24.29%
2	Países Bajos	20.39%	67	338.3	17.81%
3	España	8.55%	44	217.6	11.45%
4	Canadá	4.40%	56	88.2	4.64%
5	Luxemburgo	4.38%	55	88.3	4.65%
6	Suiza	3.65%	74	55.2	2.90%
7	Chile	3.09%	56	61.9	3.26%
8	Reino Unido	3.01%	46	72.8	3.83%
9	Japón	2.48%	63	44.2	2.33%
10	Francia	2.32%	50	51.9	2.73%
11	Alemania	2.03%	52	43.9	2.31%
12	Italia	1.62%	50	35.9	1.89%
13	México	1.61%	53	34.2	1.80%
14	Islas Vírgenes Británicas	1.59%	71	24.9	1.31%
15	Brasil	1.42%	52	30.7	1.61%
16	Islas Caimán	1.31%	76	19.3	1.01%
17	Colombia	1.10%	56	21.7	1.14%
18	Bermudas	1.03%	73	15.8	0.83%
19	Argentina	1.02%	55	20.8	1.09%
20	Estados Unidos	0.87%	72	13.6	0.71%

5.1.2 Análisis de la inversión extranjera directa saliente (derivada)

Como el principal suministrador de riesgos de confidencialidad, los Estados Unidos representan la mayor parte de la vulnerabilidad de América Latina en materia de inversiones directas en el exterior (derivadas) con un 16,75 por ciento, mientras que Costa Rica es la más baja con no más de un 1 por ciento. Además, las Islas Caimán (76), las Bahamas (75), Guatemala (74) y Panamá (72) son jurisdicciones que reciben inversiones extranjeras muy vulnerables de América Latina.

Cabe señalar el papel particular de las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas, los Países Bajos, las Bahamas y Luxemburgo no sólo en el suministro de riesgos de confidencialidad sino también de riesgos de impuesto sobre sociedades. En particular, las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas y las Bahamas son

paraísos fiscales con una tasa impositiva cero para las empresas, que reciben inversiones de América Latina, no tanto por su economía interna, sino porque sus tasas impositivas permiten a los inversores trasladar los beneficios de las jurisdicciones con impuestos altos a las de impuestos bajos. Las Islas Caimán se destacan por cuatro razones principales: 1) contribuyen en casi el 11 por ciento de la vulnerabilidad de América Latina de las inversiones extranjeras 2) tienen el mayor puntaje de confidencialidad entre los principales proveedores de riesgos de confidencialidad de América Latina, alcanzando un puntaje de confidencialidad de 76, 3) se ubican en la 3ª posición entre el Índice de Guardidas Fiscales Corporativas 2019 (CTHI) y 4) es un paraíso fiscal de tasa cero, lo que significa que es un destino perfecto para trasladar las ganancias de América Latina a otro lugar en el exterior por medio de las inversiones salientes.

Tabla 11. Vulnerabilidad en la inversión extranjera directa saliente (derivada) 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina

Posición	País	Participación en la vulnerabilidad	Puntaje de Confidencialidad	Valor de la Inversión Extranjera Directa Saliente (miles de millones de US\$)	Contribución a la Inversión Extranjera Directa Saliente (derivada)
1	Estados Unidos	16.75%	63	111.6	16.60%
2	Islas Caimán	10.88%	76	59.9	8.91%
3	Islas Vírgenes Británicas	9.82%	71	57.7	8.58%
4	Países Bajos	7.64%	67	47.5	7.06%
5	Panamá	7.05%	72	41.1	6.11%
6	Bahamas	4.45%	75	24.8	3.68%
7	Austria	4.39%	57	32.6	4.84%
8	España	4.25%	44	40.6	6.03%
9	Brasil	3.48%	52	28.3	4.20%
10	Uruguay	3.37%	57	24.8	3.68%
11	Argentina	2.57%	55	19.6	2.91%
12	Chile	2.31%	56	17.4	2.58%
13	Perú	2.28%	57	16.8	2.50%
14	Luxemburgo	2.22%	55	16.8	2.50%
15	Canadá	1.99%	56	15.0	2.22%
16	Reino Unido	1.68%	46	15.2	2.26%
17	Colombia	1.58%	56	11.7	1.74%
18	Guatemala	1.30%	74	7.4	1.10%
19	México	1.20%	53	9.5	1.42%
20	Costa Rica	0.99%	62	6.6	0.99%

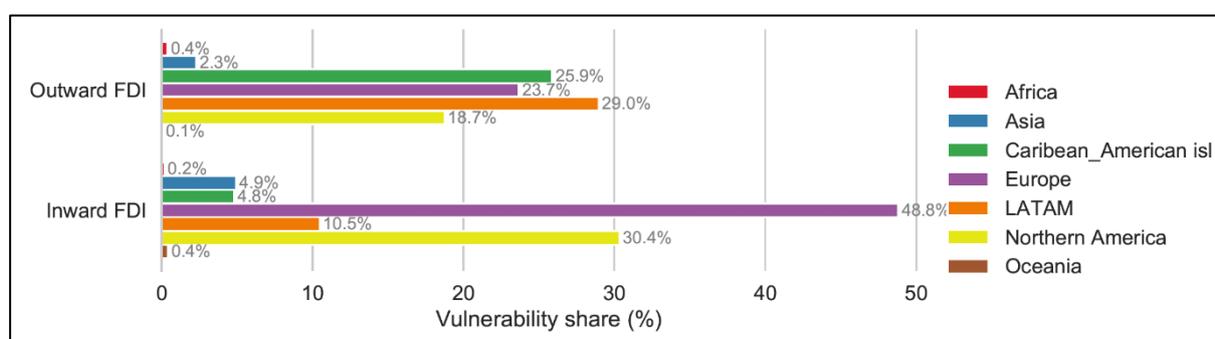
5.1.3 La geopolítica de la vulnerabilidad de la inversión directa de América Latina

Al evaluar el panorama general, se ponen de manifiesto algunas diferencias entre las regiones. Mientras que Europa es la que más contribuye a la vulnerabilidad en lo que respecta a la inversión extranjera directa entrante (48,8 por ciento), en el caso de la inversión extranjera directa saliente, la principal fuente de vulnerabilidad procede del continente latinoamericano.

En cuanto a la inversión extranjera directa entrante, el origen de la vulnerabilidad está bastante concentrado en Europa (porcentaje de vulnerabilidad del 48,8 por ciento). Además, América del Norte y América Latina son el segundo y el tercer proveedor principal de la región, con cuotas de vulnerabilidad del 30,4 por ciento y el 10,5 por ciento, respectivamente.

Se observa un patrón muy diferente en la inversión extranjera directa. América Latina es la principal responsable de su propia vulnerabilidad, alcanzando una cuota de vulnerabilidad del 29 por ciento (Figura 17). Después de América Latina, las islas del Caribe son la segunda región que recibe más flujos financieros ilícitos, alcanzando una cuota de vulnerabilidad del 26 por ciento.

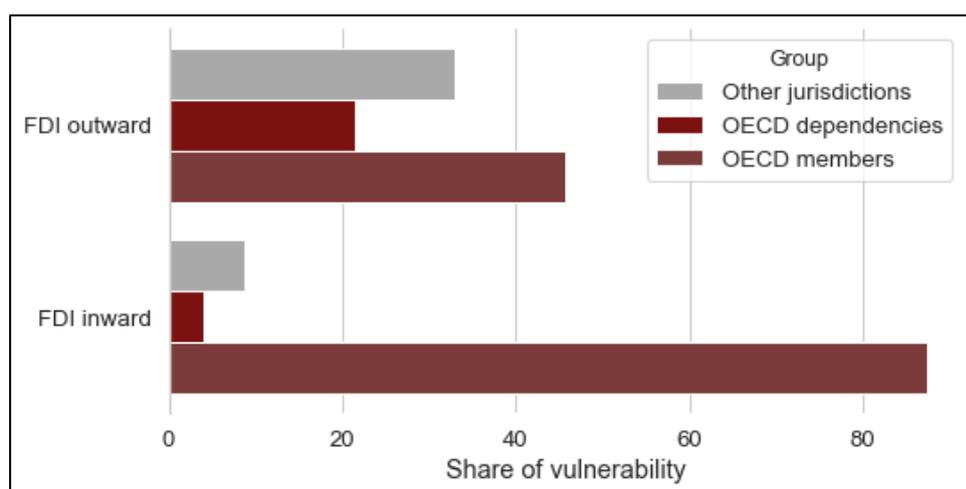
Figura 17. Vulnerabilidad en la inversión directa entrante y saliente (derivada) 2018 - Principales proveedores de los riesgos de confidencialidad a los que se enfrenta América Latina, por región



La OCDE, con sus dependencias, tiene la responsabilidad política particular de abordar la confidencialidad financiera para reducir el riesgo de América Latina a la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de inversión extranjera directa entrante y

saliente.⁷⁹ En 2018, el 91 por ciento del riesgo de vulnerabilidad de América Latina en la inversión extranjera directa (entrante) fue suministrado por los países de la OCDE y sus dependencias.⁸⁰ La vulnerabilidad en la inversión directa extranjera de los miembros de la OCDE y sus dependencias asciende a una parte considerable del 66 por ciento.

Figura 18. Vulnerabilidad en la inversión directa (entrante y saliente (derivada)) 2018 - Principales proveedores de los riesgos de confidencialidad a los que se enfrenta América Latina, por su pertenencia a la OCDE y sus dependencias



5.2 Perfil de riesgo país

Un ejemplo sorprendente de los riesgos de los flujos financieros ilícitos altamente concentrados en las posiciones derivadas de la IED saliente en América Latina es Chile. Panamá predomina (más del 17 por ciento) en términos de la vulnerabilidad de Chile en materia de IED saliente con más de US\$ 15.000 millones de inversión. Las Islas Vírgenes Británicas (71) y las Islas Caimán (76) son otras jurisdicciones de alta confidencialidad en cuanto a la vulnerabilidad de Chile en materia de IED saliente.

⁷⁹ Las dependencias de la OCDE incluyen los Territorios de Ultramar del Reino Unido y las Dependencias de la Corona y los Territorios de Ultramar de los Estados Unidos y los Países Bajos. Consulte el Anexo D: Dependencias de países de la Unión Europea y la OCDE para obtener más información.

⁸⁰ Las dependencias de la OCDE incluyen los Territorios de Ultramar del Reino Unido y las Dependencias de la Corona y los Territorios de Ultramar de los Estados Unidos y los Países Bajos: Anguila, Aruba, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Curazao, Gibraltar, Guernsey, Isla de Man, Jersey, Montserrat, Puerto Rico, Saint Maarten, Turcos y Caicos e Islas Vírgenes de EEUU.

Tabla 12. Vulnerabilidad de las existencias de inversión extranjera directa (derivada) de Chile en 2018

Chile					
Posición	País	Puntaje de confidencialidad	Participación en la Vulnerabilidad	Inversión Extranjera Directa Saliente (derivada) (miles de millones de US\$)	Contribución a la Inversión Extranjera Directa Saliente (derivada)
1	Panamá	72	17.16%	15.1	14.62%
2	Estaos Unidos	63	12.47%	12.5	12.14%
3	Brasil	52	10.64%	13.0	12.61%
4	Perú	57	10.5%	11.6	11.28%
5	Islas Vírgenes Británicas	71	9.93%	8.8	8.53%
6	Argentina	55	7.65%	8.8	8.52%
7	Colombia	56	5.59%	6.2	6.06%
8	Islas Caimán	76	4.74%	3.9	3.81%
9	Luxemburgo	55	3.42%	3.9	3.78%
10	Uruguay	57	2.98%	3.3	3.20%
Vulnerabilidad general de la inversión extranjera (derivada)					
61					

En cuanto a las entradas de IED, la Tabla 13 muestra que los Países Bajos son responsables del 31 por ciento de toda la vulnerabilidad del Brasil en materia de IED entrante. Debido a su posición como paraíso fiscal de las empresas y a su jurisdicción secreta, las autoridades brasileñas deberían prestar especial atención a las inversiones entrantes de los Países Bajos y analizar los costos, riesgos y beneficios del tratado fiscal entre los dos países para considerar su cancelación. Otros paraísos fiscales corporativos que preocupan al Brasil debido a sus importantes inversiones extranjeras directas entrantes y a los riesgos de evasión fiscal son [Luxemburgo](#)⁸¹ (#6 en el Índice de Guarida Fiscal Corporativa 2019), [Suiza](#)⁸² (#5), y las [Islas Vírgenes Británicas](#)⁸³ (#1), y los Estados Unidos (#25), como se ilustra en el caso de la filial

⁸¹ Tax Justice Network, *Narrative Report on Luxembourg*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Luxembourg.pdf>> [accessed 27 November 2020].

⁸² Tax Justice Network, *Narrative Report on Switzerland*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Switzerland.pdf>> [accessed 27 November 2020].

⁸³ Tax Justice Network, *Narrative Report on the British Virgin Islands*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/BritishVirginIslands.pdf>> [accessed 27 November 2020].

brasileña de Coca-Cola, que es propiedad de dos empresas registradas en el estado estadounidense de Delaware presuntamente implicadas en la manipulación de los precios del jarabe con fines de elusión fiscal.

Tabla 13: Vulnerabilidad de las entradas de inversión extranjera directa del Brasil en 2018

Brazil					
Posición	País	Puntaje de confidencialidad	Participación en la Vulnerabilidad	Inversión Extranjera Directa Entrante (miles de millones de US\$)	Porcentaje de Inversión Extranjera Directa Entrante
1	Países Bajos	67	30.35%	169.3	26.77%
2	Estados Unidos	63	18.06%	108.0	17.08%
3	Luxemburgo	55	8.11%	55.0	8.69%
4	España	44	6.95%	59.4	9.40%
5	Francia	50	4.32%	32.5	5.14%
6	Suiza	74	3.85%	19.5	3.09%
7	Japón	63	3.56%	21.3	3.36%
8	Reino Unido	46	2.71%	22.1	3.49%
9	Islas Vírgenes Británicas	71	2.49%	13.1	2.08%
10	Chile	56	2.49%	13.0	2.05%
Vulnerabilidad general de las inversiones extranjeras entrants: 59					

5.3 Recomendaciones de políticas

Se pueden adoptar medidas para evitar los riesgos de los flujos financieros ilícitos en la inversión directa. El Índice de Guarida Fiscal Corporativa (CTHI) indica que todas las naciones podrían establecer medidas defensivas más sólidas para frenar el desplazamiento de las ganancias.⁸⁴ Esto incluye la limitación de las deducciones en los pagos intra-grupo, incluidos los pagos de regalías, intereses y algunos servicios, la aplicación de una retención en origen sobre los pagos de dividendos en el extranjero y la aplicación de controles en las transacciones de las empresas extranjeras.⁸⁵ Además de las contramedidas, el CTHI sugiere que

⁸⁴ Tax Justice Network, Índice de Guarida Fiscal Corporativa (CTHI) 2019. Metodología.

⁸⁵ Leyla Ates, Moran Harari y Markus Meinzer, 'Positive Spillovers in International Corporate Taxation and the European Union', *Intertax*, 48/4 (2020), 389-401 <<https://kluwerlawonline.com/journalarticle/Intertax/48.4/TAXI2020035>> [ultimo acceso 28 agosto de 2020].

los países latinoamericanos pueden tomar medidas para cerrar las brechas y vacíos en sus sistemas de impuestos sobre la renta de las empresas, y aumentar la transparencia en su marco de gobernanza empresarial, lo que podría ayudar a hacer frente a los riesgos de flujos financieros ilícitos de América Latina derivados de la inversión extranjera directa.⁸⁶

Una opción más inmediata de reforma de política para abordar los flujos financieros ilícitos relacionadas con los impuestos mediante la inversión extranjera directa es que las administraciones tributarias y los ministerios de finanzas sometan los tratados de doble tributación a un riguroso análisis de costo-beneficio y consideren la posibilidad de cancelar los tratados particularmente perjudiciales y agresivos. Los análisis recientes sugieren que los tratados que las naciones africanas han suscrito con los Emiratos Árabes Unidos, Mauricio y Francia son los tratados más agresivos para limitar los derechos fiscales de las naciones africanas.⁸⁷

Más allá de los esfuerzos de reforma interna, los análisis de vulnerabilidad ponen en relieve la concentración de la responsabilidad política en los estados miembros de la OCDE en los FFI relacionados con la IED. La economía política implícita de la gobernanza tributaria internacional apunta a la necesidad de vigilar las actuales negociaciones del proceso "BEPS 2.0" en torno a la reforma de la tributación de las empresas multinacionales en el marco inclusivo de la OCDE.⁸⁸ Propuestas más ambiciosas de reformas integrales, como las del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro (G24)⁸⁹ y por la Comisión Independiente para

⁸⁶ Etter-Phoya, Lima and Meinzer, 'Tax Base Erosion and Corporate Profit Shifting: Africa in International Comparative Perspective', 68-107; Leyla Ates and others, 'The Corporate Tax Haven Index: A New Geography of Profit Shifting', in *COFFERS Volume* (forthcoming).

⁸⁷ Tax Justice Network, *Haven Indicator 20: Double Tax Treaty Aggressiveness* (2019) <<https://www.corporatetaxhavenindex.org/PDF/20-Double-Tax-Treaties.pdf>> [accessed 6 June 2019]; Lucas Millán-Narotzky and others, *Double Tax Treaty Aggressiveness: Who Is Bringing down Taxing Rights in Africa?* (Forthcoming).

⁸⁸ Alex Cobham, 'A Historic Day for Unitary Taxation', *Tax Justice Network*, 2019 <<https://www.taxjustice.net/2019/11/21/a-historic-day-for-unitary-taxation/>, <https://www.taxjustice.net/2019/11/21/a-historic-day-for-unitary-taxation/>> [accessed 19 June 2020]; OECD, 'Programme of Work to Develop a Consensus Solution to the Tax Challenges Arising from the Digitalisation of the Economy', 2019 <<https://www.oecd.org/tax/beps/programme-of-work-to-develop-a-consensus-solution-to-the-tax-challenges-arising-from-the-digitalisation-of-the-economy.pdf>> [accessed 20 January 2020].

⁸⁹ G24, *Comments of the G-24 on the OECD Secretariat Proposal for a Unified Approach to the Nexus and Profit Allocation Challenges Arising from the Digitalisation (Pillar 1)*, 9 November 2019 <https://www.g24.org/wp-content/uploads/2019/12/G-24_Comments-on-OECD-Secretariat-Proposal-for-a-Unified-Approach.pdf> [accessed 10 June 2020].

Reforma de la Fiscalidad Internacional de las Empresas (ICRICT)⁹⁰, puede quedar al margen como consecuencia.⁹¹ Los países de América Latina deberían evaluar cuidadosamente su representación política en la OCDE y el marco inclusivo, y valorar las posibilidades de un mayor papel a través de un organismo fiscal y una convención fiscal en las Naciones Unidas.

⁹⁰ Independent Commission for the Reform of International Corporate Taxation (ICRICT), *The Fight Against Tax Avoidance - BEPS 2.0: What the OECD BEPS Process Has Achieved and What Real Reform Should Look Like*, 2019 <https://static1.squarespace.com/static/5a0c602bf43b5594845abb81/t/5c409495f950b7e303b71a45/1547736215689/thefightagainsttaxavoidance_FINAL.pdf> [accessed 12 July 2019].

⁹¹ Tax Justice Network, *Consultation Response to OECD's Consultation 'Addressing the Tax Challenges of the Digitalisation of the Economy'*, 2019 <<https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/a07f9958-en.pdf?expires=1554297852&id=id&accname=guest&checksum=09CBD5891A2C3B7E7759E3B312D574F6>> [accessed 3 April 2019]; Etter-Phoya, Lima and Meinzer, 'Tax Base Erosion and Corporate Profit Shifting: Africa in International Comparative Perspective', 68–107.

6. Inversiones financieras en cartera

Las tenencias de activos financieros por no residentes en los países de América Latina, o las tenencias de activos en el extranjero por parte de residentes de las economías latinoamericanas, son otra vía para los flujos financieros ilícitos. En este capítulo se examina el riesgo que plantean los activos financieros a nivel continental y nacional, junto con las estrategias para contrarrestar los riesgos de los flujos financieros ilícitos. Para 2018, se dispone de datos sobre flujos de salida de inversiones de cartera (activos) para 18 países de América Latina y de entrada de inversiones de cartera (pasivos) para 19, respectivamente (para más detalles sobre la disponibilidad de datos, véase el).

Los países están expuestos a flujos financieros ilícitos mediante la manipulación de activos de múltiples maneras, como se muestra en el Anexo G: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - **entrantes*** y **salientes*** de inversiones de cartera. Los activos pueden desplazarse al extranjero para evadir impuestos y blanquear el producto del delito y la corrupción. Por ejemplo, en los países con sistemas de cambio de divisas regulados, los residentes pueden abusar de un mercado de cambio oculto paralelo para blanquear dinero, como un grupo de ex funcionarios venezolanos que se aprovecharon de sus conexiones gubernamentales para abusar del sistema de cambio de divisas y desviaron US\$ 1.200 millones a los Estados Unidos, entre otros, utilizando fondos de inversión ficticios en los Estados Unidos para ocultar el rastro del dinero.⁹² Los activos también pueden ser transferidos por inversores residentes que tratan de evadir los impuestos sobre la renta de los activos invirtiendo en valores financieros extranjeros con fines fiscales y haciendo declaraciones falsas en sus declaraciones de impuestos. Por ejemplo, un residente en los Estados Unidos tenía cuentas bancarias con activos por un valor de US\$ 3 millones, incluidas acciones de empresas alemanas en los bancos suizos Credit

⁹² Welle (www.dw.com), 'How Millions of "dirty Dollars" Were Laundered out of Venezuela | DW | 13.03.2019', *DW.COM* <<https://www.dw.com/en/how-millions-of-dirty-dollars-were-laundered-out-of-venezuela/a-47867313>> [accessed 17 August 2020].; Welle (www.dw.com), 'How Venezuela Gets Plundered | Business| Economy and Finance News from a German Perspective | DW | 06.08.2018' <<https://www.dw.com/en/how-venezuela-gets-plundered/a-44971653>> [accessed 17 August 2020].

Suisse y UBS que no fueron declaradas.⁹³ Al sobornar al personal de una institución financiera para que aprueben operaciones fraudulentas de ida y vuelta, la corrupción allana el camino para que el dinero salga del país. En Venezuela, por ejemplo, los ejecutivos de una empresa sobornaron a un funcionario de un banco estatal para que dirija las negociaciones con bonos a un corredor de bolsa registrado en los Estados Unidos y cobraron más de US\$ 60 millones de esas negociaciones.⁹⁴

Los pasivos en cartera (y de igual forma los activos en cartera) también pueden ser manipulados para explotar los regímenes fiscales y ocultar la riqueza mal adquirida. Los residentes pueden alegar falsamente ser no residentes para acceder a las exenciones fiscales que están dirigidas únicamente a los inversores extranjeros. Por medio de viajes de ida y vuelta (round-tripping), los activos financieros y los ingresos nacionales invertidos se omiten en la declaración de impuestos del inversor residente porque se utiliza una sociedad ficticia extranjera o un vehículo similar para disfrazar la inversión como extranjera. Del mismo modo, los inversores no residentes pueden confabularse con los agentes nacionales para acceder a privilegios fiscales, que es lo que ocurrió en un complejo plan de negociación de acciones en el extranjero recientemente descubierto, los llamados casos de evasión fiscal "cum-ex y cum-cum".⁹⁵ Inversionistas no residentes, fondos y bancos coludidos con bancos residentes para obtener reembolsos y exenciones fiscales indebidas. Esto privó a 11 países europeos de al menos 55.000 millones de euros en ingresos fiscales.⁹⁶

Para ocultar el origen de los fondos generados por el delito y la corrupción o la identidad de los inversores, los operadores nacionales y extranjeros pueden invertir en los mercados

⁹³ United States Senate - Permanent Subcommittee on Investigations, *Offshore Tax Evasion: The Efforts to Collect Unpaid Taxes on Billions in Hidden Offshore Accounts* (Washington, DC, 26 February 2014), 89 <[https://www.hsgac.senate.gov/imo/media/doc/REPORT%20-%20OFFSHORE%20TAX%20EVASION%20\(Feb%2026%202014,%208-20-14%20FINAL\).pdf](https://www.hsgac.senate.gov/imo/media/doc/REPORT%20-%20OFFSHORE%20TAX%20EVASION%20(Feb%2026%202014,%208-20-14%20FINAL).pdf)> [accessed 21 June 2019].

⁹⁴ The FCPA Blog, 'Hurtado Jailed Three Years in Direct Access Partners Bribe Case | The FCPA Blog' <<https://fcpcbog.com/2015/12/18/hurtado-jailed-three-years-in-direct-access-partners-bribe-c/>> [accessed 17 August 2020].

⁹⁵ Michelle Hanlon, Edward L. Maydew and Jacob R. Thornock, *Taking the Long Way Home: U.S. Tax Evasion and Offshore Investments in U.S. Equity and Debt Markets* (Rochester, NY, 29 March 2013) <<https://papers.ssrn.com/abstract=1915429>> [accessed 21 June 2019].

⁹⁶ *The CumEx-Files – How Europe's Taxpayers Have Been Swindled of €55 Billion. A Cross-Border Investigation* | CORRECTIV (18 October 2018) <<https://cumex-files.com/en/>> [accessed 21 June 2019]; Hanlon, Maydew and Thornock, *Taking the Long Way Home*.

financieros nacionales y en bienes inmuebles securitizados con la labor coludida de administradores locales de patrimonios e inversiones. Por ejemplo, una empresa de inversiones de los Estados Unidos ayudó a una persona extranjera políticamente expuesta a establecer cuentas de corretaje a nombre de sociedades ficticias extranjeras para blanquear los sobornos recibidos de los traficantes de drogas.⁹⁷ Los inversores no residentes pueden actuar en colusión con los gestores de patrimonios e inversiones residentes para comunicar información falsa sobre su identidad y/o residencia en virtud de los mecanismos de intercambio automático de información de la norma común de presentación de informes con el fin de participar en la evasión fiscal.⁹⁸

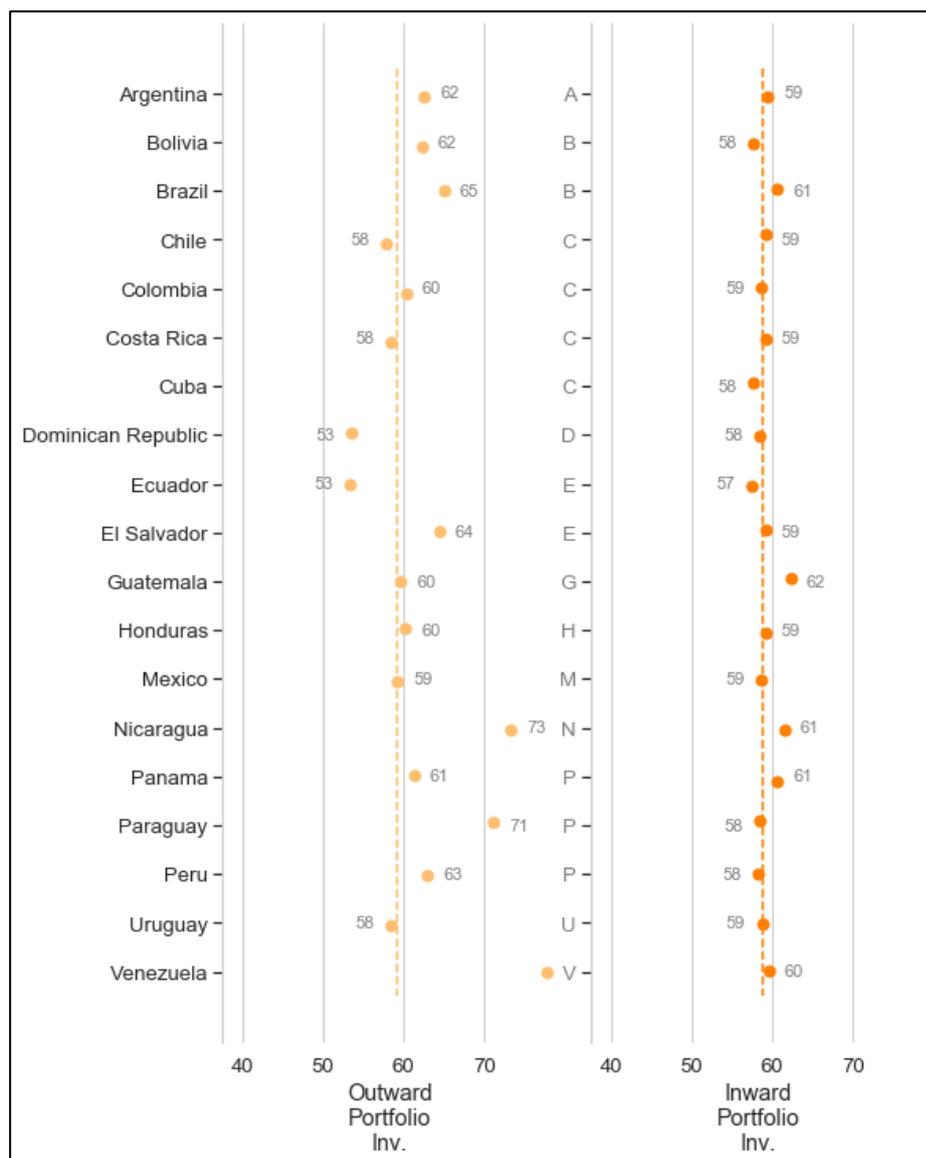
6.1 Riesgo continental

La vulnerabilidad media de América Latina a los flujos financieros ilícitos es similar tanto en las salidas como en las entradas de inversiones de cartera (activos y pasivos, respectivamente), en 2018 (59 y 60, respectivamente; véase la Figura 19 más abajo). En cuanto a los activos de inversión de cartera (inversión saliente), la vulnerabilidad oscila entre 53 (Ecuador y República Dominicana) y 78 (Venezuela), que es la más vulnerable. El rango de vulnerabilidad de los pasivos de inversión de cartera es más estrecho que el de los activos, pues oscila entre 57 y 62.

⁹⁷ Financial Action Task Force (FATF), *Money Laundering and Terrorist Financing in the Securities Sector*, 2009, 45–46 <<http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/ML%20and%20TF%20in%20the%20Securities%20Sector.pdf>> [accessed 12 November 2018].

⁹⁸ Andres Knobel, 'Statistics on Automatic Exchange of Banking Information and the Right to Hold Authorities (and Banks) to Account', 2019 <<https://www.taxjustice.net/2019/06/21/statistics-on-automatic-exchange-of-banking-information-and-the-right-to-hold-authorities-and-banks-to-account/>, <https://www.taxjustice.net/2019/06/21/statistics-on-automatic-exchange-of-banking-information-and-the-right-to-hold-authorities-and-banks-to-account/>> [accessed 26 June 2019].

Figura 19. Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de inversión de cartera en América Latina, 2018



6.1.1 Análisis de pasivos de inversiones de cartera

Para 2018, los Estados Unidos de América representaron casi la mitad de la vulnerabilidad de América Latina a los flujos financieros ilícitos en pasivos de inversión de cartera derivados, con casi US\$ 470.000 millones invertidos en activos de cartera de América Latina (véase la Tabla 14). Con casi la cuarta parte de la cuota de los Estados Unidos, la siguiente fuente de vulnerabilidad proviene de Luxemburgo (11,85 por ciento). De los veinte países principales, que en conjunto constituyen el 96,03 por ciento de la vulnerabilidad total, 16 son miembros de la OCDE, dos son dependencias de la OCDE (Islas Caimán y Bermudas), y sólo las Bahamas y Arabia Saudita no están relacionadas con la OCDE.

Tabla 14. Vulnerabilidad en la inversión de cartera entrante 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina

Posición	Nombre del socio	Participación en la vulnerabilidad América Latina (%)	Puntaje de Confidencialidad	Valor de la inversión de cartera interna (billones) (US\$)	Posición
1	United States	43.63%	63	469.5	41.26%
2	Luxembourg	11.85%	55	144.7	12.71%
3	Cayman Islands	5.63%	76	50.1	4.40%
4	United Kingdom	4.08%	46	59.8	5.25%
5	Japan	3.92%	63	42.2	3.71%
6	Netherlands	3.73%	67	37.4	3.29%
7	Germany	3.60%	52	47.1	4.14%
8	Ireland	3.54%	48	49.8	4.38%
9	Canada	2.92%	56	35.4	3.11%
10	Switzerland	2.37%	74	21.7	1.90%
11	France	1.78%	50	24.2	2.13%
12	Norway	1.40%	44	21.4	1.88%
13	Bahamas	1.36%	75	12.2	1.08%
14	South Korea	1.23%	62	13.5	1.19%
15	Saudi Arabia	0.95%	67	9.6	0.84%
16	Chile	0.93%	56	11.3	0.99%
17	Italy	0.88%	50	11.9	1.04%
18	Bermuda	0.87%	73	8.1	0.71%
19	Denmark	0.80%	45	12.0	1.05%
20	Australia	0.56%	50	7.6	0.67%

Cuando se clasifican los principales proveedores de riesgos de confidencialidad para América Latina por su mayor puntaje de confidencialidad, 12 países tienen puntajes de confidencialidad muy altos (>70) como muestra la Tabla 15. De los países con puntajes de confidencialidad muy altos, cada uno de los siguientes tres países contribuye con más del 1 por ciento a la cuota de vulnerabilidad de América Latina: Islas Caimán (5,63 por ciento), Suiza (2,37 por ciento) y las Bahamas (1,36 por ciento).

Tabla 15. Vulnerabilidad en los pasivos de inversión de cartera (derivados) 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina clasificados por el más alto puntaje de confidencialidad

Posición	Nombre del socio	Participación en la vulnerabilidad América Latina (%)	Puntaje de Confidencialidad	Valor de la inversión de cartera entrante (millones) (US\$)	Contribución a la inversión de cartera entrante (%)
1	Paraguay	0.00%	77	0	0.00%
2	Islas Caimán	5.63%	76	50,096	4.40%
3	Bahamas	1.36%	75	12,238	1.08%
4	Liechtenstein	0.00%	75	2	0.00%
5	Curazao	0.00%	75	0	0.00%
6	Suiza	2.37%	74	21,658	1.90%
7	Bermudas	0.87%	73	8,077	0.71%
8	Tailandia	0.03%	73	257	0.02%
9	Bangladesh	0.01%	73	55	0.00%
10	Panamá	0.29%	72	269	0.24%
11	Mauricio	0.01%	72	59	0.01%
12	Guernesey	0.18%	71	1755	0.15%
13	Malasia	0.00%	70	19	0.00%
14	Venezuela	0.00%	69	15	0.00%
15	Gibraltar	0.00%	69	12	0.00%
16	Países Bajos	3.73%	67	37,446	3.29%
17	Arabia Saudita	0.95%	67	9,615	0.84%
18	Hong Kong	0.14%	66	1,410	0.12%
19	Jersey	0.08%	66	809	0.07%
20	Macao	0.04%	65	414	0.04%

6.1.2 Análisis de los activos de inversión de cartera

En lo que concierne a las inversiones de cartera en el exterior, los Estados Unidos representan incluso más de la mitad de la vulnerabilidad de América Latina a los flujos financieros ilícitos (52 por ciento), con US\$ 160.000 millones invertidos por los latinoamericanos en activos de cartera en los Estados Unidos (véase la Tabla 16). Al igual que los pasivos de cartera, el siguiente mayor proveedor de vulnerabilidad es nuevamente Luxemburgo con un 16,62 por ciento. De los veinte principales países, que en conjunto constituyen más del 96 por ciento de la vulnerabilidad total, 14 son países de la OCDE, dos son dependencias de la OCDE (Reino Unido) (Islas Caimán e Islas Vírgenes Británicas), y tan sólo cuatro no forman parte de la OCDE (Bahamas, Perú, Colombia y Panamá).

Tabla 16. Vulnerabilidad en los activos de inversión de cartera (derivados) 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina por región y área

Posición	Nombre del socio	Participación en la vulnerabilidad América Latina (%)	Puntaje de Confidencialidad	Valor de las inversiones de cartera en el exterior (miles de millones) (US\$)	Contribución a la inversión de cartera en el exterior (%)
1	Estados Unidos	51.84%	53	160.4	49.34%
2	Luxemburgo	16.62%	52	58.3	17.94%
3	Irlanda	4.65%	46	18.8	5.78%
4	Japón	3.14%	74	9.7	2.99%
5	Bahamas	2.97%	52	7.7	2.35%
6	Islas Caimán	2.35%	67	6.0	1.85%
7	México	1.90%	44	7.0	2.16%
8	Alemania	1.84%	50	6.9	2.12%
9	Reino Unido	1.81%	57	7.6	2.35%
10	Suiza	1.76%	56	4.6	1.42%
11	Brasil	1.34%	71	5.0	1.55%
12	Países Bajos	0.85%	56	2.5	0.76%
13	España	0.82%	62	3.6	1.11%
14	Francia	0.72%	72	2.8	0.86%
15	Perú	0.70%	53	2.4	0.74%
16	Colombia	0.62%	52	2.1	0.66%
17	Islas Vírgenes Británicas	0.61%	46	1.7	0.52%
18	Canadá	0.52%	74	1.8	0.55%
19	Corea del Sur	0.50%	52	1.6	0.49%
20	Panamá	0.46%	67	1.2	0.38%

Cuando se clasifican los principales suministradores de riesgos de confidencialidad para América Latina por su mayor puntaje de confidencialidad, tres países, principalmente, Argelia, Angola y Maldivas, tienen un puntaje de confidencialidad extremadamente alta (80) y los 13 países restantes también tienen puntajes de confidencialidad muy altos (>70) como muestra la Tabla 17. De los países con puntajes de confidencialidad muy altos, sólo tres países contribuyen con más del 1 por ciento cada uno a la cuota de vulnerabilidad de América Latina: las Bahamas (2,97 por ciento), las Islas Caimán (2,35 por ciento) y Suiza (1,76 por ciento).

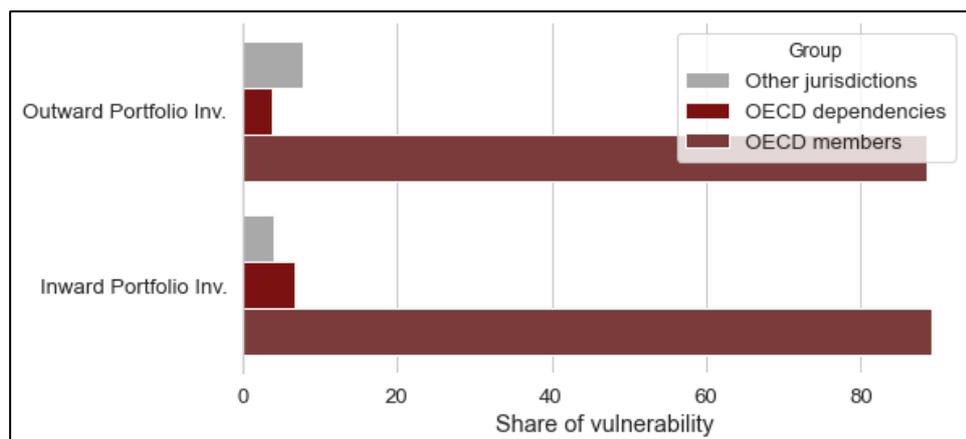
Tabla 17. Vulnerabilidad en los activos de inversión de cartera (derivados) 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina, clasificados por el más alto puntaje de confidencialidad

Posición	Nombre del socio	Participación en la vulnerabilidad América Latina (%)	Puntaje de Confidencialidad	Valor de la inversión de la cartera de salida (millones) (US\$)	Contribución a la inversión de cartera en el exterior (%)
1	Argelia	0.00%	80	1	0.00%
2	Angola	0.00%	80	0	0.00%
3	Maldivas	0.00%	80	0	0.00%
4	Bolivia	0.03%	79	80	0.02%
5	Los Emiratos Árabes Unidos	0.03%	78	73	0.02%
6	Anguila	0.01%	78	19	0.01%
7	Liberia	0.00%	78	6	0.00%
8	Jordán	0.00%	78	0	0.00%
9	Qatar	0.02%	77	47	0.01%
10	Paraguay	0.02%	77	38	0.01%
11	Islas Caimán	2.35%	76	6,006	1.85%
12	Antigua y Barbuda	0.00%	76	3	0.00%
13	Bahamas	2.97%	75	7,656	2.35%
14	Liechtenstein	0.16%	75	423	0.13%
15	Antillas Holandesas	0.01%	75	33	0.01%
16	San Cristóbal y Nieves	0.00%	75	0	0.00%
17	Montserrat	0.00%	75	0	0.00%
18	Suiza	1.76%	74	4,618	1.42%
19	Guatemala	0.09%	74	232	0.07%
20	Belice	0.01%	74	26	0.01%

6.1.3 La geopolítica de la vulnerabilidad de América Latina en cuanto a los activos y pasivos de las inversiones de cartera

Los miembros de la OCDE y sus dependencias constituyen más del 92 por ciento de la cuota de vulnerabilidad de América Latina en las inversiones de cartera en el exterior y más del 95 por ciento en la cuota de vulnerabilidad de América Latina en las inversiones de cartera en el interior (véase la Figura 20).

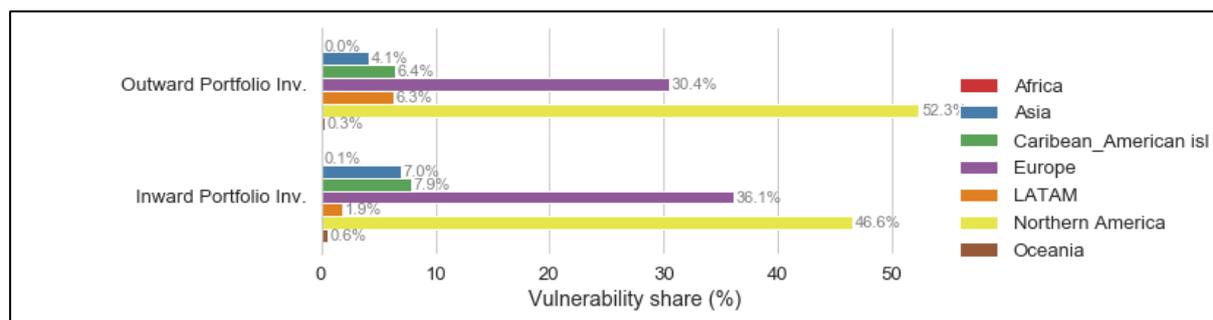
Figura 20. Contribución a la vulnerabilidad de América Latina frente a la OCDE y sus dependencias en la inversión de cartera de entrada y salida, 2018



La contribución de los países y dependencias de la OCDE, y en particular de los países de América y Europa, a la vulnerabilidad de América Latina tanto en lo que respecta a los pasivos como a los activos de las inversiones de cartera no es sorprendente, dado el predominio de los países de la OCDE en los mercados financieros mundiales⁹⁹ (véase la Figura 21). Las naciones latinoamericanas podrían considerar la posibilidad de elaborar una estrategia conjunta contra los riesgos de los flujos financieros ilícitos asociados a esas inversiones.

⁹⁹ Jan Fichtner, 'Perpetual Decline or Persistent Dominance? Uncovering Anglo-America's True Structural Power in Global Finance', *Review of International Studies*, 43/1 (2017), 3–28 <<https://www.cambridge.org/core/journals/review-of-international-studies/article/perpetual-decline-or-persistent-dominance-uncovering-angloamericas-true-structural-power-in-global-finance/75536FC7435F72FC9AB4968D0509F019>> [accessed 26 June 2019]; Jan Fichtner, Eelke M. Heemskerk and Javier Garcia-Bernardo, 'Hidden Power of the Big Three? Passive Index Funds, Re-Concentration of Corporate Ownership, and New Financial Risk', *Business and Politics*, 19/02 (2017), 298–326 <https://www.cambridge.org/core/product/identifier/S1469356917000064/type/journal_article> [accessed 15 June 2017]; Petr Janský and others, *Financial Secrecy Affecting the European Union: Patterns across Member States, and What to Do about It*, 2018 <<https://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2018/09/Financial-Secrecy-affecting-the-European-Union-Policy-Paper-Tax-Justice-Network.pdf>> [accessed 13 December 2018].

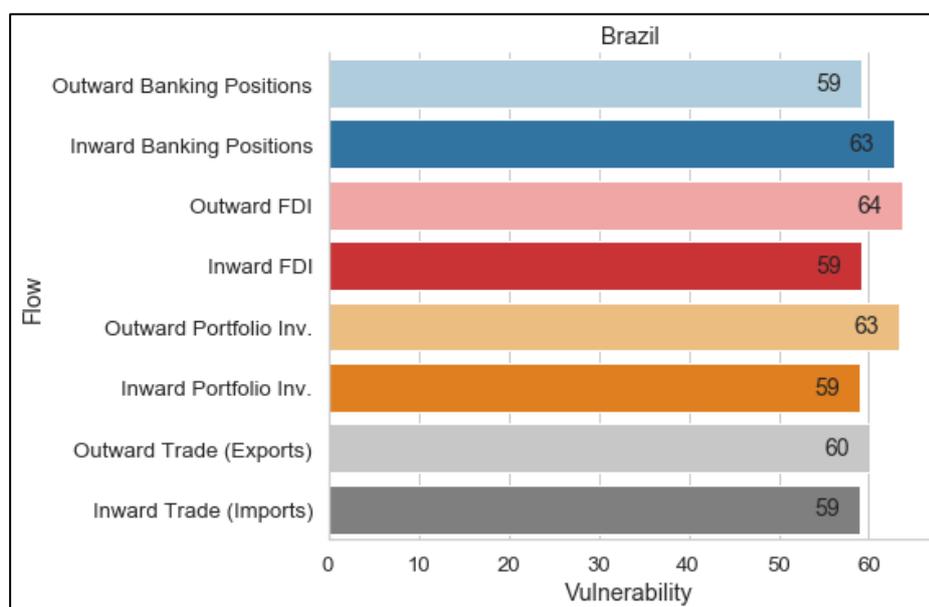
Figura 21. Contribución a la vulnerabilidad de los principales proveedores de los riesgos de confidencialidad a América Latina en las inversiones de cartera por región mundial, 2018



6.2 Perfil de riesgo-país: Brasil

Dado que la vulnerabilidad del Brasil a los flujos financieros ilícitos en las inversiones de cartera entrantes (59) es considerablemente menor que en las inversiones de cartera salientes (64), esta sección se centrará principalmente en estas últimas (que es también la mayor vulnerabilidad de todos los canales brasileños; véase la Figura 22).

Figura 22. Perfil de la vulnerabilidad del Brasil a los flujos financieros ilícitos en los ocho canales económicos, valores agregados 2009-2018



En 2018, los Estados Unidos, las Bahamas y las Islas Caimán constituían en conjunto más del 70 por ciento de la vulnerabilidad del Brasil a los flujos financieros ilícitos (véase la Tabla 18 más abajo).

Tabla 18. Vulnerabilidad de los activos de inversión de cartera salientes del Brasil (derivados) en 2018

Brazil						
Posición	Jurisdicción	Puntaje de Confidencialidad	Participación en la vulnerabilidad	Valor de los activos de inversión de la cartera (miles de millones) (US\$)	Contribución a los activos de inversión de cartera	¿Relación de la AEOI activada? ¹⁰⁰
1	Estados Unidos	63	38.86%	16.4	40.16%	N
2	Bahamas	75	20.02%	7.1	17.27%	Y
3	Islas Caimán	76	11.87%	4.2	10.14%	Y
4	Suiza	74	4.07%	1.5	3.57%	Y
5	Luxemburgo	55	3.56%	1.7	4.17%	Y
6	Corea del Sur	62	2.98%	1.3	3.15%	Y
7	España	44	2.75%	1.7	4.06%	Y
8	Bermudas	73	2.63%	1.0	2.35%	Y
9	México	53	2.28%	1.2	2.81%	Y
10	Gibraltar	69	1.51%	0.6	1.41%	Y
Vulnerabilidad general de los activos de inversión de cartera: 65						

De los diez principales países asociados en los que los contribuyentes brasileños tienen activos de inversión de cartera, Estados Unidos es el único país con el que el Brasil no tiene ninguna relación de intercambio automático de información (AEOI, por sus siglas en inglés) en el marco del CRS. Esto no es una sorpresa, dado que los Estados Unidos no se han adherido al Acuerdo de Autoridad Competente Multilateral del Estándar de Reporte Común (CRS),¹⁰¹ y es sólo una parte de la Ley de Cumplimiento de Impuestos de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés) la que exige a las instituciones financieras de todo el mundo que informen automáticamente al Servicio de

¹⁰⁰ Organisation for Economic Co-operation and Development, 'Automatic Exchange Portal - Activated Exchange Relationships for CRS Information' <<https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>> [accessed 31 August 2020].

¹⁰¹ Organisation for Economic Co-operation and Development, 'Automatic Exchange Portal - Activated Exchange Relationships for CRS Information'.

Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) sobre cualquier cuenta financiera relacionada con los Estados Unidos.

No obstante, la FATCA no es una plataforma multilateral y tampoco conlleva el principio de reciprocidad igualitaria. En otras palabras, los Estados Unidos no están dispuestos a compartir con sus socios la misma información sobre las cuentas bancarias de ciudadanos de otros países mantenidas en su territorio.¹⁰² En tal sentido, los Estados Unidos pueden seguir proporcionando la confidencialidad bancaria de facto a los no residentes que invierten en su sistema financiero.¹⁰³ En ausencia de una información recíproca rutinaria, las pruebas sugieren que la no declaración de ingresos es la norma¹⁰⁴ y es poco probable que las autoridades brasileñas tengan suficiente información sobre las inversiones de cartera en el extranjero de sus residentes, que sería necesaria para la investigación y la auditoría de esos activos.

Es posible utilizar los datos disponibles sobre la cartera y los activos bancarios para ilustrar las posibles pérdidas de ingresos causadas por la falta de acuerdos eficaces de intercambio de información con los Estados Unidos. A tal efecto, combinamos los derechos bancarios derivados de los brasileños con los activos de cartera notificados de los brasileños en los Estados Unidos. Suponemos que todos los activos de cartera declarados por el Brasil están controlados y son propiedad de residentes fiscales brasileños y, de manera similar, suponemos que el total de los activos bancarios de los brasileños se aproxima a los ingresos que

¹⁰² Tax Justice Network. *Reporte narrativo de EEUU, Índice de Secreto Financiero – Reportes por país (2020)* <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/UnitedStates.pdf>> [último acceso 4 de diciembre de 2020]

¹⁰³ Nick Shaxson, 'Loophole USA: The Vortex-Shaped Hole in Global Financial Transparency', 2015 <<https://www.taxjustice.net/2015/01/26/loophole-usa-vortex-shaped-hole-global-financial-transparency-2/>, <https://www.taxjustice.net/2015/01/26/loophole-usa-vortex-shaped-hole-global-financial-transparency-2/>> [último acceso 10 de septiembre de 2020]; Anders Knobel, 'It's Time for Countries to Start Publishing the Data They're Collecting under OECD's Common Reporting Standard', 2018 <<https://www.taxjustice.net/2018/07/11/its-time-for-countries-to-start-publishing-the-data-theyre-collecting-under-oecd-s-common-reporting-standard/>, <https://www.taxjustice.net/2018/07/11/its-time-for-countries-to-start-publishing-the-data-theyre-collecting-under-oecd-s-common-reporting-standard/>> [accesado 10 September 2020].

¹⁰⁴ Markus Meinzer, 'The Creeping Futility of the Global Forum's Peer Reviews' (2012), 13 <<http://www.taxjustice.net/cms/upload/GlobalForum2012-TJN-Briefing.pdf>> [accesado 24 January 2020]; Markus Meinzer, 'Automatic Exchange of Information as the New Global Standard: The End of (Offshore Tax Evasion) History?', in *Automatic Exchange of Information and Prospects of Turkish-German Cooperation*, ed. by Leyla Ates and Joachim Englisch (Istanbul, Turkey, 2018), 43-44; Annette Alstadsæter, Niels Johannesen and Gabriel Zucman, 'Tax Evasion and Inequality', *American Economic Review*, 109/6 (2019), 2073-2103 <<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.20172043>> [accesado 4 November 2019].

producen los activos bancarios en el extranjero. Según estos datos, en 2018, los residentes brasileños poseían US\$ 19.100 millones en el sistema financiero estadounidense. Suponiendo que el 10 por ciento de la suma es declarada por los contribuyentes brasileños, y suponiendo que estas inversiones de cartera generan un rendimiento del 5 por ciento y que todos estos rendimientos son imponibles en Brasil, se obtendría un ingreso imponible adicional de US\$ 859 millones (=5%X90 por ciento de 19.100 millones) por año para Brasil. Con una tasa impositiva brasileña del 27,5% para el impuesto sobre la renta de las personas físicas,¹⁰⁵ esto equivaldría a unos US\$ 236 millones de ingresos no percibidos. Si bien este ejercicio es un cálculo simplificado, su magnitud ilustra las importantes cantidades que están en juego para el Brasil. La negativa de los Estados Unidos a participar en mecanismos de intercambio automático de información en el marco del Estándar de Reporte Común está costando muy caro al Brasil y a todo el continente latinoamericano en su conjunto.

6.3 Recomendaciones de política

Los países de América Latina deberían considerar la posibilidad de elaborar una estrategia conjunta sobre la forma de hacer frente a los riesgos de los flujos financieros ilícitos altamente concentrados en inversiones de cartera en sus economías. Dada la naturaleza volátil de los activos de cartera y su papel en las grandes crisis financieras, los riesgos de los flujos financieros ilícitos también deberían analizarse en el contexto de las consideraciones relativas a la estabilidad financiera.

Una respuesta normativa mínima inmediata a algunos inversores de y en países con niveles de confidencialidad particularmente elevados consistiría en garantizar una amplia gama de acuerdos de intercambio de información y cooperación administrativa que abarquen no sólo cuestiones fiscales, sino también canales de cooperación en materia de inteligencia judicial, policial y financiera. Muchos países de América Latina (por ejemplo, la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá y el Uruguay) ya se han adherido al Estándar Común de Reporte (CRS) y alientan y ayudan a otros países de América Latina a

¹⁰⁵ Pricewaterhouse Coopers, 'Brazil - Individual - Taxes on Personal Income' <<https://taxsummaries.pwc.com/brazil/individual/taxes-on-personal-income>> [accessed 1 September 2020].

hacer lo mismo.¹⁰⁶ Algunos países de América Latina incluso fueron pioneros en la declaración de Punta del Este, que apoya el uso de los datos del Estándar Común de Reporte (CRS), por ejemplo, en investigaciones sobre blanqueo de dinero o corrupción.¹⁰⁷

Además, dado del papel destacado de los Estados Unidos en la gran vulnerabilidad de América Latina a los flujos financieros ilícitos, debería abordarse urgentemente su negativa a participar en el Estándar Común de Reporte (CRS) y cómo esto afecta al escenario global. Una forma para lograr la participación de EEUU podría consistir en elaborar una política conjunta para América Latina -posiblemente junto con otros bloques económicos interesados como la Unión Europea- para exigir a todas las instituciones financieras activas en el continente que participen en el intercambio de información multilateral o que se enfrenten a una retención impositiva del 30 por ciento para todo pago originado en América Latina. Este enfoque sería recíproco a lo que hizo FATCA para los inversores no estadounidenses y se lo ha propuesto en el pasado a la Unión Europea.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Organisation for Economic Co-operation and Development, 'Automatic Exchange Portal - Activated Exchange Relationships for CRS Information'.

¹⁰⁷ Tax Justice Network, *Key Financial Secrecy Indicator 18: Automatic Information Exchange*, 2020 <<http://www.financialsecrecyindex.com/PDF/18-Automatic-Info-Exchange.pdf>> [accessed 29 January 2020].

¹⁰⁸ Tax Justice Network ya ha sugerido en varias ocasiones a la Unión Europea que imite a los Estados Unidos en la imposición de una retención en origen contra las instituciones financieras de jurisdicciones que no participan plenamente en el intercambio automático de información, incluyendo Estados Unidos. Véase Tax Justice Network, *Why Europe Should Impose Withholding Taxes on Payments, to Crack Open Secretive Tax Havens* (London, 2016) <www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2013/04/TJN2016_WithholdingTax.pdf> [último acceso 11 de septiembre 2016]; Nicholas Shaxson, 'Support Grows for Our Withholding Tax Policy against Tax Heaven USA', *Tax Justice Network*, 2016 <www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2013/04/TJN2016_WithholdingTax.pdf> [último acceso 1 de Diciembre de 2020]; Markus Meinzer, 'Countering Cross-Border Tax Evasion and Avoidance: An Assessment of OECD Policy Design from 2008 to 2018' (Utrecht University, 2019) <<http://coffers.eu/wp-content/uploads/2019/10/1910-Meinzer-PhD-Dissertation-OECD-Tax-Policies.pdf>> [accessed 2 June 2020].

7. Depósitos bancarios

El papel de la banca en América Latina como facilitadora de los flujos financieros ilícitos ha sido recientemente analizado en un informe publicado por la Coalición para la Transparencia Financiera.¹⁰⁹ En él se ofrece un panorama detallado de la banca en la región, incluido un análisis actual de los principales agentes del sector financiero, de los megabancos relevantes y estudios de casos de México y las Islas Caimán. Los riesgos de que se produzcan flujos financieros ilícitos procedentes del sistema bancario son consecuentes, habida cuenta del papel central que desempeña este sistema en la mayoría de las transacciones financieras transfronterizas. Esto incluye los pagos relacionados con la actividad económica captada en cualquiera de los canales económicos anteriores (comercio, inversión directa e inversión de cartera). Por ejemplo, un pago por cualquier transacción específica de exportación de mercancías que sea captada por el departamento de aduanas debería, en teoría, guardar correspondencia con una transacción financiera que se refleje en el sistema de pagos bancarios. Los datos indican que el número de pagos bancarios transfronterizos (usando el número de mensajes SWIFT como aproximación) está correlacionado con el volumen del comercio en la misma jurisdicción,¹¹⁰ y los desajustes entre la jurisdicción del envío y el pago se utilizan como indicadores de riesgo de los flujos financieros ilícitos por algunas administraciones.¹¹¹

Sin embargo, las estadísticas bancarias de localización del Banco de Pagos Internacionales (BIS) utilizadas para los análisis que aquí se presentan no captan estos flujos¹¹² (o "películas"), sino

¹⁰⁹ Andres Arauz, *The Role of Banking in Latin America as a Facilitator of Illicit Financial Flows*, A Toolkit on Illicit Financial Flows: Module 5 (2020) <https://financialtransparency.org/wp-content/uploads/2020/03/Module-5_Technical-Module_The-Role-of-Banking-in-Latin-America-as-a-Facilitator-of-Illicit-Financial-Flows.pdf> [accessed 11 December 2020].

¹¹⁰ Cuando se realizan análisis bilaterales, sólo existe una débil correlación entre los mensajes SWIFT bilaterales y los flujos comerciales entre los mismos pares de países. Ver Matthew Collin, Samantha Cook and Kimmo Soramaki, 'The Impact of Anti-Money Laundering Regulation on Payment Flows: Evidence from SWIFT Data', *SSRN Electronic Journal*, 2016, 11 <<http://www.ssrn.com/abstract=2893790>> [accessed 17 December 2018].

¹¹¹ Coelho, Rodrigues Amaral and Bacarolo, 'Fighting Illicit Financial Flows: Brazilian Customs' Approach'.

¹¹² Los flujos del sistema bancario transfronterizo son capturados de forma centralizada solo por SWIFT, un sistema de mensajería bancaria internacional. Más allá de eso, los bancos están obligados bajo las reglas contra el lavado de dinero a mantener registros

únicamente los saldos transfronterizos (o "instantáneas") de los activos y pasivos de los bancos declarantes. Muy pocas jurisdicciones participan en estas estadísticas. Hasta abril de 2020, había un total de 48 jurisdicciones informantes al BIS.¹¹³ Como se mencionó en el capítulo 3, complementamos estos datos con los del Centro Bancario de Panamá.¹¹⁴ Sin embargo, como se mencionó en el capítulo 2, hemos registrado las posiciones de sólo 32 jurisdicciones informantes (31 que informan al BPI, más Panamá). En América Latina, las únicas jurisdicciones que informan sobre estadísticas bancarias de localización son el Brasil, Chile, México y Panamá.

A pesar de la limitada disponibilidad de datos, es posible obtener información valiosa relevante para América Latina de las jurisdicciones y los bancos que presentan los informes. Las jurisdicciones y los bancos informantes reportan sobre los pasivos y los derechos de cada jurisdicción asociada, y esto se extiende inevitablemente a las jurisdicciones que actualmente no proporcionan estadísticas bancarias de localización al Banco de Pagos Internacionales (BIS). Por ejemplo, los datos revelan que en 2018 los bancos españoles declararon un pasivo con México de US\$ 7.650 millones y los bancos suizos declararon US\$ 0.5 miles de millones de pasivos bancarios con Chile. Aunque esta información es difícil de interpretar, podemos utilizar estos pasivos declarados de todos los países que informan al BIS para derivar los activos aproximados ("derechos derivados") mantenidos por los residentes de un país en el sistema financiero de otro. Así, los residentes mexicanos (incluidos los bancos) invirtieron US\$ 7.650 millones en activos en bancos de España, y los residentes chilenos poseían US\$ 500 millones de activos en bancos de Suiza en 2018.

Es importante tener en cuenta que los datos bancarios de localización sólo captan al propietario legal inmediato de los activos bancarios, pero no al propietario o beneficiario final.¹¹⁵ Por ejemplo, los activos bancarios controlados por un residente en América Latina en un banco de los Estados Unidos no serían

de sus transacciones financieras ellos mismos bajo regulaciones de lavado de dinero aplicables u otras similares, incluyendo datos sobre los beneficiarios (originadores / destinatarios) de las transacciones financieras.

¹¹³ Bank for International Settlements, 'Global Coverage of BIS Locational Banking Statistics', 2020 <https://www.bis.org/statistics/lbs_globalcoverage.pdf>.

¹¹⁴ Tabla "Cuadro No. 57-A Depósito Externo por Países", del sitio 'Cartas Bancarias | Superintendencia de Bancos de Panamá' <<https://superbancos.gob.pa/es/fin-y-est/cartas-bancarias>> [accessed 21 September 2020].

¹¹⁵ Lukas Menkhoff and Jakob Miethe, *Dirty Money Coming Home: Capital Flows into and out of Tax Havens* (2017), 11 <https://www.diw.de/documents/publikationen/73/diw_01.c.574066.de/dp1711.pdf> [accessed 7 April 2018].

captados por los datos sobre el pasivo comunicados por los Estados Unidos si la cuenta bancaria está a nombre de una empresa registrada en las Islas Vírgenes Británicas. En cambio, los Estados Unidos informarían de este depósito como un pasivo frente a las Islas Vírgenes Británicas.

Al mismo tiempo, si los bancos residentes en América Latina ofrecen cuentas en moneda extranjera a clientes de América Latina (por ejemplo, en dólares o en euros), los bancos residentes deben mantener las sumas equivalentes en cuentas de corresponsalía en bancos extranjeros, sobre todo dentro de la zona monetaria que coincide con la moneda en la que se mantiene la cuenta (para el euro, por ejemplo, en Frankfurt, Alemania). Por consiguiente, la jurisdicción en la que residen los titulares de las cuentas de clientes de América Latina no se reflejaría en las estadísticas para Alemania en el BIS, sino que sólo se registraría la jurisdicción de residencia del banco que ofrece las cuentas en el país en el que un banco extranjero mantiene la cuenta corresponsal.

Las formas en que este canal permite los Flujos financieros ilícitos son diversos y amplios debido a las grandes sumas que se transan y a la omnipresencia de las transacciones financieras en cualquier delito de cuello blanco (véase el anexo H para un panorama general). Por ejemplo, sólo los bancos de la zona del euro realizaron en 2016 transacciones por un promedio de 878.000 millones de euros diarios a través de cuentas “loro” o “vostro” (cuentas bancarias de corresponsalía mantenidas para otros bancos).¹¹⁶ En cuanto a los datos de activos derivados en el BIS, los residentes pueden controlar directamente las cuentas en bancos extranjeros y no revelar los activos y/o ingresos relacionados en sus declaraciones de impuestos. Este riesgo se agrava cuando los grupos bancarios (bancos nacionales en colusión con partes relacionadas extranjeras, como filiales, sucursales o holdings) realizan transferencias encubiertas en nombre de clientes nacionales, trasladando activos al extranjero.

En el Anexo H: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - **entrantes*** y **salientes*** de depósitos bancarios- se presentan ejemplos de los enormes riesgos que se derivan de esas transferencias. En la década de 1990, los bancos de Alemania realizaron transferencias bancarias fraudulentas con sucursales o filiales en Luxemburgo, Suiza y Gibraltar para

¹¹⁶ European central Bank, *Tenth Survey on Correspondent Banking in Euro*, 2016, 9 <<https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/surveycorrespondentbankingineuro201702.en.pdf>>.

transferir al extranjero miles de millones en nombre de sus clientes, que trataban de evadir las retenciones de impuestos sobre los intereses de los depósitos bancarios recientemente introducidas. Para ello, los bancos establecieron cuentas específicas de transferencia, y conducto o túneles entre las oficinas bancarias nacionales y las oficinas bancarias afiliadas en el extranjero. Rutinariamente, el banco registraba oficialmente un retiro de efectivo de grandes cantidades para engañar a los reguladores. A continuación, el banco ingresaba esas sumas de manera encubierta (anónimamente o a nombre de titulares de cuentas ficticias, como "Helmut Kohl") en la cuenta de transferencia, en la que se agregaban los activos del cliente y luego se transferían "en bloque" al extranjero. La identificación de los beneficiarios reales de las transferencias sólo era posible mediante palabras clave y programas informáticos internos del banco. En 1999, tras tres años de investigaciones penales, se habían atribuido con éxito a los clientes 13.600 millones de marcos alemanes de un total de 19.400 millones de marcos alemanes (aproximadamente 10.000 millones de euros) de transferencias encubiertas realizadas tan solo por el Commerzbank.¹¹⁷

Quienes se dedican a lavar dinero también pueden acceder a actividades similares si logran la cooperación o, por el contrario, si abusan de los bancos. Por ejemplo, los cárteles de la droga mexicanos pudieron lavar miles de millones de dólares a través de HSBC debido a los débiles controles internos y a la falta de acción por parte de los reguladores estadounidenses. La filial mexicana de HSBC trasladó US\$ 7.000 millones a los Estados Unidos entre 2007 y 2008, a pesar de que había indicios de que el dinero podría proceder de los cárteles mexicanos. Esto dio lugar a cargos por blanqueo de dinero y financiación del terrorismo y, en última instancia, hizo que HSBC pagara US\$ 1.920 millones en un acuerdo de enjuiciamiento diferido con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.¹¹⁸

El abuso del sistema financiero para canalizar dinero corrupto al extranjero puede tener lugar ya sea a través de cuentas bancarias en el extranjero o a través de bancos nacionales, utilizando su banca corresponsal. Por ejemplo, en 2004 una investigación del Senado de los Estados Unidos sobre el blanqueo de dinero

¹¹⁷ Markus Meinzer, *Steuerparadies Deutschland. Warum Bei Uns Viele Reiche Keine Steuern Zahlen* (München, 2015), 222–25.

¹¹⁸ 'HSBC to Pay US\$1.9bn in Probe - Taipei Times', 12 December 2012, section Business <<https://www.taipetimes.com/News/biz/archives/2012/12/12/2003549925>> [accessed 6 September 2020].

descubrió que el Sr. Pinochet, ex presidente de Chile, utilizó los servicios de varios bancos para ocultar y mover sus fondos mientras estaba siendo investigado y era objeto de una orden judicial española que ordenaba la congelación de sus activos en todo el mundo. Según la comisión del Senado, las múltiples cuentas que Pinochet había abierto en varios países (por ejemplo, las Bahamas, las Islas Caimán, Gibraltar y Suiza) aceptaron millones de dólares en depósitos sin que se investigara seriamente el origen de su riqueza.¹¹⁹ Otra investigación del caso de soborno y lavado de dinero a gran escala de Odebrecht¹²⁰ reveló que Odebrecht utilizó el banco andorrano "Banca Privada d'Andorra" entre 2008 y 2015 para transferir fondos a cuentas extraterritoriales de residentes peruanos.¹²¹

Si bien la utilización de los datos del BIS puede ayudar a revelar los riesgos inherentes a esas transacciones, sólo puede hacerlo parcialmente, especialmente si el país correspondiente, como el Perú, no comunica los datos de localización al BIS o el país informante opta por no desglosar bilateralmente sus datos.

7.1 Riesgo continental

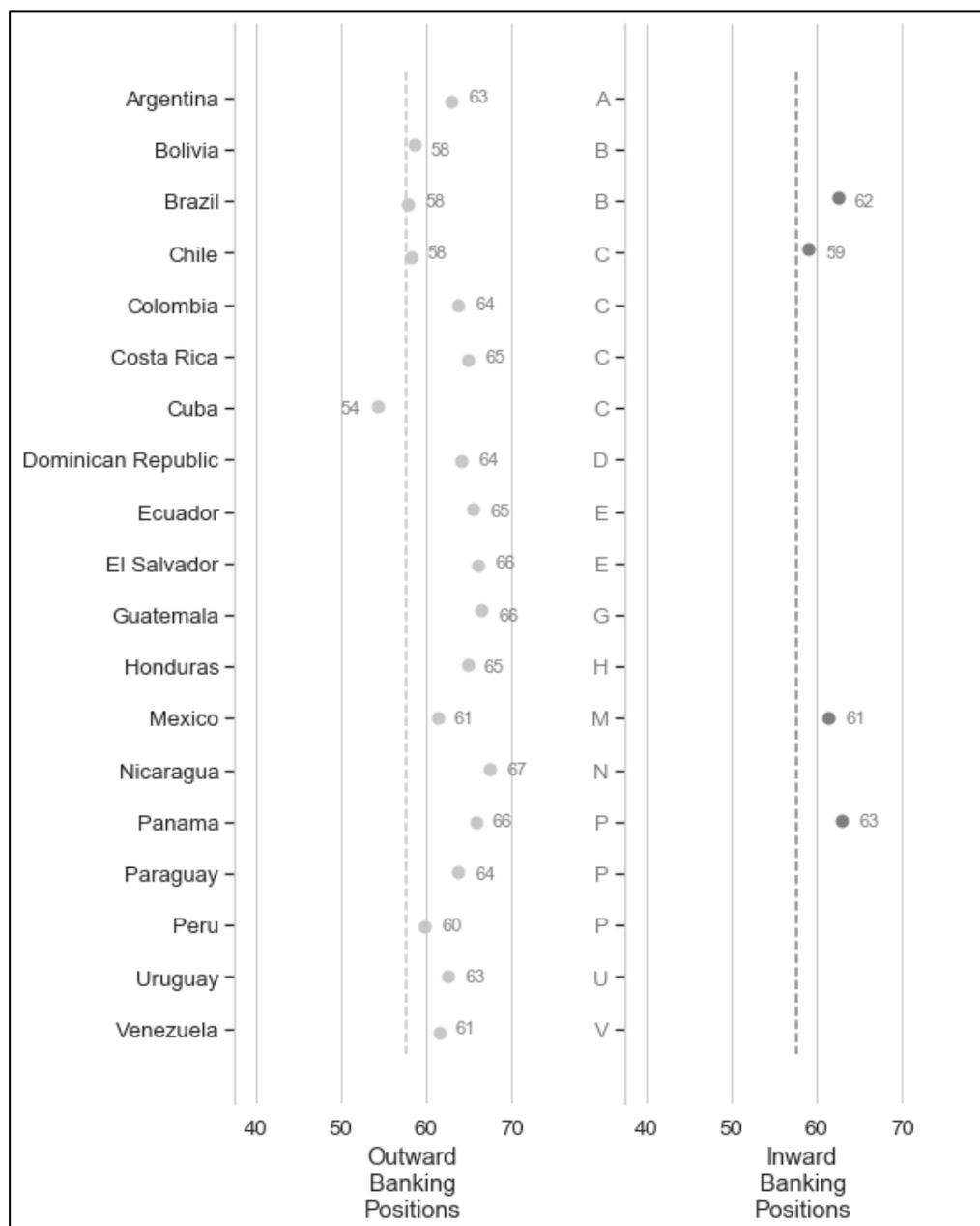
La vulnerabilidad promedio de los países de América Latina a los flujos financieros ilícitos, tanto en lo que respecta a los derechos como a los pasivos, ascendió a 58 para el 2018 (véase la Figura 23 más abajo). En el caso de los derechos bancarios derivados, la vulnerabilidad oscila entre 54 (Cuba) y 67 (Nicaragua). Los datos sobre los pasivos bancarios se limitan a sólo cuatro países de América Latina que han presentado informes y oscilan entre 59 (Chile) y 63 (Panamá). Dada la brecha en los datos disponibles, el análisis en este capítulo se centrará en los derechos bancarios derivados (posiciones bancarias externas), para los cuales los datos son completos.

¹¹⁹ Permanent Subcommittee on investigations United States Senate Committee on Homeland Security and Governmental Affairs, *Money Laundering and Foreign Corruption: Enforcement and Effectiveness of the Patriot Act.*, 2004 <<http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/riggbank1.html#II.%20Executive%20Summary>> [accessed 6 September 2020].

¹²⁰ Marco Aquino, 'Peru's Presidential Lineup: Graft Probes, Suicide and Impeachment', *Reuters*, 15 November 2020 <<https://www.reuters.com/article/us-peru-politics-presidents-factbox-idUSKBN27V0M1>> [accessed 11 December 2020].

¹²¹ <https://lavajato.ojo-publico.com/articulo/lista-negra-caso-lavajato/>; 11.12.2020.

Figura 23. Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de las posiciones bancarias en América Latina, 2018



7.1.1 Análisis de los activos o derechos bancarios (derivados)

En 2018, Estados Unidos fue responsable de más de la mitad de la vulnerabilidad de América Latina a los flujos financieros ilícitos en los derechos bancarios (56 por ciento), con US\$ 195.000 millones invertidos desde América Latina en su territorio (véase la Tabla 19 más abajo). Suiza y Panamá le siguen como segundo y tercero en términos de suministro de vulnerabilidad (13 por ciento y 6 por ciento, respectivamente). De los veinte principales países, que en conjunto constituyen el 99 por ciento de la vulnerabilidad total, 15

son países de la OCDE, uno es una dependencia (Jersey) de la OCDE (Reino Unido) y sólo cuatro no están relacionados con la OCDE (Hong Kong, Taiwán, Panamá y Brasil).

Tabla 19. Vulnerabilidad en las posiciones bancarias exteriores en 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina

Posición	País	Participación en vulnerabilidad de América Latina	Puntaje de Confidencialidad	Valor de los derechos (miles de millones) (US\$)	Contribución a los derechos bancarios
1	Estados Unidos	56.49%	63	194.9	55.43%
2	Suiza	13.42%	74	39.3	11.18%
3	Panamá	6.46%	72	19.5	5.55%
4	Reino Unido	4.98%	46	23.4	6.65%
5	España	3.74%	44	18.5	5.25%
6	Países Bajos	3.27%	67	10.5	2.99%
7	Francia	2.62%	50	11.4	3.24%
8	Japón	2.39%	63	8.2	2.34%
9	Canadá	1.72%	56	6.7	1.90%
10	Alemania	1.35%	52	5.7	1.61%
11	Hong Kong	0.78%	66	2.5	0.72%
12	Luxemburgo	0.75%	55	2.9	0.84%
13	Taiwán	0.38%	66	1.2	0.36%
14	Italia	0.26%	50	1.1	0.32%
15	Bélgica	0.23%	45	1.1	0.32%
16	Jersey	0.21%	66	0.7	0.19%
17	Australia	0.17%	50	0.7	0.21%
18	Chile	0.17%	56	0.7	0.19%
19	Brasil	0.13%	52	0.5	0.15%
20	Austria	0.12%	57	0.5	0.13%

Cuando se clasifican por el puntaje de confidencialidad más alto a todas las jurisdicciones que presentan riesgos de confidencialidad para América Latina mediante los derechos bancarios, el papel de Suiza, Panamá, Guernesey y los Países Bajos – con puntajes de confidencialidad muy altos – es motivo de preocupación (véase la Tabla 20 más abajo). Estas cuatro jurisdicciones por sí solas son responsables de más del 23 por ciento de la vulnerabilidad de América Latina, albergando en total unos US\$ 70.000 millones de activos bancarios latinoamericanos.

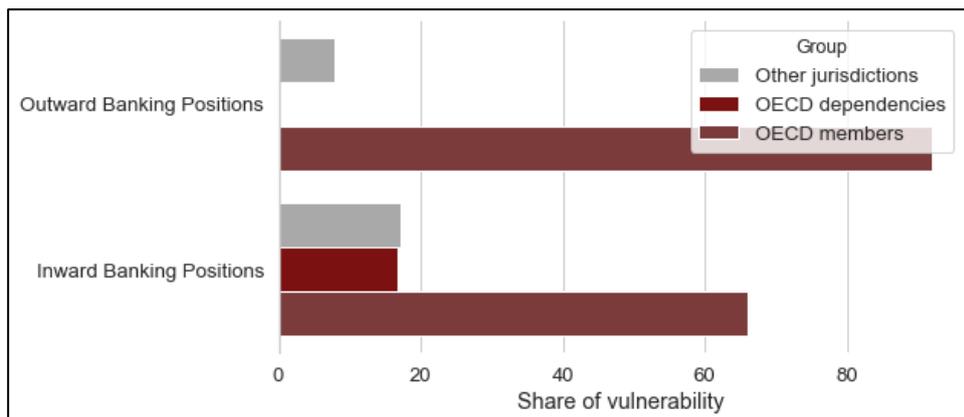
Tabla 20: Vulnerabilidad en las posiciones bancarias externas en 2018 - Los principales proveedores de riesgos de confidencialidad a América Latina, clasificados por el puntaje de confidencialidad más alto

Posición	País	Participación en la vulnerabilidad de América Latina	Puntaje de Confidencialidad	Valor de los derechos (miles de millones) (US\$)	Contribución a los derechos bancarios
1	Suiza	13.42%	74	39.3	11.18%
2	Panamá	6.46%	72	19.5	5.55%
3	Guernesey	0.06%	71	0.2	0.05%
4	Países Bajos	3.27%	67	10.5	2.99%
5	Hong Kong	0.78%	66	2.5	0.72%
6	Taiwán	0.38%	66	1.3	0.36%
7	Jersey	0.21%	66	0.7	0.19%
8	Isla de Man	0.07%	65	0.2	0.06%
9	Macao	0.01%	65	0.03	0.01%
10	Estados Unidos	56.49%	63	194.9	55.43%
11	Japón	2.39%	63	8.2	2.34%
12	Filipinas	0.00%	63	0.01	0.00%
13	Corea del Sur	0.05%	62	0.2	0.05%
14	Austria	0.12%	57	0.5	0.13%
15	Canadá	1.72%	56	6.7	1.9%
16	Chile	0.17%	56	0.7	0.19%
17	Sudáfrica	0.02%	56	0.1	0.02%
18	Luxemburgo	0.75%	55	2.9	0.84%
19	México	0.01%	53	0.02	0.01%
20	Alemania	1.35%	52	5.7	1.61%

7.1.2 La geopolítica de la vulnerabilidad de América Latina en los derechos o activos bancarios

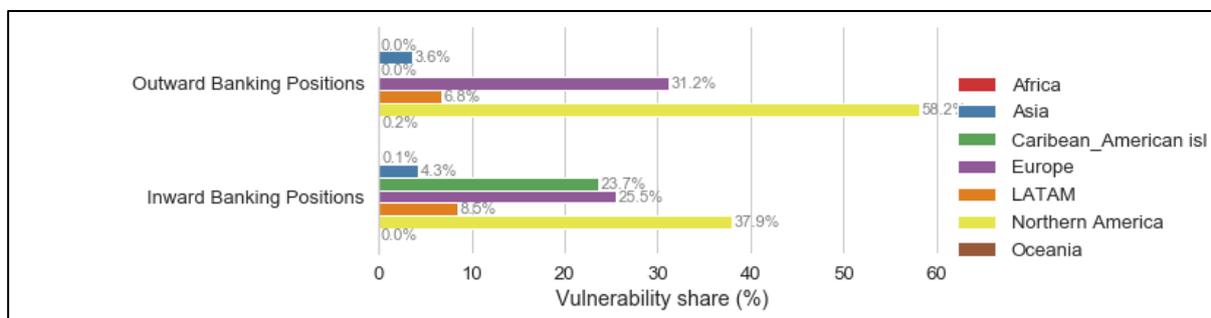
Los países europeos y de la OCDE representan la gran mayoría de la vulnerabilidad de América Latina a los flujos financieros ilícitos en los derechos bancarios. De hecho, los países de la OCDE constituyen casi el 92 por ciento de la cuota de vulnerabilidad de América Latina en los derechos bancarios, mientras que los demás países constituyen sólo el 7,78 por ciento (véase la Figura 24). Los territorios dependientes de la OCDE desempeñan un papel poco significativo en comparación con su rol en otros canales.

Figura 24. Vulnerabilidad de América Latina frente a los miembros de la OCDE y sus dependencias en los derechos bancarios, 2018



Los países europeos por sí solos suman un 31,2 por ciento de la cuota de vulnerabilidad de América Latina (véase la Figura 25), después de los Estados Unidos, que es el mayor proveedor de confidencialidad a América Latina en los derechos bancarios.

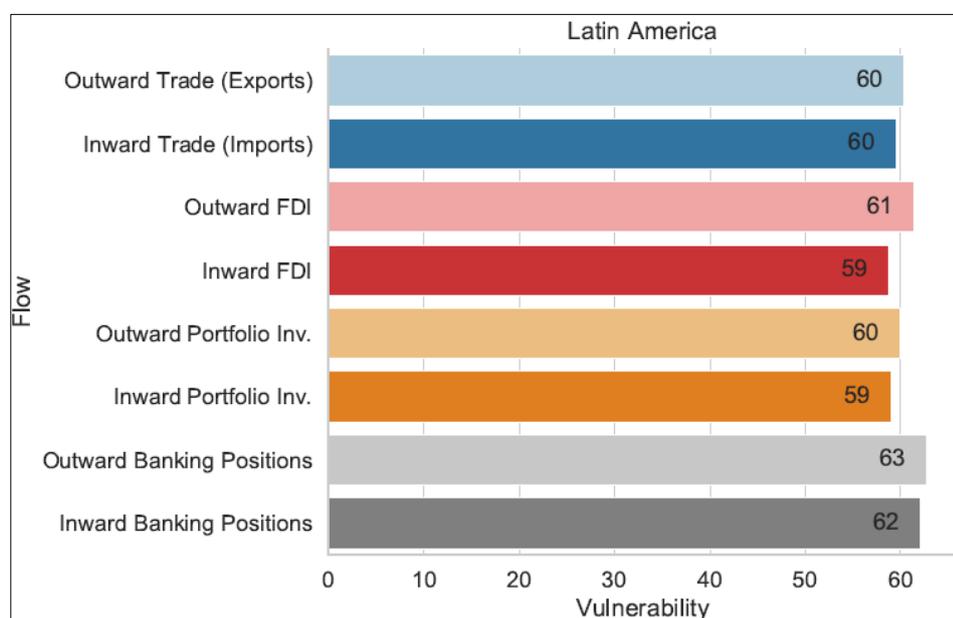
Figura 25. Contribución de los principales proveedores de riesgos de confidencialidad bancaria a la vulnerabilidad de América Latina por región mundial, 2018



7.2 Perfil de riesgo país

Como se ilustra en los casos presentados previamente, los países de América Latina han sufrido mucho a causa de los funcionarios gubernamentales corruptos que eligieron defraudar las economías de sus países abusando del sistema financiero para esconder el dinero en cuentas bancarias en el extranjero. Tal vez por eso no sea sorprendente que, a partir de 2018, de los ocho canales económicos asociados con los flujos financieros ilícitos, el espectro de riesgo de los países de América Latina en los derechos bancarios derivados sea el más alto de todos ellos (ver la Figura 26).

Figura 26: Panorama general de la vulnerabilidad de los flujos financieros ilícitos de América Latina en los ocho canales económicos, 2018



El intercambio automático de información fiscal podría ayudar a hacer frente a esos riesgos. A pesar de las brechas identificadas del sistema de intercambio automático de datos bancarios ideado por la OCDE (basado en el Estándar de Reporte Común, CRS) y se ha excluido a los países en desarrollo en la etapa de diseño,¹²² su función de proporcionar información pertinente sobre las cuentas bancarias mantenidas en el extranjero por los residentes es crucial.¹²³ Como afirmó recientemente la ONU en su Informe sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible 2020, los países que no tienen acceso a la información ciertamente no podrán

¹²² Knobel, Andres and Meinzer, Markus, "The End of Bank Secrecy"? Bridging the Gap to Effective Automatic Information Exchange - An Evaluation of OECD's Common Reporting Standard (CRS) and Its Alternatives (24 November 2014) <<http://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2013/04/TJN-141124-CRS-AIE-End-of-Banking-Secrecy.pdf>> [accessed 30 January 2020].

¹²³ Markus Meinzer, 'Automatic Exchange of Information as the New Global Standard: The End of (Offshore Tax Evasion) History?', *SSRN Electronic Journal*, 2017 <<http://www.ssrn.com/abstract=2924650>> [accessed 29 January 2020]; Ralph Cunningham, 'Developing Countries Want Automatic Information Exchange, Tax Justice Network Research Reveals | International Tax Review', *International Tax Review*, 24 June 2014 <<https://www.internationaltaxreview.com/Article/3354926/Corporate-Tax/Developing-countries-want-automatic-information-exchange-Tax-Justice-Network-reveals.html?ArticleId=3354926>> [accessed 1 May 2019].

fortalecer la dinamización de las recaudaciones relacionados con su actividad transfronteriza.¹²⁴

Venezuela, por ejemplo, no realiza actualmente ningún intercambio automático de información sobre datos bancarios. Esto supone un riesgo absoluto para una amplia gama de FFI, incluidos (aunque no limitados) los aspectos impositivos. Recientemente, los investigadores del Gobierno Federal de los Estados Unidos tuvieron acceso a los registros de un banco suizo en una investigación sobre el blanqueo de dinero relacionado con Venezuela por un valor de US\$ 4.500 millones. El caso se refiere a un círculo de empresarios ricos venezolanos conocidos como "boliburgueses" que presuntamente pagaron fuertes sobornos a funcionarios gubernamentales que, a cambio de los sobornos, hicieron que la empresa petrolera nacional (Petróleos de Venezuela, S.A.) tomara préstamos de los boliburgueses en moneda local (bolívares), aceptando al mismo tiempo el pago de las deudas en dólares de los Estados Unidos. Tanto los sobornos como los pagos de los préstamos fueron luego lavados a través de cuentas en bancos estadounidenses y suizos entre 2012 y 2014, según las autoridades estadounidenses.¹²⁵

Como se ilustra en la Tabla 21 más abajo, Suiza es el segundo país en términos de contribución a la vulnerabilidad de Venezuela respecto a derechos bancarios y, a diferencia de los Estados Unidos, Suiza forma parte del Estándar de Reporte Común. En tal sentido, si Venezuela celebra con Suiza tratados fiscales de intercambio automático de información, probablemente podría detectar y contrarrestar más fácilmente este tipo de planes de blanqueo de dinero y corrupción que agotan los recursos propios del país. Es probable que las repercusiones en materia de recaudaciones sean sustanciales: suponiendo que sólo se declare el 10 por ciento de los activos de los contribuyentes venezolanos en Suiza (US\$ 2.700 millones) y que estos activos rindan un 5 por ciento de rendimiento, la renta imponible aumentaría anualmente en US\$ 121 millones (=5 por ciento *90 por ciento *2,7). Si estos ingresos fueran efectivamente gravables en Venezuela a la tasa marginal superior del impuesto sobre la renta de las personas

¹²⁴ United Nations Department of Economic & Social Affairs, *Financing for Sustainable Development Report 2020- Inter-Agency Task Force on Financing for Development (S.I., 2020)*, 38
<https://developmentfinance.un.org/sites/developmentfinance.un.org/files/FSDR_2020.pdf>.

¹²⁵ Brian Orsak, 'Huge U.S. Money-Laundering Probe Targets Circle of Venezuelan Elites', <https://www.riskscreen.com/kyc360/>, 28 February 2020
<<https://www.riskscreen.com/kyc360/news/huge-u-s-money-laundering-probe-targets-widening-circle-of-venezuelan-elites/>> [accessed 6 September 2020].

físicas del 34 por ciento ¹²⁶, esto equivaldría a aproximadamente US\$ 41,1 millones de ingresos fiscales perdidos. Incluso si sólo se recaudara la mitad de esta suma, la no implementación del intercambio automático de información sigue implicando que se renuncia a ingresos fiscales sustanciales.

Tabla 21: Vulnerabilidad de los derechos o activos bancarios de Venezuela (derivados) en 2018

Venezuela						
Posición	Jurisdicción	Puntaje de Confidencialidad	Contribución a la vulnerabilidad	Valor de los derechos bancarios (derivados) (miles de millones) (US\$)	Contribución a los derechos bancarios (derivados)	¿Relación de la AEOI activada? ¹²⁷
1	Estados Unidos	63	49.61%	10.6	48.47%	N
2	Suiza	74	15.05%	2.7	12.49%	N
3	Panamá	72	14.14%	2.6	12.09%	N
4	España	44	7.25%	2.2	10.14%	N
5	Reino Unido	46	5.60%	1.6	7.44%	N
6	Hong Kong	66	1.97%	0.4	1.82%	N
7	Francia	50	1.58%	0.4	1.95%	N
8	Italia	50	1.33%	0.4	1.62%	N
9	Chile	56	1.00%	0.2	1.10%	N
10	Alemania	52	0.59%	0.2	0.70%	N
Vulnerabilidad general de los derechos bancarios derivados: 60						

Colombia, en cambio, es uno de los países de América Latina que participa más activamente en el sistema de intercambio automático de información. Como se observa en la última columna de la Tabla 22 más abajo, ha activado las relaciones de intercambio con 9 de los 10 principales países que contribuyen a la vulnerabilidad de Colombia. La única excepción son los Estados Unidos, que, como se ha mencionado anteriormente, se han negado hasta ahora a participar en el intercambio recíproco de información en el marco del Estándar de Reporte Común.¹²⁸

¹²⁶ IBFD, *Tax Research Platform: Country Surveys, Country Analyses, Country Key Features*, 2020 <<https://research.ibfd.org/>>.

¹²⁷ Organisation for Economic Co-operation and Development, 'Automatic Exchange Portal - Activated Exchange Relationships for CRS Information'.

¹²⁸ Janský and others, *Financial Secrecy Affecting the European Union: Patterns across Member States, and What to Do about It*.

Tabla 22. Vulnerabilidad de los derechos o activos bancarios de Colombia (derivados) en 2018

Colombia						
Posición	Jurisdicción	Puntaje de Confidencialidad	Participación en la vulnerabilidad	Valor de los derechos bancarios (derivados) (miles de millones) (US\$)	Contribución a los derechos bancarios (derivados)	¿Relación de la AEOL activada? ¹²⁹
1	Estados Unidos	63	58.68%	9.5	59.39%	N
2	Panamá	72	28.81%	4.1	25.52%	Y
3	Suiza	74	3.22%	0.4	2.77%	Y
4	Reino Unido	46	2.76%	0.6	3.80%	Y
5	España	44	2.21%	0.5	3.20%	Y
6	Francia	50	1.35%	0.3	1.72%	Y
7	Australia	50	0.94%	0.2	1.20%	Y
8	Alemania	52	0.59%	0.1	0.73%	Y
9	Luxemburgo	55	0.33%	0.06	0.38%	Y
10	Austria	56	0.28%	0.05	0.32%	Y
Vulnerabilidad general de los derechos bancarios derivados: 61						

Sin embargo, la existencia de relaciones de intercambio de información no garantiza que se reduzcan efectivamente los FFI relacionados con los activos bancarios extranjeros. Numerosas brechas, limitaciones en el uso de los datos y sanciones poco severas incluso en casos de declaración falsa deliberada, por ejemplo, en el caso de Alemania y Suiza,¹³⁰ generan la necesidad de adoptar nuevas medidas para mitigar los riesgos de los flujos financieros ilícitos derivados de los activos bancarios, incluidas las estadísticas públicas sobre las prácticas de presentación de

¹²⁹ Organisation for Economic Co-operation and Development, 'Automatic Exchange Portal - Activated Exchange Relationships for CRS Information'.

¹³⁰ Knobel, 'Statistics on Automatic Exchange of Banking Information and the Right to Hold Authorities (and Banks) to Account'; Meinzer, 'Automatic Exchange of Information as the New Global Standard'; Andres Knobel, 'The Use of Banking Information to Tackle Corruption and Money Laundering: A Low-Hanging Fruit the OECD Refuses to Harvest', *Tax Justice Network*, 2019 <<https://www.taxjustice.net/2019/04/30/the-use-of-banking-information-to-tackle-corruption-and-money-laundering-a-low-hanging-fruit-the-oecd-refuses-to-harvest/>>, <https://www.taxjustice.net/2019/04/30/the-use-of-banking-information-to-tackle-corruption-and-money-laundering-a-low-hanging-fruit-the-oecd-refuses-to-harvest/> [accessed 27 June 2019].

informes y sanciones severas en caso de que se produzcan declaraciones falsas deliberadas ante los países informantes.¹³¹

7.3 Recomendaciones de política

Los países de América Latina que todavía no participan en el marco de intercambio automático de información (por ejemplo, Bolivia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela)¹³² deberían realizar un análisis de costo-beneficio para determinar los posibles ingresos fiscales adicionales derivados de la participación en el Estándar de Reporte Común. Ello podría implicar la revisión del alcance del sistema de impuestos sobre la renta de las personas físicas y de los impuestos sobre el patrimonio, considerar la posibilidad de eliminar las calificaciones de las remesas para el impuesto sobre la renta a nivel mundial, y evaluar la posibilidad de aplicar o ajustar las tasas nominales marginales máximas. El análisis de riesgos de los flujos financieros ilícitos presentado anteriormente puede servir de guía a los encargados de la formulación de políticas para dar prioridad a las negociaciones sobre las relaciones de intercambio de información con las jurisdicciones responsables de los mayores riesgos de los flujos financieros ilícitos en sus economías.

Los países de América Latina que ya participan en el sistema de intercambio (es decir, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay) podrían considerar la posibilidad de adoptar una posición conjunta para ajustar los parámetros del sistema a sus necesidades. Por ejemplo, la exigencia de estadísticas públicas¹³³ podría ser un medio eficaz para aumentar el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes en los principales centros financieros controlados por la OCDE. Además, podrían revisarse las limitaciones jurídicas artificiales que la OCDE impone a la utilización de datos para las investigaciones sobre corrupción delictiva y blanqueo de dinero.¹³⁴

¹³¹ Andres Knobel, 'Germany's New Statistics on Exchange of Banking Information: A Trove of Useful Data and Clues', *Tax Justice Network*, 2020 <<https://www.taxjustice.net/2020/08/21/germanys-new-statistics-on-exchange-of-banking-information-a-trove-of-useful-data-and-clues/>, <https://www.taxjustice.net/2020/08/21/germanys-new-statistics-on-exchange-of-banking-information-a-trove-of-useful-data-and-clues/>> [accessed 11 November 2020].

¹³² Organisation for Economic Co-operation and Development, 'Automatic Exchange Portal - Activated Exchange Relationships for CRS Information'.

¹³³ Knobel, 'Statistics on Automatic Exchange of Banking Information and the Right to Hold Authorities (and Banks) to Account'.

¹³⁴ Knobel, 'The Use of Banking Information to Tackle Corruption and Money Laundering'.



La declaración de Punta del Este, "un llamado a fortalecer la acción contra la evasión de impuestos y la corrupción",¹³⁵ firmada por los ministros participantes de América Latina en 2018, podría constituirse en un punto de partida útil para la coordinación de la política internacional con miras a una utilización más eficiente y ambiciosa de los datos. Además, deberían estudiarse opciones para lograr un intercambio de información plenamente recíproco, incluso con los Estados Unidos (véase la sección 6.3 Recomendaciones de política).

¹³⁵ 'Punta Del Este Declaration: A Call to Strengthen Action against Tax Evasion and Corruption', 2018 <<https://www.oecd.org/tax/transparency/Latin-American-Ministerial-Declaration.pdf>> [accessed 14 August 2019].

8. Conclusiones y recomendaciones de política

En el presente informe se ha presentado un marco analítico que sirve de base para explorar un enfoque holístico que involucra a todo el gobierno, para contrarrestar los flujos financieros ilícitos. Dichos flujos socavan la movilización de los recursos internos, agravan la pobreza, distorsionan la economía, permiten que prospere la delincuencia organizada y posibilitan una mayor corrupción en el continente. El común denominador es que estos flujos financieros ilícitos se basan en la confidencialidad en los países que son contraparte de las transacciones económicas transfronterizas que realizan los países de América Latina.

En el comercio, la inversión extranjera directa, la inversión de cartera y la banca, los altos niveles de confidencialidad financiera en las transacciones transfronterizas crean un entorno propenso al crimen. Esto exige una respuesta de las autoridades. A fin de que los países determinen dónde deben priorizar sus esfuerzos, este análisis sostiene que es necesario examinar la exposición y la vulnerabilidad de toda la economía de un país a los riesgos de los flujos financieros ilícitos. Tras identificar los canales económicos particularmente importantes y riesgosos de cada economía, el análisis detallado de las vulnerabilidades de cada canal permite a las partes interesadas rastrear el origen de esos riesgos. A su vez, esto proporciona directrices concretas para el debido monitoreo de las acciones por parte de los encargados de la formulación de políticas y el personal operacional de las distintas ramas del gobierno.

América Latina importa la mayor parte de sus riesgos de flujos financieros ilícitos de fuera del continente. Sin embargo, hay algunos matices en este patrón general. Mientras que la vulnerabilidad en el comercio está dominada por América del Norte y Asia, la vulnerabilidad en los canales de inversión (tanto de cartera como de inversión directa), así como los flujos bancarios están dominados por América del Norte y Europa. Una conclusión destacada es la extraordinaria contribución (superior al 90%) de toda la vulnerabilidad en los canales de inversión que se origina en los Estados miembros de la OCDE y sus territorios dependientes. Por último, en lo referente a los pasivos bancarios, la vulnerabilidad más significativa es generada en las Islas Caimán y las Bahamas.

Las ideas que se desprenden de este análisis proporcionan a los encargados de la formulación de políticas orientación para sus próximos pasos en la lucha contra los flujos financieros ilícitos:

dónde y cómo empezar a abordar los problemas. A continuación, se resumen las recomendaciones de política resultantes:

1. Mejorar la disponibilidad de los datos

La ampliación de la disponibilidad de datos estadísticos sobre las relaciones económicas bilaterales es un primer paso para permitir análisis tanto profundos como exhaustivos y por consiguiente una regulación significativa de los agentes económicos que participan en las transacciones transfronterizas. En el proceso de reunir datos estadísticos de acuerdo a las normas del FMI, los gobiernos tendrían que crear una capacidad de registro y supervisión que probablemente contribuya a mejorar la gobernanza económica general.

2. Considerar la coordinación latinoamericana para contrarrestar los riesgos de los FFI

El grueso de los riesgos de los flujos financieros ilícitos en, este momento, se importan a América Latina desde fuera de la región. Este hallazgo podría ayudar a estimular posiciones de negociación conjunta entre los países de América Latina cuando participen en negociaciones multilaterales sobre comercio, inversión o asuntos fiscales. A pesar de la falta de organización política a nivel regional que dificulta la coordinación y la acción conjunta, los países latinoamericanos podrían considerar la posibilidad de elaborar normas mínimas alternativas para el comercio, la inversión y los servicios financieros a fin de protegerse contra los flujos financieros ilícitos que emanan de las jurisdicciones secretas y los paraísos fiscales corporativos controlados por los países europeos y los miembros de la OCDE. Además, los países de América Latina deberían evaluar cuidadosamente su representación política en la OCDE y en el marco inclusivo conexo, y valorar las posibilidades de un papel más destacado mediante un órgano fiscal y una convención fiscal en las Naciones Unidas.

3. Incorporar los análisis de riesgos de los FFI en todos los departamentos y unidades de la administración pública

Un enfoque holístico para la lucha contra los flujos financieros ilícitos requiere capacidad para determinar y abordar las esferas de mayor riesgo para estos flujos. Los perfiles de riesgo de flujos financieros ilícitos pueden ayudar a los gobiernos a priorizar la asignación de recursos entre los departamentos de la administración y las ramas del gobierno, incluidas las autoridades



tributarias y aduaneras, el banco central, las instituciones supremas de auditoría, los supervisores financieros, las oficinas de lucha contra la corrupción, las unidades de inteligencia financiera y el poder judicial. Dentro de esos departamentos, los perfiles de riesgo de flujos financieros ilícitos apoyarían la orientación de las auditorías e investigaciones a nivel operacional, así como la negociación de tratados bilaterales y multilaterales sobre el intercambio de información a nivel de formulación de políticas. Ya sea en materia de impuestos, datos, comercio o cuestiones relacionadas con la corrupción, las estrategias de creación de capacidades a nivel continental deberían incluir el análisis de riesgos de los flujos financieros ilícitos.



Bibliografía

- Abugre, Charles, Alex Cobham, Rachel Etter-Phoya, Alice Lépissier, Markus Meinzer, Nara Monkam, and others, *Vulnerability and Exposure to Illicit Financial Flows Risk in Africa*, 2019 <https://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2019/08/Vulnerability-and-Exposure-to-Illicit-Financial-Flows-risk-in-Africa_August-2019_Tax-Justice-Network.pdf> [accessed 20 August 2019]
- Alstadsæter, Annette, Niels Johannesen, and Gabriel Zucman, 'Tax Evasion and Inequality', *American Economic Review*, 109/6 (2019), 2073–2103 <<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.20172043>> [accessed 4 November 2019]
- Anders Knobel, 'It's Time for Countries to Start Publishing the Data They're Collecting under OECD's Common Reporting Standard', 2018 <<https://www.taxjustice.net/2018/07/11/its-time-for-countries-to-start-publishing-the-data-theyre-collecting-under-oecds-common-reporting-standard/>, <https://www.taxjustice.net/2018/07/11/its-time-for-countries-to-start-publishing-the-data-theyre-collecting-under-oecds-common-reporting-standard/>> [accessed 10 September 2020]
- Aquino, Marco, 'Peru's Presidential Lineup: Graft Probes, Suicide and Impeachment', *Reuters*, 15 November 2020 <<https://www.reuters.com/article/us-peru-politics-presidents-factbox-idUSKBN27V0M1>> [accessed 11 December 2020]
- Arauz, Andres, *The Role of Banking in Latin America as a Facilitator of Illicit Financial Flows*, A Toolkit on Illicit Financial Flows: Module 5 (2020) <https://financialtransparency.org/wp-content/uploads/2020/03/Module-5_Technical-Module_The-Role-of-Banking-in-Latin-America-as-a-Facilitator-of-Illicit-Financial-Flows.pdf> [accessed 11 December 2020]
- Ates, Leyla, Alex Cobham, Moran Harari, Petr Janský, Markus Meinzer, Lucas Millan-Narotzky, and others, 'The Corporate Tax Haven Index: A New Geography of Profit Shifting', in *COFFERS Volume* (forthcoming)
- Ates, Leyla, Moran Harari, and Markus Meinzer, 'Positive Spillovers in International Corporate Taxation and the European Union', *Intertax*, 48/4 (2020), 389–401 <<https://kluwerlawonline.com/journalarticle/Intertax/48.4/TAXI2020035>> [accessed 28 August 2020]
- Bank for International Settlements, 'Global Coverage of BIS Locational Banking Statistics', 2020 <https://www.bis.org/statistics/lbs_globalcoverage.pdf>
- Braunschweig, Thomas, and Erklärung von Bern, eds., *Rohstoff: Das Gefährlichste Geschäft Der Schweiz*, 2. Aufl (Zürich, 2012)
- Brehm Christensen, Martin, and Emma Clancy, *Exposed: Apple's Golden Delicious Tax Deals. Is Ireland Helping Apple Pay Less than 1% Tax in the EU?*

- (Brussels, 21 June 2018)
 <https://www.guengl.eu/content/uploads/2018/06/Apple_report_final.pdf>
- Carbonnier, Gilles, and Rahul Mehrotra, ‘Abnormal Pricing in International Commodity Trade: Empirical Evidence from Switzerland’, 54
- ‘Cartas Bancarias | Superintendencia de Bancos de Panamá’
 <<https://superbancos.gob.pa/es/fin-y-est/cartas-bancarias>> [accessed 21 September 2020]
- Cobham, Alex, ‘A Historic Day for Unitary Taxation’, *Tax Justice Network*, 2019
 <<https://www.taxjustice.net/2019/11/21/a-historic-day-for-unitary-taxation/>,
<https://www.taxjustice.net/2019/11/21/a-historic-day-for-unitary-taxation/>>
 [accessed 19 June 2020]
- , ‘Beginning of the End for the Arm’s Length Principle?’, 2017
 <<https://www.taxjustice.net/2017/09/22/beginning-of-the-end-for-the-arms-length-principle/>> [accessed 16 January 2019]
- , ‘Progress on Global Profit Shifting: No More Hiding for Jurisdictions That Sell Profit Shifting at the Expense of Others’, *Tax Justice Network*, 2018
 <<https://www.taxjustice.net/2018/07/24/progress-global-profit-shifting/>>
 [accessed 17 January 2019]
- , ‘The Bell Tolls for Arm’s Length Pricing’, *Tax Justice Network*, 2018
 <<https://www.taxjustice.net/2018/04/20/the-bell-tolls-for-arms-length-pricing/>> [accessed 18 January 2019]
- Cobham, Alex, Petr Janský, and Markus Meinzer, ‘The Financial Secrecy Index: Shedding New Light on the Geography of Secrecy’, *Economic Geography*, 91/3 (2015), 281–303
- Coelho, Fabiano, Lucas Rodrigues Amaral, and Luciana Bacarolo, ‘Fighting Illicit Financial Flows: Brazilian Customs’ Approach’, *WCO News*, June 2019, 89 edition
 <<https://mag.wcoomd.org/magazine/wco-news-89/fighting-illicit-financial-flows-brazilian-customs-approach/>> [accessed 14 June 2019]
- Collin, Matthew, Samantha Cook, and Kimmo Soramaki, ‘The Impact of Anti-Money Laundering Regulation on Payment Flows: Evidence from SWIFT Data’, *SSRN Electronic Journal*, 2016 <<http://www.ssrn.com/abstract=2893790>>
 [accessed 17 December 2018]
- Cunningham, Ralph, ‘Developing Countries Want Automatic Information Exchange, Tax Justice Network Research Reveals | International Tax Review’, *International Tax Review*, 24 June 2014
 <<https://www.internationaltaxreview.com/Article/3354926/Corporate-Tax/Developing-countries-want-automatic-information-exchange-Tax-Justice-Network-reveals.html?ArticleId=3354926>> [accessed 1 May 2019]
- Etter-Phoya, Rachel, Shanna Lima, and Markus Meinzer, ‘Tax Base Erosion and Corporate Profit Shifting: Africa in International Comparative Perspective’, *Journal on Financing for Development*, 1/2 (2020), 68–107

European central Bank, *Tenth Survey on Correspondent Banking in Euro*, 2016, 31 <<https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/surveycorrespondentbankingineuro201702.en.pdf>>

Fichtner, Jan, 'Perpetual Decline or Persistent Dominance? Uncovering Anglo-America's True Structural Power in Global Finance', *Review of International Studies*, 43/1 (2017), 3–28 <<https://www.cambridge.org/core/journals/review-of-international-studies/article/perpetual-decline-or-persistent-dominance-uncovering-angloamericas-true-structural-power-in-global-finance/75536FC7435F72FC9AB4968D0509F019>> [accessed 26 June 2019]

Fichtner, Jan, Eelke M. Heemskerk, and Javier Garcia-Bernardo, 'Hidden Power of the Big Three? Passive Index Funds, Re-Concentration of Corporate Ownership, and New Financial Risk', *Business and Politics*, 19/02 (2017), 298–326 <https://www.cambridge.org/core/product/identifier/S1469356917000064/type/journal_article> [accessed 15 June 2017]

Financial Action Task Force, *Money Laundering & Terrorist Financing Typologies 2004-2005*, 10 June 2005 <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/2004_2005_ML_Typologies_ENG.pdf> [accessed 26 June 2019]

Financial Action Task Force (FATF), *Concealment of Beneficial Ownership*, 2018 <<http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/FATF-Egmont-Concealment-beneficial-ownership.pdf>> [accessed 11 December 2018]

———, *Money Laundering and Terrorist Financing in the Securities Sector*, 2009 <<http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/ML%20and%20TF%20in%20the%20Securities%20Sector.pdf>> [accessed 12 November 2018]

———, *Trade Based Money Laundering* (Paris, 2006) <<http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/Trade%20Based%20Money%20Laundering.pdf>> [accessed 28 November 2018]

Fox, Edward, 'HSBC Exposed US to Mexican Drug Money: Senate', *InSight Crime*, 2012 <<https://www.insightcrime.org/news/brief/hsbc-exposed-us-to-mexican-drug-money-senate/>> [accessed 6 September 2020]

G24, *Comments of the G-24 on the OECD Secretariat Proposal for a Unified Approach to the Nexus and Profit Allocation Challenges Arising from the Digitalisation (Pillar 1)*, 9 November 2019 <https://www.g24.org/wp-content/uploads/2019/12/G-24_Comments-on-OECD-Secretariat-Proposal-for-a-Unified-Approach.pdf> [accessed 10 June 2020]

Global Witness, *Narco-a-Lago: Money Laundering at the Trump Ocean Club, Panama*, 2017 <<https://www.globalwitness.org/en/campaigns/corruption-and-money-laundering/narco-a-lago-panama/>> [accessed 17 June 2019]

Han, Chang-Ryung, 'Combating Illicit Financial Flows: Practice of Korea Customs Service', in *Illicit Financial Flows via Trade Mis-Invoicing. Study Report 2018*,

ed. by Yeon Soon Choi and Rachel McGauran, World Customs Organization (Brussels, 2018), 140–46

Hanlon, Michelle, Edward L. Maydew, and Jacob R. Thornock, *Taking the Long Way Home: U.S. Tax Evasion and Offshore Investments in U.S. Equity and Debt Markets* (Rochester, NY, 29 March 2013)

<<https://papers.ssrn.com/abstract=1915429>> [accessed 21 June 2019]

Hong, Keejae, Cabrini H. Pak, and Simon J. Pak, ‘Measuring Abnormal Pricing – an Alternative Approach: The Case of US Banana Trade with Latin American and Caribbean Countries’, *Journal of Money Laundering Control*, 17/2 (2014), 203–18 <<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JMLC-11-2013-0043/full/html>> [accessed 1 September 2020]

‘HSBC to Pay US\$1.9bn in Probe - Taipei Times’, 12 December 2012, section Business

<<https://www.taipetitimes.com/News/biz/archives/2012/12/12/2003549925>> [accessed 6 September 2020]

IBFD, *Tax Research Platform: Country Surveys, Country Analyses, Country Key Features*, 2020 <<https://research.ibfd.org/>>

Independent Commission for the Reform of International Corporate Taxation (ICRICT), *The Fight Against Tax Avoidance - BEPS 2.0: What the OECD BEPS Process Has Achieved and What Real Reform Should Look Like*, 2019 <https://static1.squarespace.com/static/5a0c602bf43b5594845abb81/t/5c409495f950b7e303b71a45/1547736215689/thefightagainsttaxavoidance_FINAL.pdf> [accessed 12 July 2019]

Janský, Petr, Andres Knobel, Markus Meinzer, and Miroslav Palanský, *Financial Secrecy Affecting the European Union: Patterns across Member States, and What to Do about It*, 2018 <<https://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2018/09/Financial-Secrecy-affecting-the-European-Union-Policy-Paper-Tax-Justice-Network.pdf>> [accessed 13 December 2018]

Janský, Petr, Markus Meinzer, and Miroslav Palanský, ‘Is Panama Really Your Tax Haven? Secrecy Jurisdictions and the Countries They Harm’, *Regulation & Governance*, forthcoming

Kelsey, Jane, John Bush, Manuel Montes, and Joy Ndubai, *How ‘Digital Trade’ Rules Would Impede Taxation of the Digitalised Economy in the Global South*, Third World Network, 2020

<<https://twm.my/title2/latestwto/general/News/Digital%20Tax.pdf>> [accessed 27 August 2020]

Knobel, Andres, ‘Germany’s New Statistics on Exchange of Banking Information: A Trove of Useful Data and Clues’, *Tax Justice Network*, 2020

<<https://www.taxjustice.net/2020/08/21/germanys-new-statistics-on-exchange-of-banking-information-a-trove-of-useful-data-and-clues/>, <https://www.taxjustice.net/2020/08/21/germanys-new-statistics-on-exchange-of-banking-information-a-trove-of-useful-data-and-clues/>> [accessed 11 November 2020]

- , ‘Statistics on Automatic Exchange of Banking Information and the Right to Hold Authorities (and Banks) to Account’, 2019
 <<https://www.taxjustice.net/2019/06/21/statistics-on-automatic-exchange-of-banking-information-and-the-right-to-hold-authorities-and-banks-to-account/>, <https://www.taxjustice.net/2019/06/21/statistics-on-automatic-exchange-of-banking-information-and-the-right-to-hold-authorities-and-banks-to-account/>> [accessed 26 June 2019]
- , ‘The Use of Banking Information to Tackle Corruption and Money Laundering: A Low-Hanging Fruit the OECD Refuses to Harvest’, *Tax Justice Network*, 2019 <<https://www.taxjustice.net/2019/04/30/the-use-of-banking-information-to-tackle-corruption-and-money-laundering-a-low-hanging-fruit-the-oecd-refuses-to-harvest/>, <https://www.taxjustice.net/2019/04/30/the-use-of-banking-information-to-tackle-corruption-and-money-laundering-a-low-hanging-fruit-the-oecd-refuses-to-harvest/>> [accessed 27 June 2019]
- Knobel, Andres and Meinzer, Markus, *“The End of Bank Secrecy”? Bridging the Gap to Effective Automatic Information Exchange - An Evaluation of OECD’s Common Reporting Standard (CRS) and Its Alternatives* (24 November 2014)
 <<http://www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2013/04/TJN-141124-CRS-AIE-End-of-Banking-Secrecy.pdf>> [accessed 30 January 2020]
- Looft, Christopher, ‘Traffickers Launder \$85bn a Year in US’, *InSight Crime*, 2012
 <<https://www.insightcrime.org/news/brief/traffickers-launder-85b-a-year-in-us/>> [accessed 6 September 2020]
- Meinzer, Markus, ‘Automatic Exchange of Information as the New Global Standard: The End of (Offshore Tax Evasion) History?’, in *Automatic Exchange of Information and Prospects of Turkish-German Cooperation*, ed. by Leyla Ates and Joachim Englisch (Istanbul, Turkey, 2018), 41–77
- , ‘Automatic Exchange of Information as the New Global Standard: The End of (Offshore Tax Evasion) History?’, *SSRN Electronic Journal*, 2017
 <<http://www.ssrn.com/abstract=2924650>> [accessed 29 January 2020]
- , ‘Countering Cross-Border Tax Evasion and Avoidance: An Assessment of OECD Policy Design from 2008 to 2018’ (Utrecht University, 2019)
 <<http://coffers.eu/wp-content/uploads/2019/10/1910-Meinzer-PhD-Dissertation-OECD-Tax-Policies.pdf>> [accessed 2 June 2020]
- , *Steueroase Deutschland. Warum Bei Uns Viele Reiche Keine Steuern Zahlen* (München, 2015)
- , ‘The Creeping Futility of the Global Forum’s Peer Reviews’ (2012)
 <<http://www.taxjustice.net/cms/upload/GlobalForum2012-TJN-Briefing.pdf>> [accessed 24 January 2020]
- Menkhoff, Lukas, and Jakob Miethe, *Dirty Money Coming Home: Capital Flows into and out of Tax Havens* (2017)
 <https://www.diw.de/documents/publikationen/73/diw_01.c.574066.de/dp1711.pdf> [accessed 7 April 2018]

- Millán-Narotzky, Lucas, Javier García-Bernardo, Maïmouna Diakité, and Markus Meinzer, *Double Tax Treaty Aggressiveness: Who Is Bringing down Taxing Rights in Africa?* (Forthcoming)
- Morlim, Guilherme, *Extracción de Recursos En Brasil. Facturación Indebida En El Sector Minero* (2020) <<https://ijf.org.br/wp-content/uploads/2020/09/Extraccion-de-Recursos-en-Brasil-2-1.pdf>> [accessed 11 December 2020]
- Nick Shaxson, ‘Loophole USA: The Vortex-Shaped Hole in Global Financial Transparency’, 2015 <<https://www.taxjustice.net/2015/01/26/loophole-usa-vortex-shaped-hole-global-financial-transparency-2/>, <https://www.taxjustice.net/2015/01/26/loophole-usa-vortex-shaped-hole-global-financial-transparency-2/>> [accessed 10 September 2020]
- OECD, *Illicit Financial Flows from Developing Countries: Measuring OECD Responses*, 2014 <https://www.oecd.org/corruption/Illicit_Financial_Flows_from_Developing_Countries.pdf> [accessed 9 March 2018]
- , ‘Programme of Work to Develop a Consensus Solution to the Tax Challenges Arising from the Digitalisation of the Economy’, 2019 <<https://www.oecd.org/tax/beps/programme-of-work-to-develop-a-consensus-solution-to-the-tax-challenges-arising-from-the-digitalisation-of-the-economy.pdf>> [accessed 20 January 2020]
- , *Where Does Colombian Gold Go?*, 2018, 12 <<https://www.oecd.org/colombia/Where-does-Colombian-Gold-Go-EN.pdf>>
- Organisation for Economic Co-operation and Development, ‘Automatic Exchange Portal - Activated Exchange Relationships for CRS Information’ <<https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs/exchange-relationships/>> [accessed 31 August 2020]
- Orsak, Brian, ‘Huge U.S. Money-Laundering Probe Targets Circle of Venezuelan Elites’, *https://www.Riskscreen.Com/Kyc360/*, 28 February 2020 <<https://www.riskscreen.com/kyc360/news/huge-u-s-money-laundering-probe-targets-widening-circle-of-venezuelan-elites/>> [accessed 6 September 2020]
- Permanent Subcommittee on Investigations of the Committee on Homeland Security and Governmental Affairs, United States Senate, *Offshore Profit Shifting and the U.S. Tax Code - Part 2 (Apple Inc.)*, 2013 <<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CHRG-113shrg81657/pdf/CHRG-113shrg81657.pdf>> [accessed 17 June 2019]
- Picciotto, Sol, ‘Why Is Amazon Still Paying Little Tax in the UK?’, *Tax Justice Network*, 10 August 2018 <<https://www.taxjustice.net/2018/08/10/why-is-amazon-still-paying-little-tax-in-the-uk/>> [accessed 17 June 2019]
- Podestá, Andrea, Michael Hanni, and Ricardo Martner, *Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe*, Macroeconomía del Desarrollo No. 183 (Santiago, Chile, 2017)

- <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40921/1/S1601230_es.pdf> [accessed 27 August 2020]
- Pricewaterhouse Coopers, 'Brazil - Individual - Taxes on Personal Income' <<https://taxsummaries.pwc.com/brazil/individual/taxes-on-personal-income>> [accessed 1 September 2020]
- 'Punta Del Este Declaration: A Call to Strengthen Action against Tax Evasion and Corruption', 2018 <<https://www.oecd.org/tax/transparency/Latin-American-Ministerial-Declaration.pdf>> [accessed 14 August 2019]
- Rojas, Alessandra, *Exporting Peruvian Copper Concentrate. An Analysis of the Price Mechanisms and Market Practices in the Export of Peruvian Copper*, Working Paper No. R4D-IFF-WP02-2020, 2020 <https://curbingiffsdotorg.files.wordpress.com/2020/06/r4d_iff_peru_rojas.pdf> [accessed 11 December 2020]
- Rougé, Jean-François, 'The Global War: The EU's Apple Tax Case', *ECONOMICS*, 5/1 (2017), 14–35 <<https://content.sciendo.com/view/journals/eoik/5/1/article-p14.xml>> [accessed 23 May 2019]
- Shaxson, Nicholas, 'Support Grows for Our Withholding Tax Policy against Tax Haven USA', *Tax Justice Network*, 2016 <www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2013/04/TJN2016_WithholdingTax.pdf> [accessed 1 December 2020]
- Tax Justice Network, *Consultation Response to OECD's Consultation 'Addressing the Tax Challenges of the Digitalisation of the Economy'*, 2019 <<https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/a07f9958-en.pdf?expires=1554297852&id=id&accname=guest&checksum=09CBD5891A2C3B7E7759E3B312D574F6>> [accessed 3 April 2019]
- , *Corporate Tax Haven Index - 2019 Results*, Corporate Tax Haven Index 2019 (2019) <<https://www.corporatetaxhavenindex.org/introduction/cthi-2019-results>> [accessed 18 June 2019]
- , *Corporate Tax Haven Index (CTHI) 2019 Methodology*, 2019 <<https://www.corporatetaxhavenindex.org/PDF/CTHI-Methodology.pdf>> [accessed 4 June 2019]
- , 'Financial Secrecy Index', *Financial Secrecy Index*, 2020 <<https://fsi.taxjustice.net/en/>> [accessed 5 May 2020]
- , 'Financial Secrecy Index 2020: Methodology', 2020
- , *Haven Indicator 20: Double Tax Treaty Aggressiveness* (2019) <<https://www.corporatetaxhavenindex.org/PDF/20-Double-Tax-Treaties.pdf>> [accessed 6 June 2019]
- , *Key Financial Secrecy Indicator 16: Public Statistics*, Key Financial Secrecy Indicators (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/16-Public-Statistics.pdf>> [accessed 4 September 2020]

- , *Key Financial Secrecy Indicator 18: Automatic Information Exchange*, 2020 <<http://www.financialsecrecyindex.com/PDF/18-Automatic-Info-Exchange.pdf>> [accessed 29 January 2020]
- , *Narrative Report on Gambia*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Gambia.pdf>> [accessed 4 December 2020]
- , *Narrative Report on Kenya*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Kenya.pdf>> [accessed 4 December 2020]
- , *Narrative Report on Liberia*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Liberia.pdf>> [accessed 4 December 2020]
- , *Narrative Report on Luxembourg*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Luxembourg.pdf>> [accessed 27 November 2020]
- , *Narrative Report on Panama*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Panama.pdf>> [accessed 27 August 2020]
- , *Narrative Report on Switzerland*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/Switzerland.pdf>> [accessed 27 November 2020]
- , *Narrative Report on the British Virgin Islands*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/BritishVirginIslands.pdf>> [accessed 27 November 2020]
- , *Narrative Report on the United States of America (USA)*, Financial Secrecy Index - Country Reports (2020) <<https://fsi.taxjustice.net/PDF/UnitedStates.pdf>> [accessed 4 December 2020]
- , *New Ranking Reveals Corporate Tax Havens behind Breakdown of Global Corporate Tax System; Toll of UK's Tax War Exposed* (28 May 2019) <<https://www.taxjustice.net/2019/05/28/new-ranking-reveals-corporate-tax-havens-behind-breakdown-of-global-corporate-tax-system-toll-of-uks-tax-war-exposed/>, <https://www.taxjustice.net/2019/05/28/new-ranking-reveals-corporate-tax-havens-behind-breakdown-of-global-corporate-tax-system-toll-of-uks-tax-war-exposed/>> [accessed 5 June 2019]
- , 'Secrecy Indicators', *Financial Secrecy Index*, 2020 <<https://fsi.taxjustice.net/en/methodology/secrecy-indicators>> [accessed 11 May 2020]
- , *The State of Tax Justice 2020: Tax Justice in the Time of COVID-19*, 20 November 2020 <<https://www.taxjustice.net/wp->

content/uploads/2020/11/The_State_of_Tax_Justice_2020_ENGLISH.pdf> [accessed 4 December 2020]

———, ‘Watershed Data Indicates More than a Trillion Dollars of Corporate Profit Smuggled into Tax Havens’, *Tax Justice Network*, 2020 <<https://www.taxjustice.net/2020/07/08/watershed-data-indicates-more-than-a-trillion-dollars-of-corporate-profit-smuggled-into-tax-havens/>, <https://www.taxjustice.net/2020/07/08/watershed-data-indicates-more-than-a-trillion-dollars-of-corporate-profit-smuggled-into-tax-havens/>> [accessed 31 August 2020]

———, *Why Europe Should Impose Withholding Taxes on Payments, to Crack Open Secretive Tax Havens* (London, 2016) <www.taxjustice.net/wp-content/uploads/2013/04/TJN2016_WithholdingTax.pdf> [accessed 11 September 2016]

The CumEx-Files – How Europe’s Taxpayers Have Been Swindled of €55 Billion. A Cross-Border Investigation | CORRECTIV (18 October 2018) <<https://cumex-files.com/en/>> [accessed 21 June 2019]

The FCPA Blog, ‘Hurtado Jailed Three Years in Direct Access Partners Bribe Case | The FCPA Blog’ <<https://fcpablog.com/2015/12/18/hurtado-jailed-three-years-in-direct-access-partners-bribe-c/>> [accessed 17 August 2020]

Turner, George, *Finance Uncovered Investigation: MTN’s Mauritian Billions*, 9 October 2015 <<https://www.financeuncovered.org/investigations/finance-uncovered-investigation-mtns-mauritian-billions/>> [accessed 25 June 2019]

Ulrich, Andreas, ‘Korruption: Kontrolleure Außer Kontrolle’, *Spiegel Online*, 12 July 2008, section Panorama <<http://www.spiegel.de/panorama/justiz/korruption-kontrolleure-ausser-kontrolle-a-565407.html>> [accessed 10 January 2019]

United Nations, *Addis Ababa Action Agenda of the Third International Conference on Financing for Development (Addis Ababa Action Agenda)*, 2015 <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2051AAAA_Outcome.pdf> [accessed 9 March 2020]

United Nations Department of Economic & Social Affairs, *Financing for Sustainable Development Report 2020- Inter-Agency Task Force on Financing for Development* (S.l., 2020) <https://developmentfinance.un.org/sites/developmentfinance.un.org/files/FSDR_2020.pdf>

United Nations Economic Commission for Africa and African Union, *Report of the High Level Panel on Illicit Financial Flows from Africa (‘Mbeki Report’)*, 2015 <www.uneca.org/sites/default/files/PublicationFiles/iff_main_report_26feb_en.pdf> [accessed 21 July 2015]

United States of America v. Och-Ziff Capital Management Group LLC, Deferred Prosecution Agreement, 29 September 2016 <<https://www.justice.gov/criminal-fraud/file/900261/download>> [accessed 17 June 2019]

United States Senate - Permanent Subcommittee on Investigations, *Offshore Tax Evasion: The Efforts to Collect Unpaid Taxes on Billions in Hidden Offshore Accounts* (Washington, DC, 26 February 2014)
<[https://www.hsgac.senate.gov/imo/media/doc/REPORT%20-%20OFFSHORE%20TAX%20EVASION%20\(Feb%2026%202014,%208-20-14%20FINAL\).pdf](https://www.hsgac.senate.gov/imo/media/doc/REPORT%20-%20OFFSHORE%20TAX%20EVASION%20(Feb%2026%202014,%208-20-14%20FINAL).pdf)> [accessed 21 June 2019]

United States Senate, Permanent Subcommittee on investigations, Committee on Homeland Security and Governmental Affairs, *Money Laundering and Foreign Corruption: Enforcement and Effectiveness of the Patriot Act.*, 2004
<<http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/riggsbank1.html#II.%20Executive%20Summary>> [accessed 6 September 2020]

Welle (www.dw.com), 'How Millions of "dirty Dollars" Were Laundered out of Venezuela | DW | 13.03.2019', *DW.COM* <<https://www.dw.com/en/how-millions-of-dirty-dollars-were-laundered-out-of-venezuela/a-47867313>> [accessed 17 August 2020]

———, 'How Venezuela Gets Plundered | Business| Economy and Finance News from a German Perspective | DW | 06.08.2018'
<<https://www.dw.com/en/how-venezuela-gets-plundered/a-44971653>> [accessed 17 August 2020]

'Where Does Colombian Gold Go?', 12

Wier, Ludvig, 'Tax-Motivated Transfer Mispricing in South Africa: Direct Evidence Using Transaction Data', *Journal of Public Economics*, 184 (2020), 104153
<<https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0047272720300177>> [accessed 8 June 2020]

International Monetary Fund <<https://data.imf.org/?sk=B981B4E3-4E58-467E-9B90-9DE0C3367363&slid=1481577756129>> [accessed 16 June 2020]

Anexo A: Estados de América Latina

El conjunto de datos incluye los siguientes estados latinoamericanos ordenados alfabéticamente por el código de 3 letras de los nombres de los países (ISO3166-3). Incluye todos los estados latinoamericanos que son miembros del Grupo de Acción Financiera Internacional de América Latina (GAFILAT), además de Venezuela y El Salvador, los únicos países continentales de la región con una población mayor de 1 millón de habitantes que no forman parte de GAFILAT.

No.	ISO3166-3	ISO3166-2	Country
1	ARG	AR	Argentina
2	BOL	BO	Bolivia
3	BRA	BR	Brasil
4	CHL	CL	Chile
5	COL	CO	Colombia
6	CRI	CR	Costa Rica
7	CUB	CU	Cuba
8	DOM	DO	República Dominicana
9	ECU	EC	Ecuador
10	GTM	GT	Guatemala
11	HND	HN	Honduras
12	MEX	MX	México
13	NIC	NI	Nicaragua
14	PAN	PA	Panamá
15	PRY	PY	Paraguay
16	PER	PE	Perú
17	SLV	SV	El Salvador
18	URY	UY	Uruguay
19	VEN	VE	Venezuela



Anexo B: Disponibilidad de datos

En el siguiente cuadro se muestran las jurisdicciones de América Latina informantes con datos para al menos una observación entre 2009 y 2018, y las jurisdicciones con cobertura para 2018. Los datos sobre comercio y posiciones bancarias entrantes sólo contienen observaciones comunicadas directamente. Sólo Brasil, Chile y México informan al BIS, y nosotros añadimos manualmente los datos de Panamá. Los datos sobre las posiciones bancarias de salida contienen sólo información derivada basada en el país socio. Los datos de la Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera (CPIS, por sus siglas en inglés) y la Encuesta Coordinada de Inversión Directa (CDIS, por sus siglas en inglés) contienen tanto información reportada directamente como información derivada - se tomó el valor máximo entre los dos valores.

Flujo	Comercio (Importaciones y exportaciones) (COMTRADE)		IED entrante y saliente (CDIS)	Inversión de cartera en el exterior. (CPIS)		Inversión de cartera interna (CPIS)	Posiciones de banca exterior (BIS)	Posiciones de banca interna (BIS)
	2009-2018	2018	2009-2018 y 2018	2009-2018	2018	2009-2018 y 2018	2009-2018 y 2018	2009-2018 y 2018
1	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	Brasil
2	Bolivia	Bolivia	Bolivia	Bolivia	Bolivia	Bolivia	Bolivia	Chile
3	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil	México
4	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Panamá
5	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	
6	Costa Rica	Costa Rica	Costa Rica	Costa Rica	Costa Rica	Costa Rica	Costa Rica	
7	República Dominicana	Ecuador	Cuba	Cuba	República Dominicana	Cuba	Cuba	
8	Ecuador	El Salvador	República Dominicana	República Dominicana	Ecuador	República Dominicana	República Dominicana	
9	El Salvador	México	Ecuador	Ecuador	El Salvador	Ecuador	El Salvador	
10	Guatemala	Nicaragua	El Salvador	El Salvador	Guatemala	El Salvador	Guatemala	
11	Honduras	Paraguay	Guatemala	Guatemala	Honduras	Guatemala	Honduras	
12	México	Perú	Honduras	Honduras	México	Honduras	México	
13	Nicaragua	Uruguay	México	México	Nicaragua	México	Nicaragua	
14	Panamá		Nicaragua	Nicaragua	Panamá	Nicaragua	Panamá	
15	Paraguay		Panamá	Panamá	Paraguay	Panamá	Paraguay	
16	Perú		Paraguay	Paraguay	Perú	Paraguay	Perú	
17	Uruguay		Perú	Perú	Uruguay	Perú	Uruguay	
18	Venezuela		Uruguay	Uruguay	Venezuela	Uruguay	Venezuela	
19			Venezuela	Venezuela		Venezuela	El Salvador	

Anexo C: Contribución a la confidencialidad suministrada por región y canal (2016)

Sobre la base del conjunto de datos, la confidencialidad suministrada por las regiones (sobre la base de las clasificaciones de las Naciones Unidas) se ha calculado como una suma de todas las confidencialidades suministradas por las jurisdicciones de cada región a todos los países en America Latina en 2016.

Región	Comercio saliente (Exportaciones)	Comercio Entrante (Importaciones)	IED Saliente	IED Entrante	Inversión de cartera en el exterior	Inversión de cartera interna	Posiciones bancarias activas	Posiciones Bancarias Pasivas
África	1.53%	1.18%	0.39%	0.19%	0.03%	0.07%	0.02%	0.08%
Asia	23.98%	35.35%	2.30%	4.94%	4.14%	6.97%	3.60%	4.26%
El Caribe y las islas americanas	0.46%	0.31%	25.89%	4.80%	6.43%	7.86%	0.00%	23.67%
Europa	10.89%	13.43%	23.66%	48.81%	30.42%	36.10%	31.24%	25.54%
América Latina	14.01%	13.70%	28.96%	10.48%	6.32%	1.88%	6.77%	8.51%
América del Norte	48.81%	35.75%	18.74%	30.35%	52.34%	46.55%	58.21%	37.93%
Oceanía	0.32%	0.28%	0.06%	0.43%	0.31%	0.56%	0.17%	0.02%

Anexo D: Dependencias de los países de la Unión Europea y la OCDE

		País	Dependencias
OCDE	Unión Europea	Países Bajos	Aruba
			Curazao
			San Martín
		Reino Unido	Anguila
			Bermuda
			Gibraltar
			Guernesey
			Islas Caimán
			Isla de Man
			Islas Vírgenes Británicas
			Jersey
			Montserrat
	Turcos y Caicos		
	Estados Unidos de América	Islas Vírgenes Americanas	
		Puerto Rico	

Anexo E: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - comercio

Relación entre los socios de la transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
Comercio de Partes Independientes, Comercio de Partes Relacionadas, Comercio Intra-grupo.	Precio, cantidad y calidad de los bienes comercializados en los formularios en las declaraciones de aduana.	Tributación	Las manipulaciones del precio, la cantidad y la calidad pueden adoptar la forma de Re facturación (encaminamiento del comercio en papel a través de terceras jurisdicciones, lo que da lugar a dos facturas diferentes para una transacción comercial), fijación errónea del precio de la misma factura, transacciones falsas (en el caso extremo de que no haya comercio) y fijación errónea de los precios de transferencia (o precios de transferencia abusivos; comercio dentro del grupo).	La administración tributaria mexicana inició en 2020 una acción judicial por fraude fiscal contra una empresa minera canadiense. Esta empresa fue acusada de haber subvalorado sus exportaciones de plata desde México a través de una subsidiaria en Barbados en 2015, lo que dio lugar a demandas fiscales adicionales por un total de US\$ 20 millones. ¹³⁶
		Lavado de dinero	Esquemas de lavado de dinero basados en el comercio, como las derivaciones del Mercado Negro en pesos para el cambio de moneda.	Una empresa brasileña utilizó empresas extraterritoriales que controlaba para comprar jarabe para refrescos a precios muy elevados con dinero en efectivo que se había obtenido previamente de contrabando del Brasil. ¹³⁷ En el esquema de intercambio de pesos del mercado negro, los cárteles de la droga colombianos manipularon los precios y las importaciones de los EE.UU. a Colombia para repatriar y lavar las ganancias de la venta de drogas en los EEUU. ¹³⁸

¹³⁶ <https://www.elcontribuyente.mx/2020/08/mexico-y-el-sat-se-enfrentan-a-demandas-y-arbitrajes-internacionales/>; <https://www.elcontribuyente.mx/2020/08/ex-funcionario-del-sat-ayudo-a-minera-canadiense-en-fraude/>; <https://www.milenio.com/negocios/first-majestic-va-a-juicio-contra-mexico-por-impuestos>; <https://www.elcontribuyente.mx/2020/07/grandes-contribuyentes-pagan-30-mil-mdp-para-evitar-accion-penal/>; 2.9.2020.

¹³⁷ Financial Action Task Force (FATF), *Trade Based Money Laundering*, 20.

¹³⁸ Páginas 13-15, 20, en: Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) 2006: *Trade Based Money Laundering*, Paris, en: <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/Trade%20Based%20Money%20Laundering.pdf>; 28.11.2018.

		Corrupción	Corrupción por o de empresas (multinacionales); al valorar mal el comercio, el personal de las empresas crea y controla fondos secretos para soborno y/o consumo ostentoso (malversación).	Un importador de acero coreano creó un fondo ilícito a través de una empresa subsidiaria en Hong Kong y malversó aproximadamente US\$ 6,6 millones. ¹³⁹
	Sobornar o presionar a los funcionarios de aduanas.	Corrupción, lavado de dinero	Soborno de funcionarios de aduanas o extorsión, por ejemplo, mediante la vigilancia con aviones teledirigidos en zonas portuarias por delincuentes para identificar a los funcionarios de aduanas que abren contenedores con mercancías ilegales.	Cuatro funcionarios de aduanas alemanes recibieron sobornos durante 10 años a cambio de controles poco estrictos o inexistentes de las mercancías exportadas, incluidas las transacciones falsas. ¹⁴⁰

¹³⁹ Chang-Ryung Han, 'Combating Illicit Financial Flows: Practice of Korea Customs Service', in *Illicit Financial Flows via Trade Mis-Invoicing. Study Report 2018*, ed. by Yeon Soon Choi and Rachel McGauran, World Customs Organization (Brussels, 2018), 143.

¹⁴⁰ Ulrich, 'Korruption'.

Anexo F: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - entrantes* y salientes* de inversión directa

Relación entre los socios de la transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
INVERSIÓN DIRECTA ENTRANTE				
El inversor extranjero posee o controla al menos el 10% de los negocios nacionales, incluso mediante instrumentos de deuda.	Diversas y complejas técnicas de desplazamiento de beneficios intra-grupo y erosión de la base, presentación de posiciones cuestionables en las declaraciones de impuestos.	Tributación	El proyecto de la OCDE sobre erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS por sus siglas en inglés) ofrece una visión general de las diversas técnicas para BEPS, incluida la capitalización delgada, la fijación de precios erróneos de transferencia, el pago de regalías infladas, los pagos de seguros y servicios, la no definición de domicilios permanentes, la compra de tratados, etc. Muchas de ellas se combinan habitualmente en complejos planes de elusión de impuestos.	Se alegó que una subsidiaria de Coca-Cola en Manaos (Brasil*) participaba en un plan de evasión de impuestos que resultaba en una pérdida fiscal estimada de US\$ 2.000 millones anuales. La subsidiaria es propiedad de dos empresas registradas en el estado estadounidense de Delaware*, un paraíso fiscal corporativo y jurisdicción secreta. Los precios cobrados por el jarabe dentro del grupo y a los embotelladores independientes pueden haber sido manipulados con fines de elusión fiscal, y se tomaron créditos fiscales por los cuales nunca se ha pagado ningún impuesto. ¹⁴¹
	Ocultar el origen del producto del delito y/o las identidades de los inversores.	Lavado de dinero	Los grupos delictivos organizados (nacionales y/o extranjeros) utilizan los fondos obtenidos del delito para invertir en la economía nacional a fin de blanquear dichos fondos.	Un estafador y narcotraficante colombiano blanqueó millones de dólares de fondos ilícitos, incluidos los procedentes del narcotráfico, invirtiendo en bienes raíces en Panamá. ¹⁴²

¹⁴¹ <https://ojoioetrigo.com.br/2018/10/coca-colas-tax-planning-is-international/>; <https://ojoioetrigo.com.br/2018/01/cocas-happiness-factory-is-in-the-brazilian-amazon-and-is-not-cool/>; <https://news.bloombergtax.com/daily-tax-report/coca-cola-tax-court-loss-reminds-companies-to-watch-ip-valuation>; 4.12.2020.

¹⁴² Global Witness, *Narco-a-Lago*.

Relación entre los socios de la transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
	Omisión de identidades detrás del inversor extranjero.	Corrupción	Procesos de contratación pública fraudulentos, incluso en la explotación extractiva o en la concesión de licencias y contratos de minerales, en los que los funcionarios públicos ocultan su control sobre los inversores extranjeros a los que se conceden contratos públicos, lo que da lugar a la malversación de fondos estatales y/o a contratos muy desfavorables.	La administradora de activos y fondos de cobertura basada en Estados Unidos, Och-Ziff (Delaware LLC), conspiró para pagar más de US\$ 100 millones en sobornos entre 2005 y 2015 a funcionarios de la RDC con el fin de comprar activos de minas de cobre en la República Democrática del Congo a precios preferenciales muy bajos. ¹⁴³
INVERSIÓN DIRECTA SALIENTE				
El inversor nacional posee o controla al menos el 10% de los negocios extranjeros, incluso mediante instrumentos de deuda.	Diversas y complejas técnicas de desplazamiento de beneficios intra-grupo y erosión de la base, presentación de posiciones cuestionables en las declaraciones de impuestos.	Tributación	El proyecto de la OCDE sobre erosión de la base imponible y traslado (BEPS) ofrece una visión general de diversas técnicas BEPS, incluidos los regímenes fiscales perjudiciales (sede, etc.), la subcapitalización, la transferencia de precios erróneos a empresas extranjeras controladas con bajos o nulos impuestos y/o a zonas económicas especiales, regalías infladas, pagos de seguros y servicios, no definición de domicilio permanente, compra de tratados, etc.	Las empresas con sede en los Estados Unidos o Sudáfrica , como MTN, ¹⁴⁴ Amazon ¹⁴⁵ o Apple, ¹⁴⁶ crean holdings intermedios (filiales) en Irlanda y otros paraísos fiscales para empresas (por ejemplo, Mauricio, Países Bajos, Luxemburgo) que luego recaudan los beneficios (en gran parte libres de impuestos) de las empresas que operan en países europeos o africanos evitando un establecimiento permanente (Apple en Italia y en los países africanos) o mediante la transferencia de productos básicos a precios erróneos (granos de café de Starbucks) o el pago de intereses, regalías o gastos de gestión (MTN en Mauricio, Nigeria, Ghana y Uganda).

¹⁴³ *United States of America v. Och-Ziff Capital Management Group LLC, Deferred Prosecution Agreement*, 29 September 2016, 39, para. 51 <<https://www.justice.gov/criminal-fraud/file/900261/download>> [accessed 17 June 2019].

¹⁴⁴ Turner, *Finance Uncovered Investigation*.

¹⁴⁵ Picciotto, 'Why Is Amazon Still Paying Little Tax in the UK?'; Meinzer, *Steueroase Deutschland. Warum Bei Uns Viele Reiche Keine Steuern Zahlen*.

¹⁴⁶ Permanent Subcommittee on Investigations of the Committee on Homeland Security and Governmental Affairs, United States Senate, *Offshore Profit Shifting and the U.S. Tax Code - Part 2 (Apple Inc.)*; Rougé, 'The Global War', 14-35; Brehm Christensen and Clancy, *Exposed: Apple's Golden Delicious Tax Deals. Is Ireland Helping Apple Pay Less than 1% Tax in the EU?*

Relación entre los socios de la transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
	<p>Ocultar el origen de los fondos obtenidos mediante el delito, incluso mediante declaraciones falsas sobre la naturaleza de la relación con las empresas extranjeras, las identidades que las respaldan y/o las cuentas anuales de las empresas extranjeras, incluso en las declaraciones de impuestos.</p>	<p>Lavado de dinero</p>	<p>Los grupos de crimen organizado utilizan los fondos generados mediante el delito para invertir en el extranjero con el fin de blanquear dichos fondos.</p>	<p>En 2019, Joaquín Guzmán Loera (alias "El Chapo") fue declarado culpable por un tribunal del distrito de Brooklyn (Estados Unidos). Se le acusó de tráfico de drogas, blanqueo de dinero y asesinato. Según la Dirección de Lucha contra las Drogas de los Estados Unidos, "Guzmán Loera utilizó entonces diversos métodos para blanquear miles de millones de dólares del producto de la droga, entre ellos el contrabando de dinero en efectivo a granel de los Estados Unidos a México, compañías de seguros con sede en los Estados Unidos, tarjetas de débito recargables y numerosas empresas ficticias, entre ellas una empresa de jugos y una empresa de harina de pescado".¹⁴⁷</p>
	<p>Declaraciones falsas sobre la naturaleza de la relación, identidades detrás, y/o cuentas anuales de empresas extranjeras, incluidas en las declaraciones de impuestos.</p>	<p>Corrupción</p>	<p>Los operadores corruptos y/o su red invierten en negocios en el extranjero, posiblemente con fines de generar esquemas ida y vuelta, es decir, invertir nominalmente en el extranjero para tener como destino final la economía nacional, o para pagar sobornos para obtener contratos.</p>	<p>El procesador de carne JBS, que cotiza en el mercado de valores de São Paulo (propiedad de los hermanos brasileños Batista), utilizó fondos públicos obtenidos ilícitamente para adquirir empresas y activos en los Estados Unidos (por ejemplo, una empresa de Delaware) y para adquirir al competidor brasileño Bertin en una "fusión ficticia". La transacción, mediante un intercambio de acciones, supuestamente sobrevaloró a la empresa rival y luego recuperó el sobrepago mediante un "contrato extraficial" secreto que transfirió acciones de la recién formada empresa con sede en Delaware por un monto nominal. A partir de entonces, la nueva empresa</p>

¹⁴⁷ <https://www.dea.gov/press-releases/2019/07/17/joaquin-el-chapo-guzman-sinaloa-cartel-leader-sentenced-life-prison-plus>; 4.12.2020.

Relación entre los socios de la transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
				<p>transfirió una parte importante del dinero a los hermanos Batistas a través de dos compañías de seguros extraterritoriales, US Commonwealth Rife, con sedes en las Islas Caimán y en Puerto Rico, y otras dos entidades situadas en las Bahamas.¹⁴⁸</p>

* Nota: para ayudar a identificar la dirección y la pauta de la inversión, hemos marcado en rojo el país donde se originó la inversión (saliente), y en azul el país que recibe la inversión (entrante).

¹⁴⁸ <https://www.caymancompass.com/2020/01/13/suit-to-recover-public-funds-seeks-info-on-brazilian-meat-tycoons-cayman-links/>; <https://www.earth sight.org.uk/news/idm/beef-firms-centre-brazilian-corruption-scandal-tax-havens>; <https://competitivemarkets.com/wp-content/uploads/2020/01/Lawsuit-Discovery.pdf>; 4.12.2020.

Anexo G: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - entrantes* y salientes* de inversiones de cartera

Relación entre los socios de la transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
Los inversores finales (hogares, bancos, fondos de inversión, compañías de seguros, etc.) suelen no estar legalmente relacionados con las entidades emisoras de valores, pero pueden estar legalmente relacionados (o estar alineadas) con las entidades de custodia.	ACTIVOS DE CARTERA SALIENTES			
	Omisión de transferencias y/o activos extranjeros y/o ingresos en las declaraciones de impuestos.	Tributación	Los inversores residentes en valores financieros extranjeros evaden los impuestos sobre la renta de esos activos y/o los ingresos resultantes (incluidas las ganancias de capital) al no declararlos o declararlos falsamente en sus declaraciones de impuestos ("evasión fiscal extraterritorial"). Los corredores residentes pueden ayudar a transferir fondos al extranjero.	Un residente en los Estados Unidos* tenía cuentas bancarias no reveladas que incluían acciones de empresas alemanas en bancos suizos* Crédito Seise y UBS, por un total de activos no revelados de US\$ 3 millones.
	Blanqueo de dinero mediante el uso indebido del sistema de cambio de divisas.	Lavado de dinero	Lavar dinero y sacarlo sigilosamente de un país mediante la participación en un mercado paralelo de cambio de divisas oculto para explotar el sistema oficial de cambio de divisas. El dinero puede lavarse utilizando una empresa que invierte en valores de otros países. Los bancos y las empresas de inversión pueden ayudar a crear fondos de inversión ficticios que se utilizan para transferir el dinero.	Un grupo de ex funcionarios venezolanos supuestamente desvió US\$ 1.200 millones de la empresa PDVSA a los EEUU, explotando el sistema de cambio de divisas del país. Gran parte del dinero fue primero a compañías ficticias en Malta , que tenían "accionistas nominales", testaferros a los que pertenecían las compañías, pero sólo en papel. Desde Malta, el dinero se invertía de diferentes maneras, incluso en bonos emitidos por empresas, o se transfería a través de muchas capas de bancos (tal que el remitente ya no era reconocible) con la ayuda de empresas de inversión que utilizaban fondos de inversión ficticios en los EEUU - la fase final de la estafa del blanqueo.
Sobornar a funcionarios bancarios para aprobar operaciones fraudulentas de ida y vuelta	Corrupción	Al aprobar las operaciones fraudulentas de ida y vuelta, el trabajo de negociación con bonos se dirige de un país a otro a través de las operaciones de un banco estatal. Los inversores pueden sobornar a los funcionarios de los bancos y pagar comisiones a los corredores de bolsa registrados para desviar el dinero.	Los ejecutivos de la empresa pagaron al menos US\$ 5 millones en sobornos a un vicepresidente del estatal Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes). A cambio de los sobornos de 2008 a 2012, dirigieron el trabajo de negociación de bonos a un corredor registrado en la SEC y aprobaron operaciones fraudulentas de ida y vuelta. Los corredores cobraron una parte de las comisiones de las operaciones de Bandas. Los	

Relación entre los socios de la transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
				ejecutivos generaron más de 60 millones de dólares de ingresos procedentes de dichas operaciones de Bandes.
ACTIVOS DE CARTERA ENTRANTES				
	Solicitar falsamente la condición de inversor no residente y omitir los activos nacionales en la declaración de impuestos.	Tributación	Los residentes hacen viajes de ida y vuelta para acceder a las exenciones fiscales dirigidas a los inversores extranjeros, pero que no están disponibles para los inversores nacionales. Los activos financieros y los ingresos nacionales invertidos se omiten en la declaración de impuestos del inversionista residente y se contabilizan en las estadísticas como pasivo transfronterizo porque se utiliza una sociedad ficticia extranjera o similar para disfrazar la inversión. Alternativamente, los inversores no residentes se confabulan con los residentes para acceder a los privilegios fiscales.	En los llamados casos de evasión fiscal cum-ex y cum-cum, los inversores, fondos y bancos no residentes actuaron en colusión con los bancos residentes para obtener beneficios fiscales indebidos (reembolsos o exenciones) al participar en complejos planes de negociación extraterritorial de valores de renta variable, lo que privó a al menos 11 jurisdicciones europeas de al menos 55.000 millones de euros de ingresos fiscales. ¹⁴⁹
	Ocultar el origen de los fondos obtenidos del delito y/o las identidades de los inversores.	Lavado de dinero	Los grupos delictivos organizados (nacionales y/o extranjeros) utilizan fondos del delito para invertir en el mercado financiero nacional, incluido el sector inmobiliario securitizado ("REIT"), para blanquear dichos fondos. Los administradores residentes de patrimonios o inversiones se confabulan en la evasión de impuestos por parte de no residentes mediante la presentación deliberada de informes erróneos en virtud de mecanismos del intercambio automático de información fiscal ("Estándar de Reporte Común" - "blanqueo de dinero con fines fiscales").	Una empresa residente en Australia adquirió acciones de una empresa del Reino Unido a través de una sociedad ficticia de jurisdicción confidencial y no declaró las ganancias de capital en la declaración de impuestos, repatriando algunos de los beneficios a través de facturas falsas emitidas por la empresa australiana. ¹⁵⁰

¹⁴⁹ *The CumEx-Files – How Europe’s Taxpayers Have Been Swindled of €55 Billion. A Cross-Border Investigation* | CORRECTIV; Hanlon, Maydew and Thornock, *Taking the Long Way Home*.

¹⁵⁰ Financial Action Task Force (FATF), *Money Laundering and Terrorist Financing in the Securities Sector*.

Relación entre los socios de la transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
	Ocultar el origen de los fondos generados por la corrupción	Corrupción	Los operadores corruptos y/o su red (nacional y/o extranjera) invierten en valores emitidos en el país.	Una empresa de inversiones de los Estados Unidos ayudó a una persona extranjera expuesta políticamente a establecer cuentas de corretaje a nombre de sociedades ficticias extranjeras para blanquear los sobornos obtenidos por dicha persona de los traficantes de drogas. ¹⁵¹

* Nota: para ayudar a identificar la dirección y la pauta de la inversión, hemos marcado en rojo el país donde se originó la inversión (saliente), y en azul el país que recibe la inversión (entrante).

¹⁵¹ Financial Action Task Force (FATF), *Money Laundering and Terrorist Financing in the Securities Sector*, 45–46.

Anexo H: Ejemplos de casos documentados de flujos financieros ilícitos - entrantes* y salientes* de depósitos bancarios

Relación entre los socios de transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
Los activos (derivados) mantenidos en bancos extranjeros por bancos residentes comprenden créditos intra-grupo. Por lo demás, no están jurídicamente relacionados.	RECLAMOS BANCARIOS EXTERNAS			
	Omisión de transferencias y/o activos extranjeros y/o ingresos en las declaraciones de impuestos.	Tributación	Los bancos o abogados residentes pueden ayudar a transferir encubiertamente activos al extranjero mediante cuentas de "túnel" o "tubo" o "de depósito" a través de relaciones de corresponsalía bancaria.	Los fiscales alemanes* documentaron transferencias ilegales en nombre de clientes a través de cuentas corrientes de bancos residentes a bancos conexos no residentes en Luxemburgo, Suiza y Gibraltar . El valor documentado hasta 1999 ascendía a 19.400 millones de marcos alemanes (aproximadamente 10.000 millones de euros) con un solo banco alemán (Commerzbank), y la mayoría de las transferencias se realizaron con fines de evasión fiscal. ¹⁵²
		Tributación	Los bufetes de abogados extranjeros ayudan a abrir cuentas bancarias extraterritoriales y a crear planes elaborados para ocultar las cuentas y las transferencias financieras.	Cuatro residentes de los Estados Unidos conspiraron para evadir los impuestos estadounidenses a través de los servicios del antiguo bufete de abogados panameño Mossack Fonseca. Las cuentas bancarias extraterritoriales conexas se mantenían en bancos de la Isla de Man y de Hong Kong , y las estructuras utilizadas para ocultar la propiedad efectiva incluían fundaciones y sociedades ficticias. A fin de repatriar encubiertamente los fondos a los Estados Unidos, se instruyó a los clientes que utilizaran tarjetas de débito y ventas ficticias. ¹⁵³
		Lavado de dinero	Los grupos delictivos organizados trasladan los fondos obtenidos mediante el delito al extranjero invirtiendo en cuentas bancarias extranjeras, ya sea directamente o a	Los cárteles de la droga mexicanos pudieron lavar miles de millones de dólares a través de HSBC debido a los débiles controles internos y a la falta de acción de los reguladores estadounidenses. La filial mexicana de HSBC trasladó 7.000 millones de dólares a los EEUU , a pesar de que había indicios de que el dinero podía proceder de

¹⁵² Meinzer, *Steueroase Deutschland. Warum Bei Uns Viele Reiche Keine Steuern Zahlen*, 222–25.

¹⁵³ <https://www.justice.gov/opa/pr/four-defendants-charged-panama-papers-investigation-their-roles-panamanian-based-global-law>; <https://www.justice.gov/opa/pr/us-accountant-pleads-guilty-panama-papers-investigation>; <https://www.irs.gov/compliance/criminal-investigation/us-taxpayer-in-panama-papers-investigation-sentenced-to-four-years-in-prison>; <https://www.justice.gov/opa/press-release/file/1117191/download>; 2.12.2020.

Relación entre los socios de transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
			través de bancos nacionales por medio de bancos corresponsales.	los cárteles mexicanos. ¹⁵⁴ Según el Departamento de Justicia de EEUU, US\$ 85.000 millones de dinero de la droga se blanquean a través de los bancos de EEUU desde México cada año. ¹⁵⁵
		Lavado de dinero/corrupción	La malversación de fondos estatales a gran escala requiere la colusión de los proveedores de servicios financieros para transferir activos a cuentas bancarias extranjeras.	Se sospecha que cuatro miembros de la joven élite empresarial de Venezuela , conocidos como "boliburgueses", pagan sobornos importantes a funcionarios del gobierno. Supuestamente, a cambio de los sobornos, los funcionarios hicieron que la compañía petrolera nacional (Petróleos de Venezuela, S.A.) tomara préstamos de los boliburgueses en moneda local (bolívares), mientras aceptaban el pago de las deudas en dólares estadounidenses. Tanto los sobornos como los pagos de los préstamos fueron lavados a través de cuentas de bancos estadounidenses y suizos entre 2012 y 2014, según las autoridades estadounidenses. ¹⁵⁶
		Corrupción	La gran corrupción se basa en los sistemas bancarios para canalizar el dinero de la corrupción en el extranjero invirtiendo en cuentas bancarias en el extranjero directamente, o a través de bancos nacionales por medio de la banca corresponsal.	El Sr. Pinochet, ex presidente de Chile , utilizó la asistencia de varios bancos para ocultar y mover sus fondos mientras estaba siendo investigado y era objeto de una orden judicial española que ordenaba la congelación de sus activos en todo el mundo. Varios bancos le ayudaron a abrir múltiples cuentas en diversos países como las Bahamas, las Islas Caimán, Gibraltar y Suiza . Entre otros, los bancos aceptaron millones de dólares en depósitos sin investigar seriamente el origen de su riqueza; establecieron sociedades ficticias extraterritoriales y abrieron cuentas a nombre de diferentes sociedades para ocultar la propiedad del Sr. Pinochet de los fondos de la cuenta. ¹⁵⁷

¹⁵⁴ Edward Fox, 'HSBC Exposed US to Mexican Drug Money: Senate', *InSight Crime*, 2012 <<https://www.insightcrime.org/news/brief/hsbc-exposed-us-to-mexican-drug-money-senate/>> [accessed 6 September 2020].

¹⁵⁵ Christopher Looft, 'Traffickers Launder \$85bn a Year in US', *InSight Crime*, 2012 <<https://www.insightcrime.org/news/brief/traffickers-launder-85b-a-year-in-us/>> [accessed 6 September 2020].

¹⁵⁶ <https://www.riskscreen.com/kyc360/news/huge-u-s-money-laundering-probe-targets-widening-circle-of-venezuelan-elites/>; 2.12.2020.

¹⁵⁷ United States Senate, *Money Laundering and Foreign Corruption: Enforcement and Effectiveness of the Patriot Act*.

Relación entre los socios de transacción	Manipulación	Motivación ilícita	Detalles / Esquema de posibles actividades ilícitas (no exhaustivo)	Casos y evidencia
Las obligaciones de los bancos residentes con los no residentes no están legalmente relacionadas. Los pasivos de comprise intra-group liabilities.	PASIVOS BANCARIOS ENTRANTES			
	Capitalización delgada a través de préstamos bancarios intra-grupo, o préstamos consecutivos.	Tributación	Las cuentas bancarias nacionales supuestamente controladas por entidades no residentes son en realidad propiedad y están controladas por evasores fiscales nacionales.	Un residente australiano ocultó su control sobre una empresa residente en Hong Kong con una cuenta bancaria australiana . Esta empresa de Hong Kong emitió facturas falsas a las demás empresas australianas, lo que dio lugar a una evasión fiscal de más de 2 millones de dólares australianos. ¹⁵⁸
	Ocultar el origen de las ganancias obtenidas mediante el delito	Lavado de dinero	Los grupos extranjeros de delincuencia organizada depositan los fondos obtenidos del delito directamente en los bancos nacionales o a través de bancos extranjeros mediante la banca corresponsal, para fines de blanqueo.	Las comisiones por un total de US\$ 16 millones de los EE.UU. para la concesión de licencias petroleras en Nigeria fueron invertidas por un nigeriano residente en cuentas bancarias en bancos de Suiza , Gibraltar y un territorio francés , motivo por el cual el individuo fue condenado en Francia por blanqueo de dinero a tres años de prisión y una multa de 300.000 euros. ¹⁵⁹
Ocultar el origen de las ganancias obtenidas por acciones corruptas.	Corrupción	Los operadores corruptos extranjeros y/o su red depositan las ganancias mal habidas directamente en los bancos nacionales o a través de bancos extranjeros mediante la banca corresponsal.	Una empresa china ganó corruptamente las licitaciones en China y transfirió las ganancias a cuentas bancarias de Hong Kong , desde donde fue transferido más tarde a China utilizando la banca clandestina. ¹⁶⁰	

* Nota: para ayudar a identificar la dirección y el patrón de inversión, hemos marcado en **rojo** el país donde se originó el depósito (saliente), y en **azul** el país que recibe el depósito (entrante).

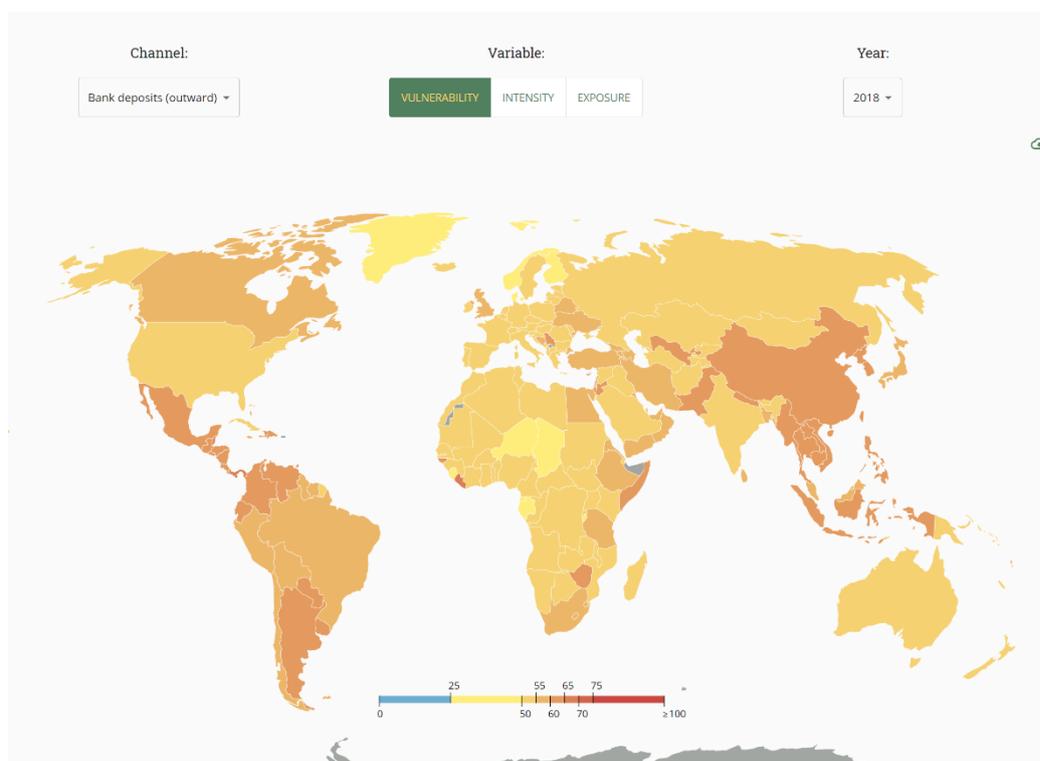
¹⁵⁸ Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), *Concealment of Beneficial Ownership*, 2018, 44 <<http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/FATF-Egmont-Concealment-beneficial-ownership.pdf>> [último acceso 11 de diciembre de 2018]; Un préstamo consecutivo se explica en la página 82 del Grupo de Acción Financiera Internacional, *Money Laundering & Terrorist Financing Typologies 2004-2005*, 10 June 2005 <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/2004_2005_ML_Typologies_ENG.pdf> [último acceso 26 de junio 2019].

¹⁵⁹ https://sherloc.unodc.org/cld/case-law-doc/moneylaunderingcrimetype/xxx/2010/nigerian_ministry_of_oil_and_gas_.html?lng=en&tmpl=sherloc; 2.12.2020.

¹⁶⁰ Financial Action Task Force (FATF), *Concealment of Beneficial Ownership*, 120.

Anexo I: Las 10 principales jurisdicciones de confidencialidad para los países de América Latina entre 2009 y 2018 en todos los canales económicos

Los perfiles de riesgo de cada estado de América Latina pueden consultarse en el [Herramienta de Monitoreo de Vulnerabilidad de Flujos Financieros Ilícitos](#). Estos perfiles muestran la vulnerabilidad, la intensidad y la exposición de cada país a los FFI entre 2009 y 2018 para los canales económicos en los que se dispone de datos. Se dispone de un video sobre cómo acceder a los perfiles de riesgo de cada país [aquí](#).



Los perfiles de riesgo muestran las diez principales jurisdicciones que son responsables de la vulnerabilidad de un país a los flujos financieros ilícitos a través de los canales económicos para los que se dispone de datos en 2018. Se presentan los puntajes de confidencialidad, la participación en la vulnerabilidad y el volumen de las transacciones transfronterizas.



Publicado por: TAX JUSTICE NETWORK

Compañía sin fines de lucro limitada por garantía, registrada en
Companies House UK, Company No. 05327824

Dirección de registro: 38 Stanley Avenue, Chesham, Buckinghamshire HP5
2JG, Reino Unido

Referencia fiscal única (UTR, por sus siglas en inglés): 402 18164 21760

<https://beta.companieshouse.gov.uk/company/05327824>